



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS
INTERNACIONALES
“DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO”
MAESTRÍA EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

TÍTULO:

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR DURANTE EL GOBIERNO
DEL DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY

AUTORA:

LICENCIADA CAMILA AROSEMENA BAQUERIZO

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CUARTO
NIVEL DE MAGISTER EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

TUTOR:

DOCTOR ALBERTO CORDERO

GUAYAQUIL, ECUADOR

2015



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS
INTERNACIONALES
“DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO”
MAESTRÍA EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**

Guayaquil, 20 de octubre de 2015

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Licenciada Camila Arosemena Baquerizo, como requerimiento parcial para la obtención del Título de MAGISTER EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA.

TUTOR

DOCTOR ALBERTO CORDERO

DIRECTOR DE LA CARRERA

DOCTOR OSWALDO MOLESTINA ZAVALA



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS
INTERNACIONALES
“DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO”
MAESTRÍA EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

LICENCIADA CAMILA AROSEMENA BAQUERIZO

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **“LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR DURANTE EL GOBIERNO DEL DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY”**, previa a la obtención del Título de Magister en Ciencias Internacionales y Diplomacia, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, Guayaquil, 20 de octubre de 2015

LA AUTORA

LIC. CAMILA AROSEMENA BAQUERIZO



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS
INTERNACIONALES
“DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO”
MAESTRÍA EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA**

AUTORIZACIÓN

LICENCIADA CAMILA AROSEMENA BAQUERIZO

Autorizo al **INSTITUTO DE POSTGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES “DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO”** de la Universidad de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **“LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR DURANTE EL GOBIERNO DEL DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, Guayaquil, 20 de octubre de 2015

LA AUTORA

LICENCIADA CAMILA AROSEMENA BAQUERIZO

“Ser guayaquileño es tener una actitud ante la vida y una
resolución ante la muerte”

Carlos Julio Arosemena Monroy



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS
INTERNACIONALES
“DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO”
MAESTRÍA EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

CALIFICACIÓN

(NOMBRES Y APELLIDOS)

PROFESOR GUÍA Ó TUTOR

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
EL PROBLEMA	2
1.1 GENERALIDADES	2
1.2 ANTECEDENTES	2
1.3 OBJETIVOS	3
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	3
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
1.4 HIPÓTESIS	3
1.5 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	4
CAPÍTULO II	5
MARCO TEÓRICO	5
2.1 Biografía del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy	5
2.2 Características del Gobierno de Carlos Julio Arosemena Monroy	14
2.3 Ruptura de relaciones con Cuba	20
2.4 Reducción de la jornada laboral a cuarenta horas	22

3. Definiciones y teorías principales de política exterior	22
3.1 Principales modelos de análisis de política exterior	28
3.1.1 Actor racional	28
3.1.2 Burocrático	29
3.1.3 Organizacional	30
3.2 Paradigmas de las relaciones internacionales	34
3.2.1 Realismo	34
3.2.2 Transnacionalismo	34
3.2.3 Estructuralismo	35
4. Entorno político mundial entre 1961 y 1963	36
4.1 Antecedentes	36
4.2 Breve descripción de la Guerra Fría	37
4.3 Rompimiento de relaciones entre Estados Unidos y Cuba (1961)	39
4.3 Dictaduras en Latinoamérica durante esa época	45
4.3.1 Características de las dictaduras latinoamericanas	46
4.4 Cartas enviadas por la Embajada de Cuba y recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores	55
4.5 Cartas enviadas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores a sus Embajadas y Consulados	56

4.6 Solicitud de fondos mediante la Alianza para el Progreso	59
4.7 Comunidad Internacional. Cartas recibidas de la ONU	59
5. Política Exterior dentro de la IV Administración del Doctor Velasco Ibarra y del Doctor Arosemena Monroy	61
5.1 Relaciones con los Estados Unidos de América	64
5.1.1 Armada ecuatoriana captura barco pesquero Norteamericano en aguas territoriales Ecuatorianas	64
5.1.2 Con Cuba	65
5.1.3 Con Venezuela	66
5.1.4 Acuerdo sobre tráfico aéreo	66
5.1.5 Con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	67
5.1.6 Con Panamá	67
6. Relaciones del Ecuador con los Estados Europeos	68
6.1 Con la República Federal Alemana	68
6.2 Con la Gran Bretaña	69
6.3 Con Checoslovaquia	69
7. Visita del Presidente Arosemena a la O.E.A. en Washington	70
8. Visita oficial de Carlos Julio Arosemena a Estados Unidos	70

8.1 Memorandos de la conversación entre Carlos Julio Arosemena y John F. Kennedy	71
8.1.1 Reunión del 23 de julio de 1962	71
8.2 Con la Unión India	74
8.3 Reunión del 24 de julio de 1963 (Secretario encargado de Estado y otros diplomáticos americanos – Arosemena y su comisión)	75
8.4 Reunión del 24 de julio de 1963 (Arosemena-Kennedy)	76
9. Extractos del libro Historia Diplomática de la República del Ecuador	76
10. Informe a la Nación	78
11. Octava Reunión de Consulta de la Ministros de Relaciones Exteriores, para servir de Órgano de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca	85
12. Preparación del Plan General de Desarrollo del Ecuador. Asistencia Técnica de la OEA dentro de la Alianza para el Progreso.	90
13. El desarme	91
14. El Apartheid en África del Sur	92
15. Comercio internacional de productos básicos	92
16. TRATADOS	93
16.1 INSTRUMENTOS MULTILATERALES	93

16.1.1 Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA)	93
16.1.2 Tratado de Montevideo	93
16.1.3 Convención sobre reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras	94
17. INSTRUMENTOS BILATERALES	94
17.1 Ecuador – Estados Unidos: Acuerdo General para la Ayuda Económica y Técnica - 17 de abril de 1962	94
17.2 Ecuador – España: Convenio general de seguridad social. Aprobado por el congreso el 23 de octubre de 1961	94
CAPÍTULO III	96
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	96
3.1 Diseño de la investigación	96
3.2 Método de la investigación	96
3.3 Fuentes y técnicas para la recolección de información	97
3.3.1 Encuesta	97
3.3.2 Entrevistas	97
3.3.2.1 Objetivos	98
3.4 Población	98

3.5 Muestra	99
CAPÍTULO IV	100
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	100
4.1 Sondeo realizado de encuestas previo a la Tesis	100
4.2 Análisis e interpretación de los resultados de las entrevistas	111
CAPÍTULO V	122
PROPUESTA	122
4.1 Título	122
4.2 Justificación	122
4.3 Fundamentación	123
4.4 Objetivos	123
4.4.1 Objetivo General	123
4.4.2 Objetivos Específicos	123
4.5 Importancia de la Propuesta	124
4.5.1 Ubicación Sectorial y Física	125
4.6 Descripción de la Propuesta	125
4.6.1 Factibilidad	125
4.6.2 Meta	125
4.6.3 Limitaciones de la Propuesta	126
4.6.4 Beneficiarios	126
4.6.5 Impacto Social	126
4.6.6 Especificaciones Técnicas	127

4.6.7 Necesidades del Depositorio/Micrositio para la Implementación	131
CAPÍTULO VI	133
CONCLUSIONES	133
RECOMENDACIONES	135
BIBLIOGRAFÍA	137
ANEXO 1. ENCUESTA	
ANEXO 2. ENTREVISTA	
ANEXO 3. DISCURSO	
ANEXO 4. FOTOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL GUAYAS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla inicial: Dictaduras en América Latina	45
Tabla 1. ¿Puede Usted nombrar a los Presidentes de la República del Ecuador entre las décadas del cincuenta, sesenta y del setenta?	100
Tabla 2. Nombre a los Presidentes del Ecuador que recuerde	102
Tabla 3. ¿Encuentra usted relevante el estudiar la historia de la Política Exterior del Ecuador?	104
Tabla 4. ¿Conoce usted los aportes de cada Gobierno del Ecuador en la política internacional del país?	106
Tabla 5. ¿Considera usted que existe suficiente información disponible sobre los ex mandatarios del Ecuador y su Política Exterior?	107
Tabla 6. ¿Cree usted que hay un avance en la Política Exterior del Ecuador?	108
Tabla 7. ¿Conoce usted algo sobre la Política Exterior durante el mandato del Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy?	109

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. ¿Puede Usted nombrar a los Presidentes de la República del Ecuador entre las décadas del cincuenta, sesenta y del setenta?	101
Gráfico 2. Nombre a los Presidentes del Ecuador que recuerde	103
Gráfico 3. ¿Encuentra usted relevante el estudiar la historia de la Política Exterior del Ecuador?	105
Gráfico 4. ¿Conoce usted los aportes de cada Gobierno del Ecuador en la política internacional del país?	106
Gráfico 5. ¿Considera usted que existe suficiente información disponible sobre los ex mandatarios del Ecuador y su Política Exterior?	108
Gráfico 6. ¿Cree usted que hay un avance en la Política Exterior del Ecuador?	109
Gráfico 7. ¿Conoce usted algo sobre la Política Exterior durante el mandato del Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy?	110



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS
INTERNACIONALES
“DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO”
MAESTRÍA EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

RESUMEN

En resumen, de la Política Exterior del Ecuador durante el gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, se puede destacar la abstención de su Delegación a dar su voto para que Cuba sea expulsada de la OEA (Organización de Estados Americanos) que en esa época era algo satanizado ya sea compartir o respetar la ideología del gobierno de Cuba; pero debido a la fuerte presión al mandatario, éste rompió relaciones diplomáticas y consulares con Cuba, Checoslovaquia y Polonia, en contra de su voluntad. Adicionalmente se destacó por su visita oficial a los Estados Unidos y la histórica reunión que mantuvo con el Presidente Kennedy. En el caso del ámbito interno, aun no siendo tan adelantada la época se dio la creación de la aerolínea TAME que hubo empezado a proporcionar vuelos para integrar el Ecuador con objetivos comerciales. Durante su mandato se creó dos importantes universidades en Guayaquil. Además hubo un interesante trabajo en la modernización de las Telecomunicaciones y los contratos de grandes carreteras. También, se destaca la consideración hacia la clase trabajadora, que se redujo a ocho horas de labor, así como también, el Presidente Arosemena decretó el origen de la décima tercera remuneración como beneficio social, entre otros.

Palabras clave: política - exterior – gobierno – presidente - Carlos Julio Arosemena Monroy – 1961 – 1963 – internacional – diplomacia.



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS
INTERNACIONALES
“DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO”
MAESTRÍA EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

ABSTRACT

Overall, the Foreign Policy of Ecuador during the administration of Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, can be highlighted the abstention of its delegation to give their vote for Cuba to be expelled from the OAS (Organization of American States) which at that time was something highly criticized, either share or respect the ideology of the government of Cuba; but due to the strong pressure of the President, he broke off diplomatic and consular relations with Cuba, Czechoslovakia and Poland, against their will. Additionally, he was noted for his official visit to the United States and the historic meeting with President Kennedy. In the domestic arena, the President Arosemena supported the creation of the TAME airline that was started to provide flights to integrate Ecuador for commercial purposes. He supported the Foundation of important universities in Guayaquil. There was also an interesting work on the modernization of telecommunications and major highways contracts. Consideration for the working class, which was reduced to eight hours of work a day of work, and also stands out, with the creation of the thirteen ruminant and social benefits, among others.

Keywords: politics - foreign - Government - President - Carlos Julio Arosemena Monroy - 1961 - 1963 - International - diplomacy.

INTRODUCCIÓN

Este estudio trata de “La Política Exterior del Ecuador durante el Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy”, siendo su objetivo principal, que sirva de texto de consulta para las personas interesadas en el tema, y que sirva de herramienta de información histórica, relevante y pertinente. Generar conocimiento a través de esta información es uno de los caminos para que los seres humanos se relacionen mejor, lo que puede llevar a un convivir en armonía, y en consecuencia, a un buen vivir.

Se propone presentar, cómo la política exterior del Doctor Arosemena ha influenciado en el prestigio de este país a través de su diplomacia y actos, que se grabaron en la historia; a pesar, que muchas veces, los individuos recuerdan anécdotas más que su propia historia, es por ello, que este trabajo da a conocer cómo se desarrolló el país entre el año 1961 y 1963, en que gobernó el Presidente a esa fecha.

Se puede sustentar que la mente del doctor Arosemena estuvo adelantada a la historia medio siglo, porque hoy en día las relaciones internacionales que hubieron sido quebrantadas por aquella época con Cuba por parte de una potencia mundial han sido restablecidas a través del tiempo. La política del Doctor Arosemena siempre fue mantener la diplomacia a través de la paz y la armonía de las relaciones con otras naciones.

A continuación, una valiosa información desde la política internacional mundial a la época, durante el mandato del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, seguido de la política exterior del mismo con distintos sujetos de derecho y cómo su sentido social ha prevalecido hasta la actualidad en la vida de los ecuatorianos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.6 GENERALIDADES

Hay que hacer notar, que a lo largo de la Historia del Ecuador, han pasado muchos presidentes con su respectiva política; pero aun así, existe desconocimiento de los aportes de cada gobierno en la política internacional del país, debido a la poca información levantada sobre la actividad de los mismos.

Al haber poca información disponible en sitios frecuentes de investigación en línea, estos aportes dejan de ser estudiados y se resta importancia a la gestión realizada durante estos mandatos y por consiguiente, de la Historia del Ecuador, a través de las actividades presidenciales de sus representantes. Es por ello, que las personas que estudian la Historia del Ecuador, como lo son los estudiantes de la Maestría en Ciencias Internacionales y Diplomacia, no deben dejar pasar por alto, los actos de la historia, que al no ser registrados, son actos que “nunca existieron”, pues no hay conocimiento de ellos.

1.7 ANTECEDENTES

Hay generaciones que desconocen la historia del Ecuador en materia internacional, por ende, existen profesionales que representan al país en este ámbito, con pobre conocimiento de los aportes de cada gobierno en la política internacional y, esta información a su vez, no trasciende a los más jóvenes; por lo que es difícil hablar de un consecuente avance en política internacional. Los

pasos que pueden haberse avanzado no están registrados en su conjunto, ni disponibles para los ecuatorianos.

1.8 OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la Política Exterior del Ecuador durante el gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy mediante la evaluación de su relación con la comunidad internacional para que exista un registro formal del Ecuador en la esfera internacional durante su mandato.

1.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las visitas diplomáticas realizadas por el Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy durante su gobierno.
2. Analizar las posturas que tuvieron los Medios de Comunicación y los distintos sectores de la sociedad en referencia a las visitas internacionales realizadas por el Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy en su periodo presidencial.
3. Definir los aportes a la Política Exterior del Ecuador durante el mandato del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.

1.9 HIPÓTESIS

A mayor información sobre la Política Exterior del Ecuador que hubo durante el Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, mayor

conocimiento sobre esta temática estará disponible para consulta o referencia de futuros profesionales.

1.10 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Hay que hacer notar, que esta investigación es importante porque a través de la misma, se podrá analizar el aporte del mandatario Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy a través de su política exterior así como de algunos mandatarios en la esfera internacional y dichas relaciones internacionales con otros países.

Es importante mencionar que este estudio es sobre un presidente únicamente, pero complementa la investigación que están realizando otros estudiantes de la maestría de Ciencias Internacionales y Diplomacia para poder tener una visión global de los Presidentes del Ecuador.

Vale destacar que en el caso del Doctor Arosemena Monroy, se lo ha recordado por su marcado nacionalismo, que bien se podría comparar con el de otros representantes de gobierno a lo largo de la historia hasta la actualidad. En el corto lapso que tuvo como Presidente trabajó con la cooperación de representantes políticamente afines, que enfrentaron los avatares de la época.

En cuanto a la política exterior del Ecuador del entonces mandatario, el doctor Arosemena, tuvo un amplio recorrido durante su corto mandato, por lo que se observan varios puntos que vale la pena ser revisados a profundidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.3 Biografía del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy

Carlos Julio Arosemena Monroy, nació el 24 de agosto de 1919, en Guayaquil. Murió en la misma ciudad, el 5 de marzo de 2004, fue hijo del ex presidente Carlos Julio Arosemena Tola y Laura Monroy Garaycoa, realizó sus estudios en su ciudad natal, obteniendo el título de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad. (Avilés Pino, s.f.)

Se casó con Gladys Peet, con quien tuvo dos hijos: Sandra y Carlos Julio, iniciando su carrera política en 1945, desempeñándose como Secretario Segundo de la Embajada ecuatoriana en Brasil, luego ascendido a Secretario Primero y trasladado a Washington, en 1946, fue nombrado Encargado de Negocios. En la tercera administración de Velasco Ibarra ocupó, durante algunos meses, el Ministerio de Defensa Nacional”. (Datos Biográficos del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, 2014)

Luego, fue presidente Constitucional del Ecuador a partir del 7 de noviembre de 1961 hasta el 11 de julio de 1963. Llegando al poder después de ser Vicepresidente a lo largo del cuarto mandato de Velasco Ibarra, con quien mantuvo una relación (fue director nacional del partido velasquista) que luego se fue deteriorando (al final, Velasco Ibarra se declaró dictador y lo mandó a encarcelar). Tras el derrocamiento de Velasco Ibarra, a los dos días de su anuncio dictatorial, el Congreso Nacional lo nombró Presidente Constitucional. (Avilés Pino, s.f.)

Fue derrocado por las Fuerzas Armadas y la posterior Junta Militar integrada por Marcos Gándara, Ramón Castro Jijón, Luis Cabrera Sevilla y Guillermo Freile Posso. Tras el golpe, fue desterrado a Panamá. (Espinosa, 1998, pág. 176)

Su derrocamiento ocurrido en 1963 de la Presidencia de la República fue considerado por él, una traición por parte del grupo militar que lo destituyó. Carlos Julio no cesó de atacar y censurar a los que él denominó “Coroneles de la traición” o “Dictadura cuadrúpeda”; hasta que logró que años después el propio Congreso promulgara un decreto destituyéndoles de sus escalafones militares”. (Arosemena, 1998)

Como se ha dicho, el “pretexto” con que las Fuerzas Armadas lo derrocaron fue originado a raíz del discurso que un día antes de su caída había dado en una recepción brindada a un alto ejecutivo de la compañía naviera Grace Land, en el que dijo: “El gobierno de Estados Unidos explota a América Latina y al Ecuador”. (Calderón Chico, 1985)

Luego de su breve exilio en Panamá regresó a Ecuador para continuar interviniendo en la política. Sin alejarse de ella, ejerció su profesión de jurista hasta que “a principios de 1992 nuevamente fue candidato a Diputado por el partido Unión Republicana, que presentó la candidatura presidencial del Arquitecto Sixto Durán Ballén. Volvió entonces a la actividad proselitista”. En 1996 fue nombrado Ministro Juez de la Suprema Corte. (Avilés Pino, s.f.)

Con respecto al campo profesional, optó por atender casos que solo le reportaban satisfacciones personales, en alguna ocasión comentó que solamente cobraba el veinticinco por ciento a sus clientes” (Arosemena, 1998).

Vale destacar, que “Su amor por la lectura, o “su único vicio honesto” como él llama a sus innumerables horas de dedicación al conocimiento, ha permitido que sea un hombre de vasta cultura. Su biblioteca que se aproxima a los 20.000 volúmenes incluye temas sobre política, economía, finanzas, literatura, biografías, historias, psicología, música, ciencia y sobre muchos otros temas”. (Arosemena, 1998)

Entre las máximas de Carlos Julio Arosemena Monroy se encuentran:

- “Nunca fui candidato a los altares”.
- “Mi vida privada es más pública que la vida pública”.
- “Soy heredero de mis pasiones”.
- “Porque yo me confieso cuando quiero ante el pueblo...que soy hombre de vicios masculinos y no me arrepiento de ellos...no me arrepiento.”
- “Y quienes me conocen saben que mis palabras no las inspira modestia alguna porque cuando yo entre al infierno, le diré a Satanás: ¡Aquí está Carlos Julio Arosemena que nunca renunció a sus ideales y a su juicio!”
- “Vivo para la política y no de la política”. (Arosemena, 1998)

Así mismo, repetía seguidamente la frase de Papini: “Tengo tantos amigos que ya no creo en la amistad” (Calderón Chico, No me importa el juicio de la historia, 2003, pág. 10).

Según Calderón Chico sobre Carlos Julio Arosemena Monroy: “Aquí está como no podía ser de otra manera, el amigo de los trabajadores, el nacionalista, el

revolucionario, el crítico y político fustigante, del que se dijera un día que intentó dar un golpe de Estado “en medio de una orgía de alcohol y de sangre”. (p. 11)

De la misma forma, en los últimos años tuvo posiciones ambiguas en la política y en lo ideológico, apoyó al Frente de Reconstrucción Nacional, con Febres Cordero a la cabeza, y posteriormente, según un manifiesto político registrado en diario Expreso en los días previos a la segunda vuelta electoral de noviembre del 2002, respaldó a Álvaro Noboa. (p. 12)

“No me importa el juicio de la historia”. (p. 12)

Carlos Julio Arosemena Monroy, manifestaba “Prácticamente yo nací dentro de un banco, el de Descuento, banco que asesinaron no hace mucho y lo decapitaron buitres y sepultureros. Trabajé gratis allí desde que tengo uso de razón hasta cuando ingresé a la universidad para estudiar Derecho, entonces recibí un sueldo. Se bastante del asunto y no me pueden dar ‘gato por liebre’”. (p. 16)

Al mismo tiempo, Arosemena describe sus oficios dentro del banco. “Desde llevar cartas al correo, pegar estampillas, redactar cartas, o lo que se conoce dentro de un banco como la Sección Interior, Cobranzas del Exterior; copiaba informes muy reservados que mi padre hacía sobre comerciantes, agricultores, industriales; trabajé en cartera, lo único que no hice fue ser pagador ni cobrador”. (p. 16)

Por un lado, dentro de los recuerdos de la Revolución Juliana, el Gobierno de Ayora, indicaba:

La fecha que más recuerdo es el 9 de julio de 1925. Me encontraba con mi hermano Eduardo, en la Plaza del Centenario, donde es hoy el Palacio de Justicia y

la Casa de la Cultura, en la intersección de las calles 9 de Octubre y Pedro Moncayo; había un cuartel de Infantería, cuya zona militar estaba al lado de la una casa que creo pertenecía o es de la familia García Moreno; serían las tres de la tarde, nosotros íbamos a jugar en la pileta ubicada en una de las esquinas mencionadas, que todavía existe, llevábamos unas lanchitas de balsa y estábamos jugando como siempre; yo, aficionado a todas las cuestiones militares, observaba algo irregular en el cuartel, mucha gente entraba y salía; el empleado que nos cuidaba, preocupado nos dijo: ‘Vamos a la casa’ y nos cogió la mano. Yo tendría seis años, pasó un pelotón de soldados y se produjeron arrestos, y cuando pasamos por el cuartel, frente a la actual zona, hubo detenidos que se resistieron, yo pensé que se me acercaba la hora. Era la detención de Rogelio Benítez, gerente o cajero del Banco Comercial y Agrícola. Como no me pasó nada, llegué a la conclusión de que yo sería inmortal; pues a mí me han tirado dinamita, me han dado bala, me he caído de aviones, etc. Y ya ve usted, estoy enterito”. (p. 18)

Su primera escuela fue la María Auxiliadora de Monjas Salesianas, después estudió dos años en el Cristóbal Colón con los Padres Salesianos y la secundaria en el instituto Nacional. Finalizó en el Vicente Rocafuerte. (p. 19)

Su abuela era nieta del Coronel Lorenzo de Garaicoa y sobrina en segundo grado de Abdón Calderón. (p. 20)

“Aunque uno no quiera meterse con ella, la política se mete con uno”. (p. 20)

“En Panamá cinco o siete Arosemenas han sido presidentes”. (p. 21)

Por ejemplo, sobre los Arosemena presidentes, se puede agregar que: “lo curioso en Justo Arosemena es que representa a Panamá en ese hall que tiene la OEA, en donde por ejemplo, a Venezuela lo representa Bolívar, a México, Juárez; a Ecuador, Espejo”. (p. 21)

“Nosotros formamos parte de esa generación que tiene el recuerdo de su adolescencia en momentos en que la Patria protestaba”. (p. 23)

Así pues, perteneció a la leva del 19 y fue llamado a presentarse al cuartel. Fue presidente de la Escuela de Derecho de la Universidad de Guayaquil. (p. 23)

Hay que tener en cuenta, la primera intervención pública a escala nacional de Carlos Julio Arosemena fue previa a su cargo como Ministro de Defensa. “Yo encabecé las llamadas listas ‘B’, y salí electo por la provincia del Guayas, en el año de 1952, para la Cámara de Diputados y entonces ocurrió que la mayoría de miembros de dicha Cámara me eligieron su presidente”. (p. 27)

Así mismo, las bases de su partido impusieron su candidatura como vicepresidente de Velasco Ibarra, aunque Velasco no lo quisiera. (p. 28)

Carlos Calderón Chico, indicó: a pesar del tiempo transcurrido (...) el Gobierno de Carlos Julio Arosemena Monroy sigue generando una serie de inquietudes entre historiadores, cientistas sociales y politólogos. La razón, que sigue siendo un político de extracción burguesa asumiera el ejercicio de la Presidencia de la República con un discurso político de neto corte reformista, el mismo que generaría una serie de expectativas entre los sectores populares y la izquierda ecuatoriana. Por otra parte, sus actitudes personales y políticas nunca fueron del agrado de los sectores tradicionales, así como de los círculos

empresariales y de los Estados Unidos”. (Calderón Chico, No me importa el juicio de la historia, 2003, pág. 233)

Así pues, Rodrigo Cabezas, expresó: Carlos Julio es de una cultura envidiable, de una memoria prodigiosa recuerda con precisión la cita y el libro que la contiene. Sus citas son oportunas y penetrantes. A sus ochenta años sigue ganándose la vida con su profesión. (p. 237)

Por un lado, según León Roldós, manifestó: Carlos Julio es un valor que aparece con fuerza en la historia del Ecuador en los años cincuenta, fue uno de los más destacados estudiantes de la Universidad de Guayaquil, Presidente de la Asociación Escuela de Derecho en los duros años inmediatos a la firma del Protocolo de Río de Janeiro y desde entonces luchador por los principios de la dignidad de la patria. (p. 239)

Por otra parte, según Jorge Vivanco, dijo de Carlos Julio Arosemena Monroy: Líder político por naturaleza, heredero de una tradición de servicio a la comunidad, dueño de una cultura admirable, lector de todos los libros que llegan a sus manos, de los cuales capta las mejores ideas que las difunde en sabios diálogos con el grupo que lo sigue, convirtiéndose en el maestro que analiza la realidad del Ecuador y el mundo, y da luces esplendentes para hallar las mejores soluciones. Es un idealista, pero no un iluso. Sabe poner en práctica lo que sueña y transmitir con claridad lo que piensa. (p. 245)

Así mismo, Hugo Larrea Benalcázar, supo decir: “Carlos Julio Arosemena es hombre de ideas, de pasiones y de acción. Su presencia en el escenario republicano constituye un hito en la historia de nuestro país. Lo quieran reconocer

o lo nieguen, como ha ocurrido varias veces. Dictaduras de pacotilla y politiqueros de última cuantía han impedido su acceso al poder. Inclusive cuando asumió la Presidencia de la República, un golpe de Estado, forjado fuera de nuestras fronteras, lo derrocó y dio paso a todo este berenjenal que actualmente soportamos estoicamente los ecuatorianos”. (p. 245)

También, Guillermo Arosemena A., puntualizó: “Cuando visitaba a CJ en su estudio, la mayoría de personas que estaban en la sala de espera no eran de la alta sociedad, más bien de clase media y particularmente baja; estas últimas hacían el principal grupo de clientes. CJ tenía predilección por defender a los trabajadores. Los dueños de empresas temían tenerlo de abogado de sus empleados en conflictos laborales”. (p. 254)

Al mismo tiempo, también corroboró “Con el pasar de las décadas, se convirtió en enciclopedia viviente en temas de historia. En su visita a la Casa Blanca, John F. Kennedy quedó impresionado de cómo CJ conocía la vida de Jefferson, Adams y demás padres de la patria de Estados Unidos”. (p. 255)

Después, detalló: “CJ llamó la atención desde joven por su carisma. Hacía noticia en todo evento donde asistía. Mi madre me cuenta que cuando se casó, mucha gente se amontonó a la salida de la iglesia y del club donde fue la recepción. Lo mismo sucedía cuando visitaba a sus hermanas cuando estaban en la Maternidad. Cuando caminaba por la calle, la gente se acercaba a saludarlo y él gustoso extendía la mano”. (p. 256)

A continuación, dentro de los cargos ostentados por Carlos Julio Arosemena Monroy, están:

- Presidente de la Escuela de Derecho de la Universidad de Guayaquil
- Delegado de la Junta de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
- Delegado al Consejo Universitario por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
- Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas
- Abogado y Doctor en Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil
- Segundo Secretario de la Embajada del Ecuador en Río de Janeiro
- Primer Secretario de la Embajada del Ecuador en Washington D.C.
- Consejero y Encargado de los Negocios Ad-Intern del Ecuador en Washington
- Representante Interino ante la Unión Panamericana
- Fundador y Director Nacional de la Federación Nacional Velasquista
- Diputado al Congreso Nacional por la provincia del Guayas
- Presidente de la Cámara de Diputados
- Ministro de Defensa
- Procurador Síndico de la Junta de Beneficencia de Guayaquil
- Profesor de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Guayaquil
- Diputado de la provincia del Guayas
- Vicepresidente de la República
- Presidente del Congreso Nacional
- Presidente de la Cámara del Senado
- Presidente del Consejo Nacional de Economía
- Presidente Constitucional de la República
- Diputado popular por la provincia del Guayas a la Asamblea Constituyente

- Senador por la Provincia del Guayas
- Fundador y Director Nacional del Partido Nacionalista Revolucionario
- Representante Nacional a la Cámara Nacional de Representantes
- Diputado por la provincia del Guayas
- Presidente de la Junta Patriótica
- Presidente del Consejo Editorial del Diario Expreso y Extra
- Ministro Juez de la Suprema Corte de Justicia. (p. 261)

2.4 Características del Gobierno de Carlos Julio Arosemena Monroy

Su Gabinete Ministerial, durante el período presidencial, fueron las siguientes personas:

Ministros de Gobierno:

- Doctor Leonardo Cornejo Sánchez (1961)
- Doctor Alfredo Albornoz (1962)
- Doctor Miguel Varea (1962)
- Doctor Jaime Del Hierro (1962)

Ministro de Educación: Prof. Gonzalo Abad Grijalva

Ministro de Defensa:

- Tnte. Crnel. (r) Francisco Tamariz Palacios

- Doctor Francisco Acosta Yépez

Ministro de Fomento:

- Enrique Arízaga Toral
- Lcdo. José Salazar Barragán (1963)

Ministro de Economía:

- Doctor Teodoro Alvarado Olea
- Ernesto Jouvín Cisneros (1963)

Ministro de Tesoro:

- Manuel Naranjo
- Doctor Juan Sevilla Salgado (1963)

Ministro de Obras Públicas:

- Ing. Ignacio Icaza Aspiazu,
- Luis Cordovez (1962)
- Ing. Miguel Salem Dibo (1963)

Ministro Fiscal de Justicia: Doctor Alfonso Mora Bowen

Ministro de Relaciones Exteriores: Doctor Francisco Acosta Yépez.

Ministro de Previsión Social y Trabajo:

- Doctor Juan Isaac Lovato
- Doctor Luis Pallares Zaldumbide (1963)

Secretario General de la Administración Pública:

- Gonzalo Almeida Urrutia
- Gustavo Icaza Borja (1962). (Ídem)

Sin embargo, se puede señalar que, durante su gobierno tuvo que enfrentar los efectos políticos que ejercía en Latinoamérica la recién triunfante revolución cubana, con la provocación de acciones populares de toda índole. Arosemena inició su mandato contando con la confianza de todo el país, y puso gran empeño en ejecutar obras de interés nacional. Pero, luego de algunos meses surgieron desacuerdos entre el Presidente y sus ministros, lo que provocó el desmembramiento del gabinete, seguido por la exigencia de las Fuerzas Armadas de un rompimiento de relaciones con Cuba y los países socialistas. Se intentó su descalificación como mandatario bajo la acusación de atentar contra la dignidad del país, de lo cual le salvó una estrecha mayoría parlamentaria. (Ramos, 2013)

Similarmente, recogiendo lo más importante de un artículo: Aunque al inicio de su mandato contó con el apoyo del pueblo, poco a poco lo fue perdiendo ya que éste esperaba cambios radicales. Además está el hecho de que el señorío del presidente, comparable con la seca dignidad de Velasco Ibarra, y los propósitos de empezar un cambio con la modernización de las formas democráticas y de la estructura de la economía fueron neutralizándose por la enfermedad del alcoholismo que lo aquejaba, y cuyos efectos eran mitigados por la solicitud de colaboradores leales, caricaturizados por la oposición y mirados con creciente inquietud por las Fuerzas Armadas. (Bedoya, Espín, Garcés, & González, 2006)

Así mismo, indica: Con el fin de corregir la crisis existente, aumentar y defender la reserva internacional, se suspendieron las importaciones de bienes suntuarios (vehículos y otros artículos) y se dictaron leyes dirigidas al manejo de recursos fiscales (Ley de Impuesto a la Renta, Ley de Impuesto a las herencias, legados y donaciones, entre otras). (Ídem)

Se puede incluir, que su gobierno presentó aspectos positivos, tal como, la promulgación del Código Fiscal, la nueva ley del impuesto a la renta, impuesto a las herencias, legados y donaciones, reforma a la ley del inquilinato, décimo tercer sueldo, hubieron avanzado en la elaboración de la Ley de Reforma Agraria, dando una destacable importancia a la educación, tal es el caso, en 1962, del presupuesto 3 de: \$ 2.048'042.500, siendo la asignación más elevada a lo largo de la historia del Ecuador, hasta entonces, de: 276'000.000, incluso superior a lo que recibió el Ministerio de Defensa, que fue de: 267'000.000. Apoyó, presentando en contra del analfabetismo, colaboró en la creación de las universidades Laica y Católica de Guayaquil, además mandó a realizar segundo censo nacional de población". (Paz y Miño Cepeda, 2006)

De cualquier forma, Carlos Julio Arosemena Monroy tuvo como propósito fundamental, tener estable los indicadores esenciales económicos y enmendar los errores del período anterior por lo que, a lo largo de su periodo presidencial, presentó una política conservadora- expansionista. Su política radicó en fortalecer el sistema financiero, en promocionar el comercio exterior y fomentar la explotación de recursos no tradicionales, como por ejemplo, el camarón, cuya tasa de crecimiento aumentó de - 8,10 a 51,24% en el período de 1961-1962. (Ídem)

De hecho, tenía pensamientos progresistas para modernizar el Estado, apoyando el libre mercado, dejando a un lado el sector agrícola, que poco a poco, restó importancia, debido al aumento en la producción del petróleo y se restableció en 1962 hasta 1963 cuando los créditos al Banco de Fomento crecieron de -14,44 a 8,26%”. (Ídem)

Sin embargo, durante este período se sintió una buena economía que permitió al país obtener avances importantes, así como, la creación del Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL), el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), la Flota Naviera Ecuatoriana, y de la Comisión Nacional de Reforma Agraria para 1961, y para 1962 la creación el Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador (CENDES), y la Empresa de Transportes Aéreos y Militares Ecuatorianos (TAME). (Ídem)

Por otra parte, se recuperaba durante su Gobierno la fragmentación en América por Cuba, expresando:

“Basta que recuerde en que llego yo al poder cuando el Ecuador como país estaba profundamente dividido; cuando América Latina y todo el continente estaban fragmentados por el caso cubano. A mí jamás me apoyaron los oligarcas. Me combatieron a sol y sombra, no me dieron un momento de reposo y no tuve el apoyo ni del oligarca ni del comunista, porque todos estaban igualmente confundidos, cada uno perseguía sólo sus intereses, no los del país”. (Calderón Chico, No me importa el juicio de la historia, 2003, pág. 30)

“¿Qué fue fundamental en su Gobierno para el país? El respeto a todos los ciudadanos, la tolerancia con todos los credos, mi deseo de que ante el altar de la patria todos fueran iguales, mis respetos a los derechos humanos y mi indiscutible deseo de servir a las clases menos favorecidas económicamente, comenzando por la creación de un décimo tercer sueldo que se lo consideró que iba a ser el final de una nación consagrada al Corazón de Jesús y protegida desde el cielo por la beata Mariana de Jesús”. (p. 31)

Es muy posible que yo no haya podido expedir la Ley de Reforma Agraria que convenía a los intereses del Ecuador; pero esa ley que expidieron los traidores del 11 de junio de 1963, esos mismos sujetos que vendieron al imperialismo extranjero el mar territorial, no solucionó el problema agrario, sirvió para que se enriquecieran unos cuantos, entre ellos los que expidieron la ley, porque vuelvo a preguntarle, ¿qué ha solucionado el problema agrario en el Ecuador o se ha agravado; se ha incrementado la riqueza agraria en el Ecuador o ha disminuido; están las clases populares mejor alimentadas que antes; siguen en mejores condiciones de sanidad, con mejor atención médica y con mejor educación después de tantos años que han transcurrido? No, no hemos avanzado ni un milímetro, debemos comenzar de nuevo, debemos empezar desde abajo”. (pp. 34 – 35)

De cualquier manera,... crecía la oposición generada tanto por la Derecha, como por el irreflexivo activismo violento de las juventudes de Izquierda... En alusión a la frase de que ‘incendiaría el país del Carchi al Macará’ si tratan de derrocarlo, el diputado conservador Jorge Salvador Lara planteó la destitución de Arosemena que fue respaldada por 33 diputados, número inferior a los dos tercios

requeridos. Pero en la noche del 10 de julio de 1963 durante una recepción oficial a un funcionario de la compañía estadounidense Grace el presidente se excedió. Aprovechando la ocasión para ‘salvar (la República) de los abismos de la disolución y anarquía’, las Fuerzas Armadas lo depusieron al día siguiente mediante un golpe casi incruento que duró ocho horas y dio pie a que se apresara a numerosos dirigentes y activistas de la Izquierda. Arosemena fue desterrado a Panamá”. (Espinosa, Presidentes del Ecuador, 1996, pág. 176)

2.3 Ruptura de relaciones con Cuba

Con respecto a la ruptura de relaciones con Cuba, el Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, expresó: Yo di órdenes a mi canciller, quien me informó que los países que nos habíamos comprometido a no romper con Cuba, dos ya cedían. Le dije al Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Acosta Yépez: ‘Aun cuando quedamos solos, nosotros no rompemos con Cuba’, por razones tales y cuáles, una de ellas porque yo había recibido una carta muy delicada, muy culta del Presidente John F. Kennedy pidiéndome que ojalá Ecuador acompañara a los Estados Americanos con su voto para expulsar a Cuba de la OEA. Yo le respondí a Kennedy, aun cuando en verdad apreciaba la gentileza de sus términos, que toda carta que dirigía el presidente de una gran potencia al presidente de una pequeña nación, entrañaba una orden y que yo no aceptaba esa orden y que además la expulsión de Cuba no era jurídica. Posteriormente ante la presión de foráneos, del imperialismo extranjero, en contubernio con la oligarquía nacional, traté de defender y fui partidario de un plebiscito que por supuesto no estaba contemplado

en las leyes de la República; pero así como un gobernador de provincia llama a los jefes políticos y conversa con ellos, un Presidente de la República llama a sus gobernadores o a sus ministros para considerar problema de cierta importancia, como mandatario de los ecuatorianos propuse un plebiscito para que el Ecuador decidiera en las urnas si se rompía o no con Cuba. Desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda se me dijo que era un disparate. Poco tiempo después fui derrocado y en mi derrocamiento no hubo solamente eso de ‘Cristo Rey sí, Castro no’, sino que había de por medio la riqueza ictiológica y por debajo de esta riqueza, la riqueza de los fondos marinos que son hoy en día el problema principal de una disputa entre las grandes potencias”. (Calderón Chico, No me importa el juicio de la historia, 2003, pág. 37)

“Rompí relaciones con Cuba cuando sentí que nadie me apoyaba y pensé: ‘Bien vale la pena suspender las relaciones con Cuba y suspender también las relaciones con Checoslovaquia y Polonia’, que nadie me pedía, a fin de gobernar en paz y llevar adelante modestos programas que había conseguido mi gobierno. Porque usted de la pobreza, salvo que sea un farsante, no puede presentar grandes soluciones”. (p. 37)

Hay que tener en cuenta, la aceptación del Doctor Carlos Julio Arosemena, que fue un error romper las relaciones con Cuba, manifestando: Mi gobierno nunca tuvo apoyo político. El apoyo que pedí me lo negaron. Nunca he dicho que tuve apoyo político. Mi gobierno nació de un país escindido y tuve que gobernar en ciertos ministerios con adversarios de la víspera, cuyo resultado fue su lealtad y caballerosidad y que comprendieron que el momento era del país y no de las

banderas bajo las cuales ellos se habían guarecido hasta entonces. No he pretendido decir que goberné con apoyo popular; lo que sucedió es lo que pasa ahora, que yo camino solo por las calles cuando me da la gana y a dónde me da la gana. No sé si tenga simpatía popular o no la tenga, lo cierto es que camino por donde usted me habrá visto hacerlo; además, no en una ocasión, en muchas ocasiones digo que fue una equivocación mía romper con Cuba, debí, en ese caso, terminar ahí mi mandato”. (p. 38)

2.4 Reducción de la jornada laboral a cuarenta horas

Por lo que se refiere a este hecho, sobre la reducción de la jornada laboral, se ejecutó posterior a su gobierno presidencial; esto es, cuando ocupaba el cargo de representante nacional de la Cámara Nacional, específicamente en 1979, así como en la actualidad está regida la jornada, también en otros países, con motivo de las peticiones de las organizaciones sindicales de trabajadores en Ecuador, influenciadas por el Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, más que por los propios trabajadores. (Zamora, 2013)

3. Definiciones y teorías principales de política exterior

Se puede señalar que, la política exterior está condicionada por representaciones de aquellos asuntos (países, amenazas, crisis) que busca encarar. Toda política exterior necesita darle un sentido a la situación y construir sus objetivos más relevantes. Para esto, la política exterior acude a un repertorio de

atributos de identidad que sirven para hacer posible algunas y restringir otras.
(Merke, 2008)

De este modo, la meta de toda política exterior es crear un vínculo estable entre representaciones de identidad y la acción propuesta. Llevar a cabo esta meta requiere lo que Lene Hansen llama una ‘estabilidad discursiva’ (“hacemos esto porque somos aquello”) pero no en el sentido de que la identidad causa la política sino que la identidad aparece, al mismo tiempo, como la precondition de la acción y como reproducida por esa misma acción. (Ídem)

En otras palabras, el foco de análisis descansa en el supuesto de que el vínculo entre identidad y política exterior no es causal sino constitutivo. Esto implica estudiar las combinaciones contingentes entre identidad y acción inscritas en una política exterior específica.” (Ídem)

“A la hora de estudiar la política exterior de un estado, resulta crucial comprender los discursos de identidad del estado y la nación, porque, en términos generales, la política exterior de un estado necesita articularse con una visión de su propia identidad”.
(Ídem)

También, la política exterior está conformada por aquellas conductas, posiciones, actitudes, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras, que se fundamentan en el interés nacional y la seguridad nacional y en objetivos concretos de carácter económico y político, básicamente. Dicha política se sustenta en un proyecto específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado y de la sociedad civil. A su vez, la política exterior es

determinada por los factores de situación tanto internos como externos y sigue las pautas de la política del poder y de la política de la presión”. (Velásquez Flores, 1995, pág. 29)

Además, la política exterior de un Estado se encuentra determinada por diversos y cambiantes factores internos y externos. Por ello, aunque el Estado puede plantearse los objetivos que más le convengan y formular la estrategia de política exterior que considere más apropiada, el alcance de los objetivos propuestos y el logro de los resultados esperados dependen, entre otras cosas, de la capacidad de negociación que el Estado tenga frente al exterior. La capacidad de negociación internacional de un Estado se entiende, entonces, como la posibilidad de lograr metas estatales con base en ciertas circunstancias lo mismo internas que externas; por ejemplo, la geografía, la población, la producción industrial agrícola, y el prestigio y la situación internacional, entre otros”. (Guillén Ramírez, 1996)

Ahora bien, los latinoamericanos no tienen las mismas prioridades de atención al mundo, a pesar de que, en general, hay coincidencia en sus preferencias de los países más valorados (aquéllos con relaciones estrechas, de éxito y desarrollo económico) y de los países menos valorados (los involucrados en conflictos internacionales o episodios de violencia criminal). Hay sociedades cuyas aspiraciones parecen ancladas en el continente americano (Colombia, Ecuador y México): aprecian mucho más las regiones del continente y la mayoría de sus poblaciones prefieren centrar su atención tanto en el norte como en el sur del hemisferio occidental, que en otras partes del mundo. A la par, hay sociedades, como Brasil y Perú, que valoran más a regiones fuera del continente —

específicamente Asia— y cuyas aspiraciones son más mundiales y están más distribuidas”. (González & Schiavon, 2011)

Fundamentalmente, quizás el más importante para el análisis de la política exterior es el típico error de atribución: la tendencia a explicar el comportamiento del adversario en términos de sus características (por ejemplo, agresividad u hostilidad innata) y no en términos del contexto o de la situación, atribuyendo el propio comportamiento a lo segundo (por ejemplo, necesidades legítimas de seguridad que surgen de un entorno peligroso o incierto)”. (Holsti, 1989)

Así pues, la política exterior representa la forma en que un país se conduce frente a su contexto externo. Su formulación depende estrechamente de la visión que cada país tenga de dicho contexto. Una interpretación equivocada de este, o la ausencia de una visión a ese respecto, dificultan tener una política adecuada. (Tomassini, 1991)

Se puede agregar, que no existe una política exterior de Estado, sino de gobierno; porque generalmente no responde a los intereses generales de la mayoría de la población sino al grupo que detenta el poder. Se puede afirmar que se trata de un proceso determinado por distintos factores, bases y fundamentos. De manera que, la política exterior debe ser entendida como un proceso dinámico de aplicación de interpretaciones relativamente fijas de los intereses nacionales a los factores de situación. Esto es, la dirección de la política exterior está influenciada por una serie de factores endógenos y exógenos. (Sánchez, 2010)

En definitiva, la política exterior, está determinada en buena medida por el sistema político en que se formula, y cómo otras políticas, resulta de un conjunto

de interacciones que se llevan a cabo de acuerdo con una serie de reglas, estructuras y valores que emanan de él. Es por ello que tiene un carácter circular, donde las relaciones de poder interno inciden en la construcción de la política externa, y ésta condiciona el alcance de la política interna. (Ídem)

De hecho, la política exterior presenta algunos aspectos que la distinguen de otras políticas públicas:

En primer lugar, por su naturaleza, vinculada con valores y símbolos nacionales, tal es el caso, del interés nacional, que abarcaría la finalidad de los objetivos, tiende a ser visto como comprometedor para la nación como un todo. (Ídem)

En segundo lugar, el desarrollo de la política exterior posee elementos que se diferencian del resto de las políticas gubernamentales, dado que el rol del Parlamento es relativamente limitado en comparación con la intervención de éste en otras materias. (Ídem)

En tercer lugar, la política exterior a diferencia de otro tipo de política pública, permite celebrar acuerdos más complejos que las mismas cuestiones internas, debido a que, el electorado tiende a intervenir menormente por asuntos externos que internos, a la vez que, su discursividad suele tener como objetivo reforzar la legitimidad del gobierno en ejercicio frente al electorado y no siempre actuar como un instrumento que coadyuve al logro de objetivos nacionales. (Ídem)

Finalmente, las decisiones externas, conforman un tipo de política pública que, por su recorrido en el tiempo, comprometen a gestiones futuras. (Ídem)

Considerando que, una nación tiene que enfrentar en un contexto externo, los desafíos presentados en el diario vivir, esto es, fuente de la política exterior, siendo indispensable al momento de atravesar por un conflicto de índole internacional. Esto es, que todos los países deben estar preparados al momento de presentarse problemas internacionales, para que exista una pronta reacción frente a las dificultades o beneficios que pueda recibir la nación. (Tomassini, El Análisis de la Política Exterior, 1988)

A pesar de existir textos de política exterior ecuatoriana que han salido mayormente del Ministerio de Relaciones Exteriores, no son muy complejos, no obstante, estos textos son de carácter descriptivo y resultados en base a la observación, unos cuantos textos han sido creados con reflexiones teóricas y en la sistematización de evidencias empíricas. (Bonilla, 2011)

Se puede agregar, la clasificación de las visiones del Ecuador que se expresan en la literatura de política exterior, incorporando el riesgo de generalizar importantes excepciones, como por ejemplo: la primera que toma al Ecuador como un actor internacional con capacidad de gestión a partir de búsquedas de justicia e igualdad y en la que predomina una vocación normativa; y la segunda, más arraigada con paradigmas analíticos, en la que se insinúa cierta tradición realista y que se alimenta sobre todo de las corrientes en boga del estudio de las relaciones internacionales originado inicialmente en Estados Unidos. (Ídem)

Es decir, la forma que adopta la emisión de la política exterior no es el resultado de la voluntad exclusiva de quienes la generan, sino de la naturaleza estructural de un país débil, pequeño y vulnerable, cuyos temas de política internacional están condicionados no solamente por la limitada influencia en escenarios internacionales, sino también una estructura de toma de decisiones que refleja la debilidad institucional del Estado y la fragmentación de los actores locales. (Ídem)

3.1 Principales modelos de análisis de política exterior

Según Graham Allison quien indica que para dar criterio sobre la crisis de los misiles de 1962, “permiten explicar con amplitud el comportamiento de los distintos actores involucrados en el proceso de toma de decisiones de la política exterior en situaciones normales. No existe un acuerdo de cuál es el mejor y más completo; los tres se pueden aplicar según las condiciones y el tema. (Rafael Velásquez, 2004)

3.1.1 Actor racional

De hecho, en las relaciones internacionales, el Estado es racional y unitario. Es racional porque el comportamiento de los países en la arena internacional está determinado por sus intereses y por sus objetivos nacionales y es unitario porque implica que el Estado actúa como un solo ente; es decir, no contempla los intereses y preferencias de los distintos actores subnacionales. En este sentido, tal modelo

explica la política exterior como una actividad racional dirigida a tomar la mejor opción de política exterior y promueve la idea del Estado como un agente racional.

(Ídem)

Por otra parte, este modelo es muy útil para explicar el proceso de toma de decisiones de la política exterior para diferentes casos; pero tiene algunas deficiencias, tal es el caso, que no es posible que los estados hoy día sean completamente unitarios, puesto que existe una diversidad de actores subnacionales con distintas preferencias.

Además, una decisión racional no significa automáticamente que sea inteligente. Muchas veces, el curso de acción responde a los intereses del grupo en el poder y no al interés nacional. Otro problema es que en muchas ocasiones es difícil prever las consecuencias de las distintas alternativas. (Ídem)

3.1.2 Burocrático

Esto es, que da una explicación de la política exterior de los estados a partir de las preferencias de los distintos actores subnacionales. Es decir, el Estado no es un actor unitario, está compuesto por un conjunto de actores, los cuales poseen diferentes preferencias sobre lo que debe hacerse frente a un asunto en particular. Cada actor es importante en el proceso de toma de decisiones y trata de imponer su punto de vista.

De cualquier manera, el objetivo final es que, después de un proceso de negociación, los actores lleguen a un consenso sobre la decisión final, la cual será

respetada por todos. La idea es que esa decisión con- tenga algún elemento mínimo de cada preferencia. Según este modelo, los actores están organizados jerárquicamente dentro del proceso de toma de decisiones. La jerarquía de estos actores puede observarse en los círculos del poder. Los cuatro círculos del poder son: círculo central (el presidente y sus asesores más importantes), segundo círculo (fuerzas armadas y agencias burocráticas de menor grado) tercer círculo (grupos de interés, partidos políticos y el congreso) y el círculo más distante (medios de comunicación y opinión pública en general). (Ídem)

3.1.3 Organizacional

Mientras que, el Organizacional, establece la existencia de un proceso operativo estandarizado ante cualquier contingencia o crisis internacional. Dentro de este modelo, cada actor tiene una función determinada. Por ello, los líderes tienen la expectativa de que cada organización cumplirá con la tarea asignada. Este modelo evita el proceso de identificar o calcular las consecuencias de las posibles alternativas, pues sigue una especie de manual con respuestas estandarizadas que se adoptan ante cualquier asunto. Por lo tanto, todos esperan que la crisis se resuelva. (Ídem)

Cabe destacar, que una teoría de política internacional sirve principalmente para explicar los resultados de las políticas internacionales. También agrega las políticas exteriores de los estados y sobre sus interacciones económicas y otras interacciones. Pero diciendo que una teoría sobre economía internacional expresa

algo sobre política, y que una teoría de política internacional abarca sobre economía, eso no significa que una teoría pueda sustituir a la otra. (Kenneth, 1979)

De modo idéntico, no se puede inferir las condiciones de las políticas internacionales a partir de la composición interna de los estados, así como no se puede llegar a un entendimiento de las políticas internacionales sumando las políticas exteriores y el comportamiento externo de los estados. (Ídem)

Así mismo, la teoría, como la historia, de las políticas internacionales está escrita en términos de los grandes poderes de una era. Esta es la moda entre los científicos políticos así como entre los historiadores; pero las modas no revelan las razones que se ocultan detrás de los hábitos. En política internacional, al igual que en cualquier sistema de auto ayuda, las unidades de mayores capacidades establecen el escenario de acción tanto para otros como para sí mismos. (Ídem)

En todo caso, la política, al igual que toda la sociedad, obedece a leyes objetivas que arraigan en la naturaleza humana. A los efectos de cualquier mejoramiento de la sociedad es necesario extender previamente las leyes que gobiernan la vida de esa sociedad. El funcionamiento de esas leyes es completamente ajeno al curso de nuestras preferencias; desafiarlas significa el riesgo de exponerse al fracaso. (Morgenthau, 1986)

Vale destacar, que el tipo de interés determinante de las acciones políticas en un período particular de la historia depende del contexto político y cultural dentro del que se formula la política exterior. (Ídem)

Esto quiere decir, que el contexto de la problemática internacional no permite soluciones sencillas, debido a que las acciones se suscitan dentro de un

entorno netamente político y culturalmente en el ámbito en que se origina la política exterior.

Se puede sustentar, que como toda política, la política internacional implica una lucha por el poder. No importa cuáles sean los fines últimos de la política internacional: el poder siempre será el objetivo inmediato. Los estadistas y la gente común pueden proponerse como objetivo final la búsqueda de la libertad, la seguridad, la prosperidad o el propio poder (...) Pero apenas intentan cumplir sus metas recurriendo a la política internacional se ven embarcados en la lucha por el poder (...) Desde el momento en que eligieron el poder para conseguir sus fines, se convirtieron en actores de la escena política internacional. (Ídem)

En todo caso, este concepto de política internacional, se derivan dos conclusiones. Primero, no todas las acciones que una nación puede llevar a cabo respecto de otra son de naturaleza política. Muchos de esos actos son normalmente realizados sin tomar en consideración ninguna razón de poder y tampoco afectan el poder de la nación que los lleva a cabo (...) (Ídem)

En otras palabras, la intervención de un país en la política internacional es sólo uno entre varios tipos de actividades posibles en el marco de la escena internacional (...) Cualquier política, sea interna o internacional, (...) procura mantener poder, aumentar poder o demostrar poder. (Ídem)

En otro orden de ideas, el de relaciones internacionales es un “concepto genérico para una amplia gama de actividades, ideas y bienes que cruzan las fronteras nacionales; es decir, las relaciones internacionales comprenden intercambios sociales, culturales, económicos y políticos que se dan tanto en

situaciones ad hoc¹ como en contextos institucionalizados. (International Relations, 1933)

Se puede señalar, que, el nacimiento de las relaciones internacionales como disciplina está ligado a una preocupación: la existencia de guerras entre Estados. Preocupación que en el siglo XX alcanza un nivel elevado a partir de la experiencia de las dos guerras mundiales y, sobre todo, con la aparición de las armas nucleares. (Barbé, 1989)

Así pues, bien sea por su contenido o bien sea por su utilización, lo cierto es que el término de relaciones internacionales presupone un objeto de estudio más amplio y complejo que el de política internacional y con menos contenido implícito que el de política mundial. Ese objeto —dinámico, complejo y en proceso de formación— se puede identificar con la noción de *sociedad internacional*. Dicha noción es adecuada por dos razones. En primer lugar, porque a la sociedad se le supone un carácter compuesto que se adecúa perfectamente a la escena internacional de nuestros días, y en segundo lugar, porque introduce la dimensión valorativa. Dimensión que ocupa un papel importante en la más reciente teoría internacional. (Ídem)

Visto que, el concepto de relaciones internacionales cubre una doble dimensión. El término “relaciones internacionales” designa, en primer lugar, un sector de la realidad social, el de aquellas relaciones humanas que se caracterizan precisamente por su calidad de “internacionales”; pero la misma expresión designa,

¹ Ad hoc significa “para este propósito” o “para esto”. Es una frase latina que a menudo se utiliza para indicar que un determinado acontecimiento es temporal y es destinado a ese propósito específico. (Significados, 2013 -2014)

a su vez, la consideración científica de dichas relaciones”. (Barbé, Relaciones Internacionales, 1995)

3.2 Paradigmas de las relaciones internacionales

A continuación, un resumen de los paradigmas de las relaciones internacionales, tales como:

3.2.1 Realismo

Se puede señalar de los años sesenta: la unidad de análisis para los realistas es el estado, entendido como actor racional y unitario. La problemática de estudio está centrada en la seguridad nacional: la supervivencia del estado en un medio hostil, en el que la amenaza es constante y militar (ambiente de guerra fría), constituye el problema por definición. La imagen del mundo que sustenta el paradigma realista ha sido gráficamente definida como la imagen de las bolas de billar, en referencia a los estados unitarios (impenetrables) y en conflicto (choque) constante.

3.2.2 Transnacionalismo

Luego en los años setenta, cuestiona el sistema de estados como estructura del sistema internacional. Su análisis, más allá del estado, va a incorporar una pluralidad de actores: organizaciones internacionales, empresas multinacionales,

organizaciones no gubernamentales, unidades políticas sub-estatales e individuos, entre otros.

De hecho, la problemática de estudio va a suponer la introducción de una nueva agenda de investigación: relaciones comerciales y financieras, desarrollo tecnológico, mundo de las comunicaciones, grandes negociaciones de baja política (derecho del mar), cuestiones energéticas, temas culturales, problemas ecológicos, etc. La imagen del mundo de los transnacionalistas está unida a los conceptos de sociedad mundial o de globalismo.

3.2.3 Estructuralismo

De modo idéntico, mismo contexto histórico que el transnacionalismo; pero distinto enfoque. Siendo la unidad de análisis el sistema capitalista mundial y sus partes (clases sociales, estados, empresas multinacionales, etc.). La problemática de estudio sigue un prisma histórico (desarrollo del sistema capitalista) y bajo un prisma económico (relaciones centro-periferia). La imagen del mundo es una imagen conflictiva, expresada en términos marxistas de explotación. (Barbé, Resumen propio de textos más largos, 1995)

Hay que tener en cuenta, que la democracia en América Latina ya no enfrenta desafíos por parte de las élites locales apoyadas por los Estados Unidos que temen cualquier movimiento de reforma como un posible frente soviético. Los gobiernos militares fracasaron en manejar las crisis económicas y sociales de las décadas de 1970 y 1980. Al final de ese periodo la política exterior de los Estados Unidos reaccionó frente a la distensión de la Guerra Fría cambiando el apoyo a

regímenes autoritarios como baluartes necesarios aunque desagradables en contra del comunismo, por el reconocimiento de que el autoritarismo estaba truncando la consolidación de gobiernos legítimos.

En todo caso, como hubo indicado Farer (1996), los Estados Unidos se unieron a otras naciones del hemisferio occidental en la creación de mecanismos para evitar cualquier interrupción forzada de la democracia constitucional. En la actualidad, los militares latinoamericanos no participan abiertamente en política, lo cual constituye un punto de inflexión desde la Guerra Fría”. (Valenzuela, 2004)

4. Entorno político mundial entre 1961 y 1963

4.1 Antecedentes

De hecho, se daba la Guerra Fría, se comenzó a hablar de guerra fría en la coyuntura de 1946 - 47 poco después de terminada la segunda guerra mundial. Por otra parte, empezó a hablarse del fin de la guerra fría entre 1989 y 1991, en el período que va entre la caída del muro de Berlín y el subsiguiente desplome político de los regímenes de Europa del Este, hasta el momento en que la Unión Soviética se pasó al capitalismo y abrazó el modelo occidental de democracia abandonando el socialismo, su modelo soviético y perdiendo incluso el ser una Unión de Repúblicas. (Ribera, Ensayo Guerra Fría, 2007)

4.2 Breve descripción de la Guerra Fría

A pesar de haber sido aliados frente a la Alemania nazi y del acuerdo para un nuevo orden mundial, alcanzado en consecutivas conferencias presidenciales en Teherán, Moscú, Potsdam y Yalta, las potencias vencedoras guardaban una profunda desconfianza mutua. George Kennan, Embajador de Estados Unidos en Moscú, envió en 1946 un larguísimo telegrama a su gobierno donde proponía adoptar una política de contención a fin de frenar la expansión que, según su apreciación, constituía la estrategia de Stalin. Por su parte, el primer ministro británico Winston Churchill calificaba de cortina de hierro la división que dejaba bajo el yugo soviético a la parte de Europa oriental liberada de los nazis por el ejército rojo (Checoslovaquia, Bulgaria, Rumania, Hungría, Polonia y Alemania del Este).

Después, un año más tarde, el presidente estadounidense Harry Truman convertía la contención en su política oficial, como respuesta al supuesto expansionismo soviético. Walter Lippmann, periodista norteamericano, publicaba un libro con el título “La guerra fría”, creando así la expresión con que por más de cuarenta años se designaría la nueva situación de tensión mundial. (Ídem)

Visto que, desde el punto de vista militar, hay que tener en cuenta que, en líneas generales, la Guerra Fría no se trató de un choque directo entre ambas potencias, sino de su enfrentamiento indirecto a través de su participación - en bandos contrarios - en conflictos de baja intensidad entre los países del llamado “Tercer Mundo”. Estados Unidos planteó como un problema de seguridad nacional cualquier insurrección o levantamiento de tipo nacionalista o comunista que

significase una potencial amenaza para el “mundo libre”, o para las inversiones o intereses de empresas norteamericanas en el extranjero. (Carbone, s.f.)

Por un lado, Estados Unidos implantó la Teoría del Dominó. Esta teoría sugería que la caída de un país en manos del comunismo arrastraría a sus vecinos y desestabilizaría toda un área en el globo. Por ello, la postura adoptada por los sucesivos gobiernos norteamericanos fue la de “...asumir el liderazgo para la defensa de la paz, el mercado libre y las causas democráticas...”, y ser el “...guardián del mundo libre...obligado como respuesta a las acciones comunistas”. (Arriaga, 1991)

También, América Latina fue incluida dentro de esta “pactomanía”. El gobierno norteamericano se propuso obtener el apoyo de esta región a sus políticas de Guerra Fría patrocinando en 1947 la firma de un tratado de seguridad colectiva suscripto por todas las naciones americanas: el Pacto de Río. Ese mismo año, Estados Unidos también impulsó la creación del TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca); y, un año después, la concertación del Pacto de Bogotá, que aportó un componente de seguridad y cooperación colectiva en caso de agresión, que quedó institucionalizado en la formación de una organización regional como la OEA (Organización de Estados Americanos). (Carbone, s.f.)

Es decir, el objetivo era imposibilitar la entrada del comunismo a una región que era considerada coto privado norteamericano desde la formulación de la “Doctrina Monroe”, en la que los inversionistas norteamericanos jugaban un papel importante en las economías de Centro y Sudamérica, y donde su influencia era prácticamente indiscutible. (Ídem)

Ahora bien, en los comienzos de la Guerra Fría, América Latina era una zona de baja prioridad para las consideraciones de la agenda norteamericana. De hecho, y más allá de los pactos concertados, la región no había sido considerada para ser incluida en el Plan Marshall. Esto se debió a que Washington concentró sus intereses más amplios en particular en Europa y Asia, dándole a Latinoamérica un lugar subordinado. (Ídem)

Esto quiere decir, que probablemente el país latinoamericano que mayor influencia tuvo durante la Guerra Fría fue Cuba, luego de que un golpe de estado derrocara en 1959 al dictador pronorteamericano Fulgencio Batista y una revolución encabezada por Fidel Castro subiera al poder. Preocupaba a Estados Unidos, sobre todo, la influencia comunista en el nuevo gobierno cubano y el aumento de cordialidad que consecuentemente experimentaron las relaciones entre Moscú y La Habana.

4.3 Rompimiento de relaciones entre Estados Unidos y Cuba (1961)

Así pues, la respuesta de Washington a los constantes problemas en las relaciones con Cuba y su creciente amistad soviética “consistió en la aplicación de tácticas de guerra económica y presión política: recurrió a la “Ley de Control de Exportaciones” y prohibió el comercio exterior con Cuba (exceptuando los alimentos y medicamentos que no estuvieran subvencionados), declaró un embargo comercial para aislar a la isla, favoreció la emigración en masa de exiliados cubanos, y finalmente en 1961 rompió relaciones diplomáticas con La Habana”. (Ibídem)

Recogiendo lo más importante, en enero de 1961, John F. Kennedy fue Presidente de Estados Unidos, senador demócrata, convirtiéndose en el trigésimo quinto presidente de ese país. (Kennedy, s.f.)

En efecto, se dio la creación de la Alianza para el Progreso, el presidente Kennedy estaba decidido a mejorar las relaciones con América Latina a través de cooperación económica pacífica y desarrollo, así como también inhibiendo el surgimiento de tendencia como la del líder cubano Fidel Castro. Kennedy propuso, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional y la Alianza para el Progreso, ambas lanzadas en 1961, prestar más de 20 mil millones de dólares para las naciones latinoamericanas que promuevan la democracia (...) En ese momento, era el mayor programa de ayuda de Estados Unidos creado para el mundo en desarrollo. (Kennedy, Alianza para el Progreso, s.f.)

Con respecto a Bahía de Cochinos, antes de que comenzara, John F. Kennedy fue informado sobre un plan de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), desarrollado durante la administración de Eisenhower, para entrenar a exiliados cubanos para una invasión a Cuba. El plan preveía que las personas y los elementos de las fuerzas armadas cubanas apoyarían la invasión. El objetivo final era el derrocamiento de Castro y el establecimiento de un gobierno no comunista amigo de los Estados Unidos. (Kennedy, Bahía de Cochinos, s.f.)

Por otra parte, el día 16 de abril de 1961 daba comienzo una operación militar contra la Cuba revolucionaria que la historia recuerda con el nombre de invasión de Bahía de Cochinos (o de Playa Girón). Fuerzas mercenarias anticastristas, organizadas por la CIA y apoyadas por fuerzas navales

estadounidense intentaron establecer una cabeza de puente con la intención de constituir, en un “territorio liberado”, un gobierno provisional que Washington iba a reconocer para pedir inmediatamente ayuda a la OEA y derrocar al gobierno revolucionario de Fidel Castro. No lo consiguieron, fue el “fracaso perfecto”. (Calvo Ospina, 2011)

Tal es el caso, la invasión fue fallida por varios motivos. Primero, no se calculó la dificultad para desembarcar en la zona, lo que permitió a las tropas cubanas reaccionar y posicionarse a tiempo. Además, no hubo ninguna tentativa de levantamiento interno en apoyo al desembarco. (Ídem)

Así mismo, el desastre de Bahía de Cochinos, tuvo un impacto duradero en la administración Kennedy. Decidido a compensar la fallida invasión, el gobierno inició la Operación Mangosta, un plan para sabotear y desestabilizar el gobierno y la economía cubana. El plan incluía la posibilidad de asesinar a Castro. Casi cincuenta años después, las relaciones entre la Cuba de Castro y los Estados Unidos seguían siendo tensas. (Kennedy, Bahía de Cochinos, s.f.)

Con respecto a la construcción del Muro de Berlín, en el contexto Europeo de la Guerra Fría (1961) también fue el año en que se levantó el Muro de Berlín. El principal motivo de su construcción fue frenar la emigración desde la República Democrática Alemana (la comunista) hacia la República Federal Alemana (capitalista).

Si bien es cierto que los motivos económicos fueron la principal razón para el abandono de la RDA, no tenemos que deducir que ese fue el único motivo. Tenemos que tener en cuenta la primacía del SED en el ámbito político, económico

y social, lo que podría perjudicar a algunas personas que no comulgaran con las ideas del partido. (La división de Alemania tras la Segunda Guerra Mundial, 2012)

No obstante, en 1962, se da la crisis de los misiles, tal como el avión espía estadounidense que fotografió secretamente sitios de misiles nucleares siendo construidos por la Unión Soviética en la isla de Cuba. El presidente Kennedy no quería que la Unión Soviética y Cuba supieran que había descubierto dichos misiles, por lo que se reunió en secreto con sus asesores durante varios días para discutir el problema. (Kennedy, Artículo Crisis de los Misiles Cubana, s.f.)

Al mismo tiempo, Kennedy decidió colocar un bloqueo naval, o un anillo de buques, alrededor de Cuba. El objetivo de esta "cuarentena", como él la llamaba, era impedir que los soviéticos llevaran más suministros militares. Además, exigió el retiro de los misiles ya ahí y la destrucción de los sitios. (Kennedy, Crisis de los Misiles Cubana, s.f.)

En todo caso, nadie estaba seguro de cómo el líder soviético Nikita Khrushchev respondería al bloqueo naval y las demandas estadounidenses. Sin embargo, los líderes de ambas potencias reconocieron la posibilidad devastadora de una guerra nuclear y acordaron públicamente un acuerdo: los soviéticos desmantelarían los sitios de armas a cambio de una promesa de Estados Unidos de no invadir Cuba. En un acuerdo separado, el cual se mantuvo en secreto durante más de veinticinco años, Estados Unidos también acordó eliminar sus misiles nucleares de Turquía. Aunque los soviéticos quitaron los misiles de Cuba, aumentaron la edificación de su arsenal militar; la crisis de los misiles había

terminado, la carrera de armamentos no. (Kennedy, Crisis de los Misiles Cubana, s.f.)

En relación con la crisis tuvo un impacto importante para el resto de Latinoamérica. Washington debía a partir de ahora asegurarse, ante los intentos que seguirían por parte de Cuba de “exportar” su revolución, que una situación similar se gestase en otros países del continente. Con esto en mente, Estados Unidos reaccionó con lo que dio en llamarse la política de “No a una Segunda Cuba”. El significado que adquirió esta doctrina fue el de evitar revoluciones como la de Castro en todo el hemisferio, que terminasen socavando la hegemonía norteamericana en Occidente. Repentinamente, América Latina se había convertido en la prioridad número uno de la agenda de Washington. Ello significó un gran cambio para la política norteamericana dado que se pasó de buscar ante todo la “defensa hemisférica” ante los avances del comunismo internacional, a combatir la “subversión interna” en los países latinoamericanos”. (Carbone, s.f.)

Cabe destacar que la Guerra de Vietnam había venido librándose desde 1959. Sin embargo, en 1963 el presidente Kennedy tuvo que lidiar con el compromiso que su país mantenía en el conflicto, el cual se había iniciado como parte de la Teoría del Dominó aplicada para frenar el avance del comunismo en el mundo. Un gobierno comunista era el que quería instalarse en Vietnam. (Kennedy, "Vietnam", s.f.)

Así mismo, los orígenes del conflicto. Tras la derrota de los franceses, que trataron de reinstaurar su colonia en la zona, Vietnam se dividió por el Acuerdo de Ginebra de 1954 en Vietnam del Norte (comunista) y Vietnam del Sur (no

comunista). Estados Unidos apoyó un gobierno militar en el Sur. Fuerzas guerrilleras apoyadas por el gobierno comunista del Norte iniciaron una serie de ataques en el sur de Vietnam. Y el conflicto se inició, con una importante participación de Estados Unidos. (Ídem)

Ahora bien, la oposición al conflicto, en las últimas semanas de su vida, el presidente Kennedy hubo luchado con la decisión sobre el futuro del compromiso de Estados Unidos en Vietnam. Lo que hubiera decidido es un misterio: si hubiera decidido incrementar la participación militar, o empezar la negociación de su retirada todavía es objeto de acalorados debates entre historiadores y funcionarios que sirvieron en los gobiernos del presidente Kennedy y el presidente Lyndon B. Johnson. (Ídem)

Acerca del asesinato de John F. Kennedy, éste fue asesinado el 22 de noviembre de 1963. Recibió varios disparos mientras recorría la Plaza Dealey (Dallas, Texas) en su caravana presidencial. Murió en el hospital Parkland mientras estaba siendo tratado de sus heridas.

Fundamentalmente, existen dos teorías principales que vinculan el asesinato con la política exterior de John F. Kennedy.

Brevemente, “una tesis sugiere que Kennedy fue asesinado para detener su retirada de Vietnam”. “La segunda sugiere que Kennedy fue asesinado por un grupo de activistas anti - Castro”. (Scully, s.f.)

Es decir, esta teoría se basa en que la administración de este presidente había sido condescendiente con el comunismo, por lo cual, se deduce una de las

posibilidades que existen dentro del entorno a la causa de su muerte, que actuarían extremistas radicales en contra de la política comunista de Cuba.

4.3 Dictaduras en Latinoamérica durante esa época

Hay que tener en cuenta, que la década del sesenta tuvo una importante estela dictatorial en América Latina. Estas son algunas de las dictaduras que ocurrieron en la región, cercanas o entre los años 1961 - 1963:

Tabla 1:

Dictaduras en América Latina

País	Dictador	Periodo
Argentina	Juan Perón	1946-1952; 1952-1955; 1973-1974
Paraguay	Alfredo Stroessner	1954-1989
Perú	Juan Velasco Alvarado	1968-1975
Colombia	Gustavo Rojas Pinilla	1953-1957
Nicaragua	Anastasio Somoza	1937-1947; 1950-1956
Guatemala	Carlos Castillo Armas	1954-1957
Rep. Dom.	Rafael Leonidas Trujillo	1930-1938; 1942-1952 -1961
Venezuela	Marcos Evangelista Pérez-Jiménez	1952 -1958
Cuba	Fulgencio Batista y Zaldívar	1940-1944 y luego en 1952-1959,
Cuba	Fidel Castro	1959

Fuente: (Sartor, 2009)

Tal es el caso, estas últimas dictaduras, lo representan las que se establecieron a partir de la década de 1960. Mediante diversos golpes de Estado fueron desplazadas las autoridades electas en la mayoría de los países de América Latina, y se instalaron dictaduras que produjeron profundas transformaciones en el orden social. A diferencia de las anteriores, éstas fueron ejercidas por las Fuerzas Armadas como institución aun cuando, en varios casos, hayan recibido el apoyo de importantes sectores de la población y contado con la participación de numerosos civiles en el gobierno. (Ídem)

4.3.1 Características de las dictaduras latinoamericanas

En cuanto a sus principales características de las dictaduras latinoamericanas en la década del sesenta, su conformación en países con cierto nivel de industrialización (Argentina, Brasil), o países en los que existía cierta estabilidad histórica de las formas democráticas (Uruguay, Chile).

- El haber sucedido a un período de una amplia o intensa movilización de los trabajadores y de los sectores subalternos en general.
- El rol central desempeñado por las Fuerzas Armadas como institución, tanto en los golpes de Estado que instalaron las dictaduras, como en el ejercicio del gobierno.
- La articulación, en torno de los gobiernos dictatoriales, de una coalición que expresó los intereses de las clases económicamente dominantes.

- El ejercicio del gobierno mediante equipos técnicos especializados en diferentes cuestiones, generalmente sin participación previa en partidos políticos
- La concepción de un proyecto de reestructuración de la sociedad, sobre nuevas bases económicas y políticas, a través de las cuales buscaron mantener los niveles de beneficio obtenidos por las principales empresas y revertir los avances que se habían hecho en materia de participación en la toma de decisiones de la mayoría de la población.
- La imposición del reordenamiento de la sociedad, en forma autoritaria, lo que exigió el uso permanente de la fuerza. (Ídem)

Mientras Carlos Julio Arosemena Monroy gobernaba en Ecuador, el General Francisco Franco ejercía su dictadura en España. Las relaciones internacionales de este régimen dictatorial estaban condicionadas: Recordemos que, al terminar la Guerra Civil en 1939, casi todos los países del mundo pusieron fin a sus relaciones diplomáticas con España y no fue hasta diciembre de 1955 que España entró en la ONU, hecho que puso punto final al período de aislamiento internacional total. (Anikéeva, 2011)

Sin embargo, hasta este momento España se orientaba fundamentalmente a los Estados Unidos (en la arena internacional, los pactos con dicho país fueron muy importantes para España. El primero se firmó en 1953). Con el convenio hispano-norteamericano de 1953, el régimen de Franco recibió de los Estados Unidos ayuda económica y militar, lo cual le permitió empezar su renacimiento económico tras los difíciles años de aislamiento. (Ídem)

Así pues, en enero de 1953, D. Eisenhower es nombrado presidente de los EE.UU. En la segunda mitad de agosto, la nueva administración estadounidense supera las últimas cuestiones en disputa y el 26 de septiembre de 1956, en Madrid, el Ministro de Asuntos Exteriores de España, A. Martín Artajo, y el embajador de los Estados Unidos, J. Dann, firman un “paquete” de documentos que incluye tres convenios: de carácter defensivo, sobre ayuda económica y sobre ayuda para la mutua defensa”. (Ídem)

Otro punto es, la relación de Franco con América Latina. Las relaciones de España con los países de Latinoamérica se basaban, tradicionalmente, en las posiciones de solidaridad procedentes de su idioma y cultura y se encontraban fuera del alcance de cualquier discrepancia política surgida en la sociedad española de aquel tiempo. El gobierno de F. Franco, orientado a los Estados Unidos, declaraba oficialmente en un principio que su concepto de “hispanidad” no contradecía al panamericanismo y que era una especie de subsistema dentro del sistema panamericano.

Sin embargo, los cálculos de los monopolios españoles, ser el socio menor de los Estados Unidos en Latinoamérica, resultaron poco realistas debido a que no iba a ceder sus posiciones a España. Por eso, el Gobierno de Franco empezó a corregir su política latinoamericana, en particular, con respecto a la Cuba revolucionaria, y establecieron relaciones mutuamente provechosas”. (Ídem)

Se puede agregar: “Tras la guerra civil, durante las primeras décadas, España apoyó principalmente las relaciones con aquellos Estados latinoamericanos con regímenes dictatoriales.

Especialmente estrechas fueron las relaciones con el Paraguay de Stroessner y con el régimen de Somoza en Nicaragua”. (Ídem)

A continuación, en los años sesenta se intentó mitigar la carga ideológica, asumir una mayor autonomía respecto a Estados Unidos en cuestiones continentales, e incrementar la colaboración económica. El cambio político experimentado en la región, con la desaparición de varios regímenes autoritarios que mantenían cordiales relaciones con su homólogo franquista, favoreció esa tendencia. Fruto de ello fue la actitud de no injerencia ante la revolución cubana, o el aumento de las visitas al continente de dirigentes españoles para intensificar los intercambios comerciales y fomentar las inversiones. El mensaje ahora era menos Siglo de Oro y más cooperación económica, técnica y científica, con el objetivo de ampliar su radio de audiencia a los sectores ilustrados de las clases medias. (Delgado Gómez - Escaionilla, 2003)

También por entonces se lanzó la fórmula de Comunidad Atlántica, en una nueva tentativa de presentar al régimen español como posible puente entre Europa y América. La hipótesis de partida estaba sustentada en la necesidad de favorecer el desarrollo económico latinoamericano como antídoto para frenar el comunismo en la región. España podía ser un interlocutor privilegiado en ese proceso, al estar ligada por intereses diversos a los tres vértices del mismo: Europa (vínculos económicos), Estados Unidos (vínculos estratégicos) y América Latina (vínculos culturales). El proyecto no llegó a ejecutarse por lo que ninguna de las partes implicadas consideraba que España reuniese condiciones para desempeñar ese papel de intermediación. (Ídem)

En relación con el contexto económico mundial, el gobierno de Carlos Julio Arosemena Monroy se da durante la edad dorada del capitalismo. “El período de expansión y bonanza económica denominado “fordismo”² y también bautizado como los “treinta años gloriosos del capitalismo”, comienza después de la Segunda Guerra Mundial (1945) y termina hacia mediados de los años 1970.

Así pues, este período es el resultado de un pacto de clase que trabajo y capital firman inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial en una situación francamente desfavorable para el capital. Estos pactos quedan plasmados en lo que el politólogo canadiense Robert Cox denomina “las constituciones no escritas”. Las “constituciones no escritas” son una serie de acuerdos formales e informales que sólo en algunos casos se reflejan en constituciones pero que en todos los casos estaban implícitos en las grandes políticas sociales y económicas de los gobiernos occidentales de aquellos años.

Visto que, dichos pactos dieron pie a un capitalismo domesticado, es decir, regulado políticamente en el que también a las clases populares se les reconoció el derecho de beneficiarse del crecimiento económico. (Fernández Steinko, 2010)

Fundamentalmente, estas tres décadas están marcadas por la extensión del modelo de desarrollo fordista, que se caracteriza por un papel muy activo del Estado en la regulación de la vida socioeconómica; por un crecimiento económico sostenido, basado en la producción y el consumo de masas; y, finalmente, por una mejora en el nivel de vida de amplias franjas de la población. (Santos Ortega, 2009)

² Fordismo.- Se refiere al modo de producción en cadena. (Geopress, s.f.)

Sin embargo, aun cuando América Latina haya gozado de un crecimiento económico muy dinámico entre 1950 y 1980 (superior a un 5% en promedio anual), el periodo se caracteriza por una falta de "catch up" en términos globales. El PIB per cápita de la región aumentó cerca de un 3% entre 1950 y 1980, o sea un ritmo de crecimiento ligeramente inferior al del grupo de países más desarrollados, que corresponden a los que actualmente integran el G7, y que también registraron un crecimiento sostenido de la actividad económica durante los "Treinta Años Gloriosos".

No obstante, existe una gran diversidad de trayectorias nacionales y durante esa fase algunos países como México, y sobre todo Brasil –economías con un tamaño que favorece la expansión del mercado interno así como a la industrialización– registraron un proceso de catch-up”. (Filgueira, 2009)

Conforme Hirschman (1996), mientras algunos se preguntan actualmente por qué no denominar a los treinta años que siguieron al final de la Segunda Guerra Mundial los “treinta gloriosos años” de la economía latinoamericana, para utilizar los términos con que Jean Fourastié se refiere a los años de prosperidad en la posguerra europea.

Como contrapartida, esta situación residió tanto en empresas que trasladaban el aumento de costos fijos o variables al consumo como en empresarios rentistas, en connivencia muchas veces con gobiernos que trataban a los bienes públicos como si fueran propios. Este empresariado rara vez interpretó a la democracia como un sistema de expansión de la ciudadanía, sino más bien como un mecanismo para atender las pujas distributivas entre quienes eran necesarios

para su renta: trabajadores y consumidores del triángulo sustitutivo de importaciones. (Ídem)

De hecho, el gobierno de Carlos Julio Arosemena Monroy se dio durante los primeros años de la Unión Europea, después de la Segunda Guerra Mundial se hubo escuchado hablar sobre una comunidad europea unida. Las primeras bases concretas de la actual Unión Europea se remontan a 1951, cuando Alemania, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo institucionalizan la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, con el objetivo de favorecer el intercambio de las materias primas necesarias para la industria de la siderurgia. (Termes, 2003)

Vale destacar, la CECA fue un éxito. El comercio superó enormemente los niveles anteriores de su intercambio, trabajando a favor de la creación de un mercado común para todos los sectores de la producción, al que se le dio el nombre de Comunidad Económica Europea. Llegó el 25 de marzo de 1957 con el Tratado de Roma, alcanzando así un logro que llamaría vigorosamente a otros países a pedir la adhesión a la Comunidad”. (Petschen, 2010)

En efecto, más que económico, se trataba de un tratado político. Los padres del Mercado Común, tal es el caso de Robert Schuman y Konrad Adenauer, aparte del ya citado Jean Monnet, no abrigaban intenciones económicas sino políticas, aun cuando eran plenamente conscientes de que tan sólo a partir de hechos económicos podrían alcanzarse resultados políticos. Jean Monnet, por ejemplo, al vender la idea de la Comunidad del Carbón y del Acero, indicaba: “la propuesta francesa es, en su inspiración, esencialmente política. Tiene, incluso, un aspecto que podríamos denominar moral”. Y el eco de estas palabras se hizo sentir al otro lado de la

frontera, cuando, al defender el Tratado frente al Bundestag, Adenauer, el 13 de junio de 1950 afirmaba: “Quiero declarar expresamente que este proyecto reviste, en primer lugar, una importancia política y no económica”. (Termes, La Unión Europea, 2003)

En relación con la Francia de De Gaulle, es una figura obligada de referencia histórica para el contexto Europeo, Charles de Gaulle, un capitán que combatió en la Primera Guerra Mundial, llegó a ser presidente de Francia entre 1958 y 1969. “La Francia de la V República, fundada por el General Charles de Gaulle, fue gobernada por gaullistas, liberales y socialistas aliados a los comunistas. Se aplicaron políticas económicas ortodoxas, proteccionistas y neo-estatistas; se apeló ora al mercado ora a la planificación; pero en materia de política exterior hubo continuidad.

En definitiva, todos los gobiernos compartieron conceptos y valores tales como independencia nacional, disuasión nuclear autónoma, rango y prestigio de Francia en el mundo, políticas regionales específicas, por ejemplo hacia África y el mundo árabe; defensa del europeísmo lectura crítica del atlantismo y adhesión a una concepción de la integración europea como «multiplicador de poder», capaz de compensar la ausencia de una masa crítica que habilite a Francia para jugar en el tablero de las grandes potencias. Paralelamente, la política exterior durante la guerra fría convirtió al «tercerismo» –ni Este ni Oeste– en una verdadera doctrina política e hizo del antiamericanismo la expresión del nacionalismo hexagonal. (Pérez Llana, 2008)

En cuanto a su política exterior, su línea de actuación política se caracterizó por un continuo intento de contrarrestar el poderío norteamericano y soviético, defendiendo la idea de una Europa independiente con protagonismo en el concierto internacional. El presidente francés era un ferviente defensor de la primacía de los valores nacionales donde la nación representaba la forma esencial de las sociedades humanas. (Cortes Mendiró, 2010)

Más tarde, tras la crisis de Argelia del año 1962, el General se implicó a fondo en su fallido intento de construir una Europa política basada en una «relación especial» con Alemania bajo tres premisas: el hostigamiento constante de los proyectos americanos en el Viejo Continente, mantener a Gran Bretaña alejada de la construcción europea e intentar situar a Francia en el selecto club de potencias de primer orden mundial. El General De Gaulle apostaba por una Europa política «intergubernamental», «indisoluble» y «confederal», esta Europa actuaría como tercera fuerza entre Estados Unidos y la URSS. (Ídem)

Luego, De Gaulle saca a Francia de la OTAN, el 7 de marzo de 1966, del Comando Integrado.

“Charles de Gaulle se fue de la OTAN porque entendió que ella no le garantizaba la seguridad a Francia y apostó a una defensa nacional nuclear”. (Pérez Llana, La política exterior francesa: La hora del balance, 2008)

4.4 Cartas enviadas por la Embajada de Cuba y recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Recogiendo lo más importante de estas cartas, estas son una demostración que Ecuador y Cuba mantenían relaciones diplomáticas, al menos cordiales, durante los primeros años del gobierno de Fidel Castro, mismo que empezó en 1959.

Así pues, el 11 de noviembre de 1961, la Embajada de Cuba acusa el recibido de una comunicación enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, en la que se anunciaba que el 16 de noviembre de ese año, el presidente Carlos Julio Arosemena Monroy iba a recibir al Honorable Cuerpo Diplomático cubano, el cual iba a presentar sus saludos al mandatario ecuatoriano.

Luego, el 30 de noviembre de 1961, esta carta fue firmada por el encargado de negocios de Cuba en Ecuador, da a conocer que, después de que el gobierno de Honduras rompió relaciones diplomáticas con Cuba, Ecuador pasó a hacerse cargo de los asuntos cubanos en Honduras. Y se lo da a conocer por una situación particular: el gobierno cubano poseía en Tegucigalpa un automóvil que quedó al cuidado del encargado de negocios de Ecuador en ese país después de que Honduras rompiera con La Habana. El diplomático cubano envía esta carta solicitando al gobierno de Ecuador que le ayude a trasladar el automóvil a Cuba; pero como esto era complicado porque debía pasar por un puerto en Estados Unidos, pidieron que mejor movieran el vehículo hasta Ecuador.

Después, el 11 de diciembre de 1961. El encargado de negocios envía una carta al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, en la que notifica de un incidente ocurrido en la sede diplomática ecuatoriana en La Habana:

En horas tempranas del día de hoy, un camión tripulado por personas desconocidas pretendieron asaltar sede diplomática del Ecuador. Los agentes de la

autoridad que custodian el edificio rechazaron dicho ataque ocasionando 3 muertos y 4 heridos a los asaltantes. Los heridos están siendo atendidos en Hospital Militar. Le seguiremos informando sobre identidad asaltantes y móviles de la agresión.

Así mismo, el 27 de febrero de 1962. La Embajada de Cuba anunciaba en la misiva que siete diplomáticos del ministerio de relaciones exteriores de Cuba iban a llegar al país. La carta solicitaba “se digne conceder franquicias diplomáticas para las personas mencionadas”.

4.5 Cartas enviadas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores a sus Embajadas y Consulados

Globalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia la ruptura con Cuba a sus legaciones. El 12 de abril de 1962 el Ministerio de Relaciones, ocupado entonces por Francisco Acosta Yépez, anuncia a las misiones diplomáticas y consulares de Ecuador que el país rompía relaciones con Cuba, Checoslovaquia y Polonia.

“El Gobierno de Brasil pasó a hacerse cargo de los intereses ecuatorianos en Cuba, incluyendo la protección de los 196 asilados que se encontraban al momento de la ruptura en la Embajada del Ecuador en La Habana”. (Aerograma Circular No. 13, 1962)

Vale destacar, según el mismo documento, por iniciativa del Señor Presidente de la República, que contó con el completo respaldo de la Cancillería, se dio este paso porque así lo exigía el interés nacional.

Lamentablemente un reducido número de extremistas que auspiciaban la tesis del mantenimiento de relaciones diplomáticas con Cuba y demás países comunistas, pretendió recurrir a la violencia; pero sin lograr sus objetivos gracias a la pronta intervención del Ejército y Policía nacionales que controlaron de inmediato la situación habiendo debelado todo movimiento sin derramamiento de sangre. Hay absoluta calma y tranquilidad en el país. (Ídem)

No obstante, se da la creación del Departamento de Política Económica Internacional. La Cancillería la hubo creado para incrementar el intercambio comercial de Ecuador a nivel internacional. El departamento nace orientado en cuatro aspectos:

Primero, Comercio internacional:

“A través del Departamento creado será posible ocuparse de los principales problemas relacionados con nuestro intercambio comercial y orientar la política externa en tal forma que se logre incrementarlo”.

Segundo, Política Económica:

“Se procurará encaminar la acción externa a efectos de que se traduzca en el máximo beneficio para el desarrollo económico nacional”.

Atiende a tratados y convenios comerciales, conferencias económicas internacionales, formación de bloques regionales e instituciones financieras.

Tercero, Crédito externo y asistencia técnica:

La necesidad de conseguir el mayor acceso posible al crédito externo, y la de contar con un mecanismo auxiliar para facilitar y acelerar las gestiones encaminadas a que dicho crédito participe en el crecimiento de la inversión y por lo tanto en el desarrollo del país, se han elevado a la categoría de objetivos inaplazables.

“Teniendo presente esta circunstancia, el Departamento de Política Económica Internacional se ocupará de los problemas relacionados con el crédito externo y se empeñará en que el país obtenga los mayores beneficios”.

Cuarto, Promoción económica:

“El Departamento se ocupará de suministrar las informaciones tendientes a lograr una mayor participación foránea en el desarrollo económico del Ecuador”. (Circular No 7 Ministerio de Relaciones Exteriores , 1962)

Esto quiere decir, que la creación de este organismo, cuya función será la de encargarse de administrar la captaciones de fondos de cooperación internacionales, se da pocos meses después de la ruptura de relaciones con Cuba y mientras Estados Unidos ofrece fondos a Latinoamérica mediante la Alianza para el Progreso. Parece

que el Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, hubiera creado esta agencia especialmente para tramitar la obtención del dinero que ofrecía Kennedy como premio por romper con los comunistas.

4.6 Solicitud de fondos mediante la Alianza para el Progreso

Otro punto fue el Plan de trabajo del Departamento de Política Económica Internacional que se trataba sobre un préstamo pedido por el Gobierno Ecuatoriano a la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de Estados Unidos:

Con el objetivo de acelerar el desarrollo económico, el gobierno Ecuatoriano, de acuerdo a los propósitos del Congreso de Punta del Este, incorporados en el programa de la Alianza para el Progreso, ha aplicado con la Agencia para el Desarrollo Internacional del gobierno de Estados Unidos para un préstamo en la cantidad de \$1,193.200 para ejecutar una serie de investigaciones, la mayoría de las cuales ingresan en la categoría de estudios de factibilidad. (Plan de Trabajo del Departamento de Política Económica Internacional, 1962)

4.7 Comunidad Internacional. Cartas recibidas de la ONU

Hay que hacer notar que entre 1961 y 1962, el gobierno de Ecuador recibió una serie de cartas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). A continuación un resumen de las misivas más importantes en ese periodo:

Así pues, el 10 de enero de 1962, el Secretario General de las Naciones Unidas notifica a Ecuador sobre la resolución 1721, relativa a la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Después, el 24 de noviembre de 1961, el Secretario General de las Naciones Unidas invita a todos los estados a celebrar el 10 de diciembre como el Día de los Derechos Humanos.

Así mismo, el 4 de diciembre de 1961, el Secretario General de las Naciones Unidas invita al gobierno de Ecuador a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Trigo.

Luego, el 7 de febrero de 1962, el Secretario General de las Naciones Unidas anuncia al gobierno de Ecuador una serie de vacantes en las comisiones del Consejo Económico y Social de la entidad. La ONU invita a Ecuador a proponer a personas para que integren estas comisiones.

En efecto, el 25 de abril de 1962, la ONU solicita fondos a los gobiernos que la integran, incluido Ecuador, para el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y el Fondo Especial de las Naciones Unidas. A Ecuador, le solicitan una aportación de 90.000 dólares:

“Me permito sugerir que, en materia de desarrollo, su Gobierno no podría obtener un mayor rendimiento, por la cantidad de 90.000 dólares, que el que obtendría poniendo esa suma a disposición de los programas de las Naciones Unidas”. Carta firmada por Paul G. Hoffman, ONU.

Ahora bien, el 4 de mayo de 1962, el Secretario General de las Naciones Unidas comunica al Ministerio de Relaciones Exteriores que eligió al Gobierno de Ecuador para que designara un representante como miembro de la Comisión de

Derechos Humanos. La carta señala que Ecuador ya había expresado que, en caso de que se diera la oportunidad, nominarían a Enrique Ponce y Carbo para el puesto.

Entonces, el 4 de junio de 1962, el Secretario General de las Naciones Unidas invita al gobierno de Ecuador a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Café.

5. Política Exterior dentro de la IV Administración del Doctor Velasco Ibarra y del Doctor Arosemena Monroy

De hecho, hubo alcanzado una amplia votación en las elecciones presidenciales que se celebraron en julio, es cuando el Doctor Velasco Ibarra, asumió el poder, el uno de septiembre de 1960, por lo que, por cuarta vez, ejercía el poder ejecutivo el mencionado estadista y como Vicepresidente de la República, fue elegido el Doctor Carlo Julio Arosemena Monroy. Así mismo, con la constitución vigente, hubo ejercido además las altas funciones de presidente del Honorable Congreso Nacional.

Tal es el caso, que el Presidente Velasco Ibarra, empezó su cuarta administración, con signos inequívocos de que pondría en plena ejecución un vasto programa de obras públicas, así como de extensión de la educación primaria y secundaria, como de fomento industrial y comercial; pero el Congreso Nacional, en más de una ocasión, observó al presidente que se estaba alejando de la Constitución, dado que, hacía prevalecer el imperio de su voluntad, lo que incomodó grandemente al primer magistrado, que desde ese entonces declaró su oposición al Parlamento; y, este a su vez, negación a todos los actos del Ejecutivo.

Ahora bien, al frente de la oposición congresil, encabezaba el Doctor Carlos Julio Arosemena, quien en su calidad de Presidente del Parlamento tenía que velar por que se respete la Constitución a las arbitrariedades del Doctor Velasco Ibarra, quien ya ejercía funciones de dictador, lo que conllevó en más de una ocasión a enfrentamiento entre los dos magistrados, con agravante de manifestaciones tumultuarias de estudiantes y obreros en las principales ciudades contra el doctor Arosemena y un grupo de legisladores, procedimiento arbitrario y anticonstitucional que trajo a su vez, la intervención de las Fuerzas Armadas, defendiendo a la legislatura, el derrocamiento del gobierno, cuyo presidente se asiló en la Embajada de México, para posteriormente, salir al exterior, asumiendo, luego la presidencia, el Doctor Arosemena.

Durante la cuarta administración, el presidente Velasco Ibarra, y como su vicepresidente el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, impulsaron las relaciones internacionales, no sólo a las tradicionales, manteniendo al Ecuador con los demás países latinoamericanos, sino que ahora se impuso la noble tarea de vincular a su país con los otros Estados ubicados en África y Asia, como lo demostró reconociendo a los que surgían, después de siglos que lo hicieran, soportando el colonialismo europeo en esos continentes.

Vale destacar, uno de los actos más importantes que se dio en la cuarta administración, fue la proclamación que se dio a nombre del pueblo ecuatoriano, de la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro, 1942, acto que fue reconocido por la ciudadanía en su totalidad. No obstante, en la administración precedente, el

canciller señor Tobar Zaldumbide, manifestó, que los intereses continentales estaban por encima de los nacionales, en entrevista a un periodista extranjero; declaración que provocó la reacción general de protesta.

Además, el Presidente Velasco se preocupó de la preservación y defensa del mar territorial y zona contigua ordenando a los barcos de la Armada Patrulla apresar barcos pesqueros que encontraran clandestinamente en esta labor, políticas de Gobierno que siguió la administración del Doctor Calos julio Arosemena, lo que motivó disgusto en Estados Unidos de que el Gobierno Ecuatoriano después de apresar a sus barcos, además de ello les impusiera multa; siendo éste el origen para que se involucrara en el derrocamiento, ayudando al grupo de militares, al que defendía el patrimonio territorial marítimo ecuatoriano durante la administración, tanto del Doctor Velasco Ibarra como la del Doctor Carlos Julio Arosemena.

Además, se suscribieron importantes convenios comerciales con los países europeos durante la administración del Doctor Arosemena, recibió la visita del Príncipe Felipe, de Gran Bretaña, así como emprendió una gira por diferentes países americanos, entre éstos, los Estados Unidos.

5.1 Relaciones con los Estados Unidos de América

5.1.1 Armada ecuatoriana captura barco pesquero Norteamericano en aguas territoriales Ecuatorianas

Tal es el caso, durante la administración del Doctor Carlos Julio Arosemena, es decir, desde 1961 hasta 1963, capturaron numerosos barcos pesqueros norteamericanos, que los hubieron encontrado en esas tareas sin la correspondiente

licencia, por medio del cual, actuaban ilícitamente en aguas territoriales ecuatorianas.

Hay que tener en cuenta, que el Gobierno, mediante decreto No. 749 de 15 de mayo de 1962, extendió la Zona de Reserva Marítima a cuarenta millas para el ejercicio de faenas de pesca, documento publicado en el Registro Oficial No. 170 de 31 de mayo de 1962 de acuerdo con el Artículo 1 de ese documento, prohibíase a las naves pesqueras el ejercicio de la pesca del atún, mediante la utilización de redes de cerco (sistema conocido como Purse Seyner), en el sector comprendido entre los límites desde el faro cabo pasado. Una línea imaginaria, que dista cuarenta millas, al occidente de la costa ecuatoriana hasta la punta de Santa Elena.

En virtud del artículo 2, declárese dicha zona, de reserva nacional, en la que únicamente se permitirá faenas de pesca por el sistema de carnada viva y caña y con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. Por último, en el artículo 3 de dicho decreto, expresa que la prohibición de la que indica el artículo 1, modifica las bisques pesqueras con el sistema de Purse Seyner, limitando el ejercicio de esas operaciones a faenas fuera de zona de reservas.

Ahora bien, la gira del presidente Arosemena, puede decirse, que sirvió para disipar los rumores y conjeturas de que se habían tejido respecto de la posición internacional del Ecuador, frente a sistemas extraños a la democracia de occidente, especialmente si se considera la actitud que había tenido la Delegación a la Conferencia de Punta del Este, al abstenerse de votar por la expulsión de Cuba de la O.E.A. (Organización de los Estados Americanos); sin embargo, de nada sirvió esta visita del Presidente Ecuatoriano a los Estados Unidos, debido a los intereses

pesqueros norteamericanos, conjuntamente con los políticos Ecuatorianos, representados por los altos Jefe Militares, mismos que hubieron coordinado bien la acción para dar traste al Gobierno constitucional e instaurar una nueva dictadura.

5.1.2 Con Cuba

Al otro extremo, el Presidente de la República, Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, y el Canciller Doctor Francisco Acosta Yépez, que se encontraban en el Balneario de Manglar Alto, en cuyas playas conferenciaron sobre diferentes problemas que estaban afectando las buenas relaciones entre el Ecuador y Cuba, pasando a tratar del derecho de asilo.

Posteriormente, en Cuenca, se organizó una campaña destinada a presionar al presidente Arosemena para que rompiera las relaciones con Cuba, campaña que se expandió en todo el territorio nacional, por el apoyo que le dieron los elementos del clero y dirigentes de la plutocracia, y que recibió estímulos, inclusive del extranjera, llegando a provocar una verdadera crisis política, lo que llevó al presidente a las vinculaciones con el antillano.

5.1.3 Con Venezuela

Por otra parte, entre los países que visitó durante la gira del Doctor Arosemena, figura Venezuela, donde fue objeto de especial consideración por parte del Gobierno y pueblo de ese país, que testimoniaron una vez más el afecto sincero que siempre han tenido para con el Ecuador. La prensa venezolana, unánimemente,

el 27 de septiembre de 1961, presentó al Doctor Wilson Vela, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, quien presidió la delegación ecuatoriana a la sesión anual de las Naciones Unidas, un proyecto de declaración, pidiendo que el grave problema de Alemania sea resuelto por la espontaneidad de su pueblo. Este proyecto presentado por el Ecuador al grupo Latinoamericano, acreditado en las Naciones Unidas, fue puesto a consideración de una comisión del mismo grupo.

5.1.4 Acuerdo sobre tráfico aéreo

Tal es el caso, el acuerdo sobre tráfico aéreo, que disponía el derecho recíproco de cada una de las dos naciones a mantener una línea aérea con la otra. Evento que vino a impedir que estas normales vinculaciones prosiguieran. En 1960, durante la cuarta presidencia del Doctor Velasco Ibarra, se reiniciaron las relaciones, que al cabo de dos años volvieron a romperse, cuando una intensa presión ejercida por la derecha política ecuatoriana, obligó al entonces mandatario del país, Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy en 1962, a romper relaciones con todos los países de la órbita socialista.

5.1.5 Con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

De modo idéntico, como se ha observado en precedentes páginas de este Tomo, cuando se trata de la iniciación de las relaciones entre el Ecuador y la Unión Soviética, se demuestra que éstas se originan desde 1945; pero diversas circunstancias políticas, especialmente acaecidas en el Ecuador, impidieron que ésta se hiciera efectiva con las designaciones de Embajador, tanto en Quito como en Moscú en 1961. El doctor Carlo Julio Arosemena Monroy, Vicepresidente de la República, y como tal, Presidente del Honorable Congreso Nacional, destacó la presencia del primer magistrado ecuatoriano, prodigándole los mejores conceptos sobre su labor y especialmente por la defensa de la integridad del patrimonio marítimo nacional, debido a sus muy conocidas continuas capturas de los barcos pesqueros piratas norteamericanos.

5.1.6 Con Panamá

Ahora bien, durante la gira que efectuó el presidente, Doctor Arosemena, por los países americanos, visitó también Panamá, donde fue objeto de parte del Gobierno como de las diversas instituciones culturales y partidos políticos, de una acogida excepcional, tanto más si se tienen en cuenta las vinculaciones familiares del primer magistrado, con personas de ese mismo apellido en el país del Istmo. El Gobierno panameño, entre los números constantes en el programa de recepción, hizo figurar el banquete, en el curso del cual se condecoró al Primer Magistrado Ecuatoriano, pronunciando significativos discursos entre los Jefes de Estado de ambos países.

6. Relaciones del Ecuador con los Estados Europeos

6.1 Con la República Federal Alemana

Cabe destacar, que la Cancillería Ecuatoriana se dirigió el 25 de agosto del 1961, a las demás cancillerías del continente, consultándoles sobre la posibilidad de dirigir una nota conjunta al Jefe del Gobierno ruso, Nikita Khrushchev, planteándole la necesidad de que permita que el pueblo de Alemania Oriental, bajo el régimen comunista, se autodetermine al Gobierno que desee, por medio de elecciones libres. El Doctor Arosemena, con una numerosa comitiva que la integraban Ministros de Estado, así como Parlamentarios, merecieron las mejores atenciones de parte de los jerarcas soviéticos durante su permanencia de más de una semana. El vicepresidente Arosemena fue invitado especialmente a presenciar una de las grandes paradas militares en Moscú, así como para visitar algunos actos Gubernamentales; y los soviéticos, presididos por Khrushchev, visitaron Ecuador.

Así mismo, concurrieron al aeropuerto altas personalidades políticas, militares y eclesiásticas; se dió la bienvenida al invitado de honor del Gobierno Ecuatoriano, y se puso de relieve las estrechas vinculaciones desde épocas que más Estados integraban la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

6.2 Con la Gran Bretaña

Luego, con el Alcalde de Quito, en acto solemne realizado en la sala Capitular de Sesiones en honor al ilustre visitante, el Príncipe Felipe de Edimburgo y su comitiva, se dió un banquete en el curso del cual se condecoró al príncipe, pronunciándose él mismo, recordando la visita que el Excelentísimo Presidente,

Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, de la República de Ecuador, hiciera a la ciudad de Londres en junio de 1953, cuando, presidiendo la delegación ecuatoriana, asistió a la coronación de la cónyuge del Príncipe Felipe, la Reina Isabel II de Inglaterra, manifestando “que sintió gran satisfacción de colocar al primer Magistrado Ecuatoriano que es el representante del alma noble y generosa de un pueblo amigo, leal y sincero, que le ha dispensado la más grata recepción”.

6.3 Con Checoslovaquia

Después, en 1960, tan pronto como el doctor Velasco Ibarra asumió por cuarta vez la Presidencia de la República, inició gestiones para establecer relaciones diplomáticas entre los dos países, como en efecto consiguieron, habiendo ambos aceptado acreditar sus respectivos personeros diplomáticos, tanto en Praga como en Quito en 1961. El doctor Sergio Quirola, Ministro de Educación de Ecuador, realizó una visita oficial a la República Popular Socialista Checoslovaca, a su regreso al país, manifestó que había logrado en principio, negociar con un consorcio de firmas checoslovacas, la adquisición de equipo y materiales para los colegios técnicos ecuatorianos por 643.000 dólares, habiendo suscrito dicho contrato en Praga, convenio que luego, fue aprobado por el Consejo de Estado del Gobierno ecuatoriano, presidido por el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy con los países de la órbita comunista; esta medida lógicamente se aplicó también a Checoslovaquia; pero quedaron frustradas las esperanzas.

7. Visita del Presidente Arosemena a la O.E.A. en Washington

Posteriormente, en 1961, el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, aprovechó una gira por los Estados Unidos a invitación expresa que le hiciera ostensible el Presidente de dicha nación. Durante su permanencia en la ciudad capital de ese gran país del Norte, en su visita, la Organización de Estados Americanos, recinto en el que fue recibido en sesión extraordinaria por el Consejo de dicho organismo, reiteró que el Protocolo de Río de Janeiro era nulo, en razón de estar en contradicción con los más elementales principios que proclama el derecho Interamericano.

8. Visita oficial de Carlos Julio Arosemena a Estados Unidos

De hecho, el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, fue invitado por el presidente John F. Kennedy, visitando Estados Unidos, el 22 de julio de 1962 hasta el 29 de julio del mismo año, visitó Philadelphia, Chicago, Nueva York y Washington. (Visits by foreign leaders of Ecuador, s.f.)

Pues Arosemena Monroy viajó con su comitiva: diez altos funcionarios de su gobierno, además de su cónyuge Gladys Peet. (Comercio, 2013)

8.1 Memorandos de la conversación entre Carlos Julio Arosemena y John F. Kennedy

8.1.1 Reunión del 23 de julio de 1962

Ahora bien, los Asistentes por Ecuador: Carlos Julio Arosemena Monroy, presidente; Benjamín Peralta Páez, ministro de relaciones exteriores; Neftalí Ponce Miranda, embajador de Ecuador en Estados Unidos; Manuel Naranjo Toro, ministro de Finanzas; Federico Intriago; ex ministro de economía; Guillermo Arosemena Coronel, Banco Central del Ecuador.

Por otro lado, los Asistentes por Estados Unidos: John F. Kennedy, presidente; George Ball, secretario de Estado encargado; Teodoro Moscoso, coordinador de la Alianza del Progreso por Estados Unidos; Maurice Bernbaum, embajador; Taylor Belcher, director de WST; F. von Reigerberg, intérprete.

Así pues, el presidente Kennedy comienza la reunión dándole la bienvenida al presidente Arosemena y diciendo que su encuentro es una prueba más del interés estadounidense en los problemas del hemisferio. Kennedy también resaltó que los recursos de su país no son ilimitados.

Luego, el doctor Arosemena agradeció la invitación y señaló que entiende que los recursos para asistencia de Estados Unidos no son ilimitados, y que además están sujetos a un número de factores políticos internos. El presidente Arosemena dijo que hay una dificultad que todos los programas de asistencia tienen en común, llamada paternalismo. Es imposible tratar de regular o legislar ciertos temas cuando estás a miles de kilómetros de los países que serán afectados por esas acciones.

Después, Arosemena, aparte de describir las reformas fiscales que se estaban llevando a cabo en Ecuador, explicó que el país atravesaba una crisis económica, por lo que solicitó al gobierno de Estados Unidos un préstamo por 14 millones de dólares para el presupuesto del estado (capital Budget).

Inclusive, Kennedy reconoció la dificultad de los problemas ecuatorianos y dijo que “entendía que a veces a los países no les gustan los oficiales extranjeros que dan consejos sobre asuntos internos sensibles”. Además explicó que los “apoyos presupuestarios son pérdidas de dólares para Estados Unidos”, por lo que son fondos “extremadamente difíciles de obtener”. Sin embargo, recaló que su país tiene fondos de cooperación disponibles para proyectos de desarrollo de larga duración.

No obstante, el representante del Banco Central del Ecuador, Guillermo Arosemena, explicó que si no se recibe la ayuda económica de Estados Unidos, el gobierno ecuatoriano tendría que buscar fondos en el Banco Central, lo que podría repercutir negativamente para la economía ecuatoriana (inflación, devaluación de moneda).

“Ecuador necesita los 14 millones, que quizás sean una pérdida de oro para Estados Unidos; pero ayudarán a Ecuador a comprar productos americanos en el futuro”.

Ante todo, Kennedy insistió en que sería más fácil obtener fondos para proyectos de desarrollo que para financiamiento presupuestario.

Con respecto al presidente Arosemena, este manifestó que Ecuador creía que obtendría los 14 millones y por ende, se estaba realizando planes contando con esa asistencia.

Por lo contrario, Kennedy argumentó que previamente ya había sido entregado a Ecuador, 8 millones; y, que los 14 millones solicitados tenían el estado

de “amable consideración”; pero eso no significaba que el préstamo había sido aprobado.

Con respecto a los 14 millones, hubo sido entendido que iban a ser concedidos en 1962 para presupuesto estatal, así lo expresó Manuel Toro Naranjo, el ministro de Finanzas de Ecuador.

“El gobierno de Ecuador había hecho una serie de planes en la base de esa idea”.

Por consiguiente, Arosemena Monroy resaltó que los problemas económicos iban a ser tratados más adelante con otros oficiales americanos, y que le gustaría llevar a colación las dificultades con Perú: la junta militar peruana estaba tratando de distraer la opinión pública de su país creando un incidente limítrofe con Ecuador.

“Ecuador apoya la iniciativa de Venezuela de establecer algún tipo de mecanismo para evitar golpes de Estado militares en la región”.

Finalmente, Arosemena invitó a Kennedy a visitar Ecuador. “Con o sin préstamo”. (Memorando de conversación, 1962)

8.2 Con la Unión India

A continuación, el 27 de octubre de 1962, el primer Ministro hindú, señor Jawarahal Nehru, dirigió un mensaje cablegráfico al doctor Carlos Julio Arosemena

Monroy, Presidente Constitucional de la República, en el cual le daba a conocer el grave problema que estaba soportando su país por el conflicto bélico que se había suscitado por esos días, por la agresión de la China comunista, al mismo tiempo que le pedía el apoyo a nuestro país.

De hecho, el primer Ministro Nehru expresaba en el mensaje que su país había sido desposeído de doce mil millas cuadradas de territorio, situación en torno a la cual se habían abierto conversaciones entre ambos Gobiernos. El 8 de septiembre de 1962, fuerzas chinas realizaron nuevas incursiones en territorio indio, cruzando la frontera en el sector oriental y, el 20 de octubre, después de numerosos ataques parciales, esas mismas fuerzas efectuaron un ataque en masa a lo largo de la frontera China – India, que obligó a replegarse a los defensores indios.

En todo caso, estos procedimientos que utilizaba China, estaban destinados a forzar a su Gobierno a liquidar las divergencias fronterizas mediante la fuerza, y que, en esta circunstancia, pedía apoyo del Ecuador. El Presidente Arosemena Monroy, en su respuesta cablegráfica, expresó al Primer Ministro de la India, que el Ecuador juzga que las relaciones internacionales se fundan en la moral y el derecho. El Ecuador condena toda forma de agresión por su vocación al derecho, rechaza el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la agresión armada, la invasión y la ocupación de territorio y, por lo mismo, expresa su decidido apoyo al Gobierno de la India. He aquí una prueba irrefutable de la actitud ya tradicional del Ecuador contra la agresión militar en el aspecto internacional.

8.3 Reunión del 24 de julio de 1963 (Secretario encargado de Estado y otros diplomáticos americanos – Arosemena y su comisión)

Por un lado, los asistentes por Ecuador: Carlos Julio Arosemena Monroy, presidente; Benjamín Peralta Paéz, ministro de relaciones exteriores; Neftalí Ponce Miranda, embajador de Ecuador en Estados Unidos; Manuel Naranjo Toro, ministro de Finanzas; Federico Intriago; ex ministro de economía; Guillermo Arosemena Coronel, Banco Central del Ecuador; Germánico Subia, Director Técnico de la Junta de Planificación.

Por otro lado, los asistentes por Estados Unidos: George Ball, Secretario de Estado encargado; Teodoro Moscoso, coordinador de la Alianza del Progreso por Estados Unidos; Maurice Bernbaum, embajador; Taylor Belcher, Director de WST.

En efecto, en esta reunión discutieron sobre el préstamo de los 14 millones que solicitaba Ecuador. Los diplomáticos americanos se comprometieron a proponer su aprobación ante el Congreso de Estados Unidos; pero con dos condiciones: que no sean 14 millones, sino 7, y que no sea considerado un acuerdo permanente, sino como “un esfuerzo conjunto y que la asistencia americana iría mano a mano con las correcciones del déficit presupuestario de Ecuador”.

8.4 Reunión del 24 de julio de 1963 (Arosemena-Kennedy)

En cuanto a esta reunión, es únicamente entre Carlos Julio Arosemena Monroy y John F. Kennedy. Este último expresa su esperanza de “llevar a cabo un esfuerzo común en el hemisferio en aras del desarrollo”. Para esto, según Kennedy,

se necesitaba: “que cada uno de los países efectúe las reformas esenciales y ejecute legislaciones progresivas”. Arosemena coincidió con su homólogo y dijo que “Ecuador iba a cooperar tanto como le sea posible a pesar de sus limitaciones”. (Memorando de conversación, 1962)

9. Extractos del libro Historia Diplomática de la República del Ecuador

Visto que, durante la administración del doctor Arosemena, recibió la visita de prominentes personajes, como la del Príncipe Felipe de Gran Bretaña, emprendiendo una gira por distintos países americanos, entre los que figuraron Estados Unidos, Venezuela y Panamá, entrevistándose con el presidente del primero de los mencionados países, señor Kennedy, tal como lo había hecho cuando actuaba de vicepresidente de la república, fue a Moscú, y entrevistándose con Nikita Krushev, en 1961, giras que dieron prestigio al país en cuanto a las vinculaciones que representaban estos viajes en su propósito de mantener al Ecuador en estrecha relación con las grandes potencias: Estados Unidos y la Unión Soviética. (Villacrés Moscoso, 1989)

Se puede agregar, que la gira del presidente Arosemena, se entiende, que sirvió para despejar rumores y conjeturas que se habían tejido respecto de la posición internacional de Ecuador, frente a sistemas extraños a la democracia de Occidente, especialmente si se considera la actitud que había tenido nuestra delegación a la Conferencia de Punta del Este, al abstenerse de votar por la expulsión de Cuba de la OEA. (Ídem)

Por lo que se refiere a las relaciones con Bolivia, Chile y México. El 27 de abril de 1963, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó sin oposición un proyecto de resolución que reconocía la necesidad de preservar en la América Latina condiciones que impidan que los países de la región se vean envueltos en una peligrosa y ruinoso carrera de armamentos nucleares (...) El 29 de abril de 1963, los presidentes de Ecuador, Bolivia, Brasil, Chile y México formularon una declaración conjunta sobre la desnuclearización de América Latina. (Ídem)

En cuanto a las relaciones con Cuba. En Cuenca se organizó una campaña destinada a presionar al presidente Arosemena para que rompiera relaciones con Cuba, campaña que se expandió en todo el territorio nacional, por el apoyo que le dieron los elementos del clero y dirigentes de la plutocracia, llegando a provocar una verdadera crisis política, lo que llevó al presidente Arosemena a dar por concluidas las vinculaciones con el país antillano. (Ídem)

En cambio, las relaciones con Venezuela. Entre los países que visitó el Doctor Arosemena, figuró Venezuela, donde fue objeto de especiales consideraciones por parte del gobierno y pueblo de ese país, que testimoniaron una vez más el afecto sincero que siempre han tenido para con el Ecuador (...)

Posteriormente, el canciller de Venezuela, Doctor Falcón Briceño, visitó Quito el 22 de mayo de 1962, y con este motivo entre otros documentos, suscribió con su colega ecuatoriano la denominada Declaración de Quito, mediante la cual reiteran la necesidad de mantener e intensificar los tradicionales lazos de estrecha y fraternal amistad que unen a los dos pueblos. (Ídem)

Al otro extremo, las relaciones con Gran Bretaña. El 18 de enero de 1962 llegó a Quito su Alteza Real, el príncipe Felipe, de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, quien fue recibido por el presidente Carlos Julio Arosemena Monroy (...) Durante su permanencia en Quito, que fue de tres días, el Príncipe Felipe fue declarado Huésped de Honor, a quien le entregaron las llaves de la ciudad (...) El príncipe también recordó la visita que el presidente Arosemena hiciera a la ciudad de Londres, en junio de 1953, cuando presidiendo la delegación ecuatoriana asistió a la coronación de su cónyuge, la Reina Isabel II de Inglaterra. (Ídem)

Posteriormente, en 1962, el excelentísimo doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, aprovechando una gira por los Estados Unidos (...) en su visita a la Organización de los Estados Americanos, recinto en el que fue recibido en sesión extraordinaria por el Consejo de dicho organismo, reiteró que el Protocolo de Río de Janeiro era nulo, en razón de estar en contradicción con los más elementales principios que declara el derecho interamericano.

10. Informe a la Nación

Los objetivos esenciales de nuestra política exterior han permanecido invariables y son los que tradicionalmente ha perseguido el Ecuador: la defensa de su integridad territorial y de su seguridad externa; la solidaridad continental, y su apoyo a las Organizaciones Internacionales, y en particular a la ONU y a la OEA, a cuyas resoluciones el Ecuador ha contribuido eficazmente; la práctica de los principios de la libertad y de la democracia representativa, y la defensa de los

Derechos Humanos, como base firme de la Civilización Occidental. (Peralta Páez, 1962)

La Cancillería juzga que es un imperativo actual el propender a la más rápida y extensa aplicación del criterio de interdependencia económica de los países, como una de las bases más sólidas sobre las que se ha afianzado una verdadera fraternidad de los pueblos. Por ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores está decidido a prestar su más entusiasta y decisiva cooperación al programa de la ‘Alianza para el progreso’, nueva política que no es otra que la de emprender, en estrecha y franca colaboración, la lucha contra el subdesarrollo y la pobreza de las grandes mayorías de la América Latina. (p. 6)

Propósito principal de la Cancillería ecuatoriana ha sido el vigorizar y acrecentar la corriente de nuestro comercio exterior y la ampliación de los mercados internacionales, a fin de que la producción exportable nacional pueda ser colocada en dichos mercados en las condiciones más favorables. Con tal objeto, ha procedido a la creación del Departamento de Política Económica y Comercio Exterior, y de una Asesoría Técnica Económica, los que en colaboración con los Organismos competentes del Estado, estudiarán la política económica exterior y dirigirán las actividades de los funcionarios diplomáticos y cónsules en esta materia.

La Cancillería ha prestado atención a las actividades que realiza el Mercado Común Europeo y constantemente ha puesto de manifiesto su preocupación por el reiterado anuncio del establecimiento de preferencias arancelarias a los territorios asociados e ultramar, lo que tendría como resultado una merma en la colocación de

productos tropicales, particularmente del banano, procedente de nuestro país y de las Repúblicas Latinoamericanas. (pp. 6 – 7)

En el orden de las relaciones económico-comerciales, el Ecuador ha dado un paso trascendental al haberse adherido al Tratado de Montevideo, en virtud del cual se establece una Zona de Libre Comercio y se instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Una vez que el mecanismo de la ALALC se pone en marcha para nuestro país, es dable prever un impulso considerable de la actividad económica nacional. (p. 7)

El año de 1961 fue de extrema tensión internacional agravada por las discusiones sobre el problema de Berlín y la situación del pueblo de la Alemania Oriental. El señor Canciller de la República Federal Alemana se dirigió al Gobierno del Ecuador en demanda de apoyo a los esfuerzos que realizaba su país para superar la crisis de las relaciones entre el oriente y el occidente alemanes. La cancillería del Ecuador acogió la petición del doctor Konrad Adenauer, e inició una gestión antes las Cancillerías de América, para que los países latinoamericanos hicieran un llamamiento al Primer Ministro ruso para que permita al pueblo alemán el pleno ejercicio de su derecho de autodeterminación. (p. 7)

El señor Pierre Sevigny, Vice- Ministro de Defensa del Canadá, durante el discurso pronunciado a través de la televisión el 8 de febrero de este año (*a esa fecha*), al expresar sus temores por la creciente expansión de las ideas comunistas en el mundo, entre otros conceptos, dijo: “aquellos que dudan de esto (la infiltración comunista) no tienen sino que contemplar a una África negra impulsada por propaganda comunista, y a una Sur América donde, justamente en los últimos seis

meses, Gobiernos comunistas se han adueñado del Poder en la Guayana Británica y en el Ecuador.

Dichas declaraciones merecieron la inmediata rectificación tanto de la Cancillería como del señor Cónsul General del Ecuador en Montreal por instrucciones de esta. En comunicado de prensa del 10 de febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores rechazó y refutó los falsos conceptos del señor Sevigny y, en respuesta, la Embajada de Canadá en Quito, se apresuró, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, a lamentar el incidente y a hacer pública una formal retractación del Vice- Ministro de Defensa canadiense. (p. 10)

“Levantamiento de medidas impuestas a la República Dominicana en aplicación de la resolución I de la VI Reunión de Consulta. Restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Ecuador y la República Dominicana”. (p. 11)

Se puede acotar, el caso cubano, éste fue un incidente que se presentó en la Embajada del Ecuador en La Habana, el 11 de diciembre de 1961, un camión ocupado por ocho personas en busca de asilo ingresaron al recinto de la Embajada del Ecuador en La Habana. Al mismo tiempo, que un guardia de milicianos cubanos abrió fuego contra sus ocupantes, dejando un saldo de tres muertos y cuatro heridos, todos de nacionalidad cubana.

Como contrapartida, el 14 de diciembre de 1961, la Cancillería dirigió una nota de protesta al Encargado de Negocios de Cuba en Quito, exigiendo las satisfacciones debidas. Posteriormente, las Agencias Internacionales de Prensa publicaron el texto de la respuesta del Canciller de Cuba, doctor Raúl Roa, a la nota

de protesta ecuatoriana, sin que el Ministerio de Relaciones Exteriores la hubiera recibido.

Con motivo de tal insólitas declaraciones del doctor Roa, transmitidas por la prensa, la Cancillería del Ecuador emitió un comunicado expresando que sólo podía ceñirse a informaciones oficiales; que, cuando la recibiera oficialmente, consideraría la nota cubana, y que, en todo caso, ‘el pueblo del Ecuador debe abrigar la plena seguridad de que el Gobierno Nacional, basándose en la verdad, la justicia y el derecho, sabrá defender eficazmente el prestigio internacional de la Patria, su soberanía y su dignidad.

Simultáneamente, el señor doctor Carlos Olivares, Vicecanciller de Cuba, visitó el país y ofreció, personalmente, al señor Presidente de la República, las formales excusas de su Gobierno por el desgraciado incidente protagonizado por los milicianos cubanos en la Embajada del Ecuador en La Habana. (pp. 14, 15 y 16)

Vale destacar, la gestión a favor de los prisioneros cubanos, considerando que varias agrupaciones cubanas en el exilio, entre otras el Consejo Revolucionario de Cuba, con sede en Miami, se dirigieron al Gobierno del Ecuador, solicitándole su intervención amistosa ante el Gobierno del doctor Fidel Castro, en petición de clemencia para los detenidos por razones políticas, muchos a los que, según la voz oficial cubana, habían sido condenados a la pena capital. El Gobierno del Ecuador acogió esas solicitudes y se dirigió a la Cancillería cubana con esa petición.

Teniendo en cuenta estos incidentes, se da la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares. Con vista sólo a los altos y permanentes intereses de la Nación ecuatoriana, el Gobierno rompió relaciones diplomáticas y consulares con

los Gobiernos comunistas de Cuba, Checoslovaquia y Polonia. El personal de las Misiones Diplomáticas de dichos países abandonó el territorio nacional en el siguiente orden: Polonia, el 10 de abril; Cuba, el 13 de abril; Checoslovaquia, el 17 de abril”.

Así pues, las notas de ruptura, fueron así expresadas: N° 13-GM-DDP.- Quito, a 3 de abril de 1962.- Señor Encargado de Negocios: Tengo a honra dirigirme a Vuestra Señoría para notificarle que el Gobierno del Ecuador ha decidido poner término a las relaciones diplomáticas y consulares con el actual Gobierno de Cuba, a partir de hoy, a las 6 p.m.- 2. En consecuencia, Vuestra Señoría, el personal de la Misión y los funcionarios y empleados consulares y administrativos se servirán abandonar el territorio nacional en un plazo razonable. 3.- Naturalmente mientras permanezcan en territorio ecuatoriano tendrán todos los privilegios e inmunidades diplomáticas de estilo.- Reitero a Vuestra Señoría los sentimientos de mi consideración.- f. Francisco Acosta Yépez- Ministro de Relaciones Exteriores.- Al honorable señor doctor don José Carrillo García, Encargado de Negocios ad-ínterin de Cuba. Presente.- (p. 17)

Después, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de octubre de 1961, el Consejo de la Organización de los Estados Americanos conoció la solicitud del Gobierno de Perú, encaminada a conseguir una convocatoria del Órgano de Consulta en aplicación del Tratado de Asistencia Recíproca, fundado el Gobierno del Perú en que el Gobierno de Cuba “... realiza una infiltración comunista en los demás países de América, instigando la subversión y la revolución contra los Gobiernos legítimamente constituidos y las instituciones democráticas, lo que constituye agresión política de alcance continental” y que “tales actos significan

una violación de la Carta de la Organización de los Estados Americanos” y de “prácticamente todos los derechos reconocidos en la Declaración Americana de Deberes y Derechos del Hombre”, “del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca” y de “los derechos y deberes internacionales contraídos por ese país”; formuló una petición para que el Consejo de la Organización” de acuerdo con el artículo 6° del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, convoque con carácter de urgencia al Órgano de Consulta y que, de conformidad con el artículo 12° del mencionado Tratado, se constituya y actúe provisionalmente como Órgano de Consulta con el objetivo de designar una Comisión que se constituya en Cuba sin demora para investigar los hechos materia de esta solicitud y someter un informe al respecto.

A continuación, en sesión del 25 de ese mes el Consejo decidió encomendar a la Comisión General el estudio de la solicitud del Gobierno del Perú. La Comisión, en su informe, se pronunció en el sentido de que “la Comisión Interamericana de Paz podría efectuar el examen y la investigación de hechos como los denunciados por el Gobierno del Perú”, y presentó al Consejo el siguiente Proyecto de Resolución que fue aprobado el 22 de noviembre por mayoría de votos, incluido Ecuador. (pp.18 - 19)

11. Octava Reunión de Consulta de la Ministros de Relaciones Exteriores, para servir de Órgano de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

“... Acorde con la tesis de que los principios del comunismo son incompatibles con los del sistema interamericano, el Ecuador votó por la Resolución I, titulada “Ofensiva del Comunismo en América”, y por la Resolución II, en virtud de la cual se estableció la “Comisión Especial de Consulta sobre la Seguridad contra la Acción Subversiva del Comunismo Internacional”, destinada a asesorar a los Gobiernos que lo soliciten, sobre el mantenimiento de la seguridad del Continente, para prevenir actos que surjan de la intervención de las potencias chino soviéticas en el Hemisferio Occidental.

Votó también a favor de la Resolución III, titulada “Reiteración de los Principios de No-Intervención y de Auto-determinación”, que recoge el criterio que tradicionalmente ha informado la política internacional seguida por el Ecuador, que insta a los Gobiernos que forman parte de la Organización para que se constituya mediante elecciones libres que expresen sin restricciones la voluntad popular.

La Delegación ecuatoriana se adhirió asimismo a la Resolución V “Alianza para el Progreso”, relativa a la necesidad de impulsar el desarrollo económico de los países americanos en pleno y alcance continentales”.

Al debatirse la propuesta exclusión el actual Gobierno de Cuba, de su participación en el sistema interamericano (Resolución IV) la Delegación del Ecuador consignó su voto favorable a los puntos 1 y 2 de la parte resolutive, absteniéndose en lo tocante a los puntos 3 y 4”. (p. 24)

Acerca de la Resolución VII (Junta Interamericana de Defensa) por la que se resolvió excluir inmediatamente de ese Organismo al Gobierno de Cuba, recibió el apoyo de nuestra Delegación al someterla a voto.

En cuanto a la Resolución VIII (Relaciones Económicas) por la que se adoptaron medidas para suspender inmediatamente el comercio y tráfico de armas e implementos de guerra de cualquier índole con el actual Gobierno de Cuba, y se encargó al Consejo el estudio de la posibilidad de extender esa suspensión a otros artículos, principalmente los de importancia estratégica, la Delegación del Ecuador se abstuvo de votarla en consideración a que las sanciones impuestas bajo la invocación del Tratado de Asistencia Recíproca, podrían extenderse a artículos de primera necesidad, con cuya privación se agudizaría la actual situación del pueblo cubano”. (p. 26)

Vale destacar el asilo diplomático que concedió Ecuador entre 1961-1962, en la Embajada, en La Habana a 412 ciudadanos cubanos. Al hacerse cargo el Brasil de los intereses ecuatorianos en Cuba, recibió a 194 asilados que aún permanecían en nuestra Misión Diplomática en esa ciudad, el 7 de abril de 1962. (p. 30)

Por lo que se refiere a las cuestiones limítrofes, el 13 de noviembre de 1961, la Cancillería del Perú publicó el siguiente comunicado: 1.- Al asumir la presidencia del Ecuador el ex Presidente de ese país, señor José María Velasco Ibarra, en septiembre de 1960, adoptó la posición antijurídica de proclamar unilateralmente la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, instrumento internacional solemne que el mismo mandatario había reconocido en ejercicio anterior y al cual había dado cumplimiento en parte. El gobierno del Perú protestó por ese hecho carente de alcance jurídico y expresó su decisión de defender la validez de dicho tratado y de exigir su total cumplimiento. Ante la subsecuente campaña contra el Perú desencadenada en ese país, el gobierno peruano dio pruebas de la más absoluta serenidad frente al anuncio del ex-mandatario ecuatoriano que no podía enervar, en

lo más mínimo, la obligatoriedad del Protocolo de 1942. La declaración de los cuatro estados garantes, de siete de diciembre de 1960, reafirmó la validez de dicho instrumento internacional y recomendó a las partes el término de su ejecución, de conformidad con los procedimientos fijados en el mismo Protocolo de Río de Janeiro. 2.- Producido ahora un cambio de gobierno en el Ecuador y habiendo el nuevo Presidente de aquel país, señor Carlos Julio Arosemena Monroy, reiterada la insólita postura de su predecesor de anunciar el desconocimiento de la validez del Protocolo de 1942, el gobierno de Perú la rechaza enérgicamente, como lo ha hecho. El tratado que puso fin a la antigua cuestión de límites, no solamente es instrumento válido y perfecto sino que ha sido ejecutado por los dos países en casi su totalidad. 3.- La declaración del Presidente del Ecuador no cambia el valor jurídico del instrumento que puso término definitivo el año de 1942, al problema de límites con el Ecuador, ni modifica el status territorial establecido en el documento. Pero si el gobierno del Ecuador asume alguna actitud que rebase el punto de vista que ha adoptado, el gobierno del Perú tomará las medidas que el derecho internacional le señala, comprendida entre ellas la de legítima defensa, como lo hizo en el año 1941 en resguardo de su integridad nacional y del patrimonio territorial que ha formado parte del Perú desde el momento de su constitución como nacionalidad. 4.- El gobierno del Perú reafirma su decisión de mantener inquebrantable su firme posición jurídica y política acerca del Protocolo de 1942, para lo cual cuenta con el respaldo unánime de la opinión nacional y expresa su determinación de hacer respetar por todos los medios la frontera fijada definitiva e irreversiblemente por dicho tratado.

Así pues, la respuesta ecuatoriana, fue: “Primero: La cancillería del Ecuador rechaza el Comunicado de la Cancillería del Perú, publicado en la prensa de hoy. Segundo: Denuncia ante los países del América la clara intención peruana de recurrir al empleo de la fuerza para resolver una situación internacional, con prescindencia de las normas positivas que regulan la vida de relación entre los Estados Americanos. Tercero: en 1941 el Ecuador fue víctima de una agresión armada por parte del Perú, con ocupación de la Provincia de El Oro y de territorios que jamás estuvieron en disputa. Como consecuencia de esta invasión armada se impuso al Ecuador, con flagrante violación del Derecho Internacional, un instrumento que comportó una atroz injusticia y que fue rechazado por el pueblo del Ecuador desde el primer momento. Cuarto: Fue el Perú quien agredió al Ecuador. Esa es la realidad histórica. La afirmación de la Cancillería del Perú de que en 1941 hizo uso de legítima defensa y que se apresta ahora a tomar idéntica actitud, constituye una amenaza de invasión armada que sin duda habrá de ser recogida por los demás países de América como contraria a los principios fundamentales de la convivencia pacífica del Continente. Quinto: El Perú, que pretende beneficiarse con la arbitraria aplicación de un Protocolo inexistente, no obstar la aplicación de los métodos y procedimientos para la solución pacífica de las controversias previstas por el Derecho Internacional, justamente para hacer posible la solidaridad continental y proscribir el empleo de la fuerza que el Perú propugna. Quito, a 14 de noviembre de 1961”. (pp. 42,43 y 44)

Hay que hacer notar la misión del señor Galo Plaza Lasso, ex presidente del Ecuador, a quien Carlos Julio Arosemena confió la misión de representarle, en Calidad de Embajador Especial, ante el Presidente de los Estados Unidos, John F.

Kennedy, a fin de obtener la pronta concesión de préstamos indispensables para el desarrollo económico del país y para la solución de urgentes problemas específicos. (p. 44)

Así pues, "... El Presidente de los Estados Unidos de América, señor John F. Kennedy, cuya gestión está caracterizada por grandes responsabilidades para los destinos del Mundo Libre, tuvo la feliz iniciativa de proclamar el Programa "Alianza para el Progreso", consistente en el ofrecimiento de un amplio plan de ayuda técnica y económica a la América Latina, en el transcurso de diez años, a fin de propiciar el desarrollo integral de nuestros países de elevar primordialmente el nivel de vida de las clases populares y realizar así una verdadera resolución pacífica en el Continente. Para ello, es indispensable que los Gobiernos Latinoamericanos se apresten a colaborar resueltamente en la aplicación del Plan concebido. De ahí que se impone como una condición ineludible para los gobiernos de Latinoamérica, el planeamiento y la voluntad de ir hacia una bien meditada reforma agraria, hacia una reordenación de los sistemas tributarios, hacia una más racional manera de multiplicar la producción y los bienes de consumo y otros aspectos fundamentales para el desarrollo económico del Continente...". (p. 46)

"...Consciente de la necesidad de impulsar el desarrollo económico en un plano integral y de cooperación hemisférica, acorde con los planteamientos básicos de la Alianza para el Progreso, en aplicación del Acta de Bogotá, fruto de la Operación Panamericana, el Ecuador presentó a consideración de la Reunión de Punta del Este proyectos sobre: "Reforma Agraria"; "Integración de la Población Campesina Económicamente no Asimilada"; "Intercambio de Personal Técnico y de Información sobre Asistencia Técnica"; "Asistencia Financiera y Técnica para

Estimular el Desarrollo Armónico del Área Integrada Latinoamericana”; “Integración Económica”; “Creación de un fondo de Estabilización de Ingresos de Exportación para Préstamos Automáticos Compensatorios y adopción de otras medidas para contrarrestar los efectos desfavorables de las fluctuaciones en los precios de los productos básicos”.” (p. 47)

12. Preparación del Plan General de Desarrollo del Ecuador. Asistencia Técnica de la OEA dentro de la Alianza para el Progreso.

Es decir, la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica solicitó a la Organización de los Estados Americanos el suministro de asistencia técnica para la preparación del Plan General de Desarrollo del Ecuador. Se especificó en la solicitud que para la primera etapa del Plan General de Desarrollo, la ayuda habría de concretarse al envío de expertos en los campos de programación general y en la preparación del personal de planificadores. Conforme a ese criterio y a fin de iniciar así la ayuda técnica del Ecuador, la Unión Panamericana suscribió, el 12 de junio de 1962, un acuerdo con Italconsult, “Societa Generale per Progettazioni, Consulenze e Partecipazione”, de Roma, Italia, entidad de consultores de alto nivel profesional y reputación internacional, Acuerdo en virtud del cual ésta enviará al Ecuador el personal técnico necesario para las labores de asesoría en el planteamiento del desarrollo del sector agrícola de la economía del Ecuador”.

En efecto, Ecuador hubo sido parte de la Organización de Estados Americanos, en 1961, parte de las comisiones de Programa y Presupuesto,

Conferencias Interamericanas, Asuntos Jurídicos - Políticos, Comisión Preparatoria de la XI Conferencia Interamericana y Comisión Especial para estudiar la Formulación de nuevas medidas de Cooperación Económica.

Además, Ecuador y Dinamarca elevan al rango de Embajadas sus misiones diplomáticas.

13. El desarme

Considerando que, los países pequeños, por desgracia, poco es lo que pueden hacer para contribuir a la solución de estos grandes problemas que dependen de las conveniencias políticas de las grandes potencias y cuyo arreglo se hace más complicado aún con el incremento de la llamada “guerra fría”; con todo, es creencia de esta Cancillería que si los países pequeños coinciden en sus planteamientos, algo que se puede lograr a fin de, no sólo detener a las potencias nucleares en la guerra armamentista en la que se encuentran empeñadas, sino de mediar para que algún día, llegue a cristalizarse de una vez por todas, esta aspiración cada día menos utópica que tiene la humanidad.

Conforme a estos planteamientos y a su definida política exterior, la posición del Ecuador, respecto al problema del Desarme, no puede ser otra que la de apoyar firmemente todo paso efectivo que se dé en las Naciones Unidas, con el fin de lograr el Desarme. (p. 79)

14. El Apartheid en África del Sur

Se puede señalar, que el Ecuador, es un país amante del derecho y de la justicia, opuesto siempre de modo inflexible a la discriminación racial y a todo lo que signifique rebajar y menospreciar la dignidad humana, siguió manteniendo en las Naciones Unidas, por lo que hace el “apartheid” practicado por la Unión Sudafricana, su misma posición de siempre: criticando y condenando ese sistema y apoyando todo proyecto de resolución, todo intento, por severo que fuese, para solicitar y exigir al Gobierno sudafricano una cesación de esa práctica...”. (p. 102)

15. Comercio internacional de productos básicos

Dado que, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su décimo cuarto periodo de sesiones, solicitó al Secretario General que informara sobre la forma de promover la cooperación internacional del comercio sobre bases más amplias (...) La Comisión del Consejo Económico y Social, encargada de efectuar dicho estudio (...) El Consejo Económico y Social en su XXXII periodo de sesiones eligió a Ecuador miembro de la mencionada comisión (...) El Ecuador propenderá a fortalecer y ampliar las bases de la participación de los países menos industrializados en el comercio internacional”. (p. 111)

16. TRATADOS

16.1 INSTRUMENTOS MULTILATERALES

16.1.1 Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA)

Dada la importancia que reviste para el Ecuador, como fuente de crédito externo, la Asociación Internacional de Desarrollo, se gestionó ante el H. Congreso Nacional la aprobación del convenio constitutivo de dicha entidad (...) De esta manera nuestro país forma parte de la citada asociación, a partir del 7 de noviembre de 1961. (p. 128)

16.1.2 Tratado de Montevideo

Lo que es lo mismo que un tratado que instituye la Zona Libre de Comercio y la Asociación Latinoamericana de Comercio Libre.

“El instrumento de adhesión del Ecuador al Tratado de Montevideo que establece una Zona de Libre Comercio e instituye la Asociación Latinoamericana de Comercio Libre (...) El Congreso Nacional aprobó este instrumento el 16 de noviembre de 1961”.

(Pág. 128)

16.1.3 Convención sobre reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras

Por razón de que el Ecuador consideró conveniente formar parte de la Convención y para el efecto, procedió a depositar el instrumento de ratificación en la sede de las Naciones Unidas, el 3 de enero de 1962, con la siguiente reserva: ‘El Ecuador, a base de reciprocidad, aplicará la Convención al Reconocimiento y a la Ejecución de Sentencias Arbitrales dictadas en el territorio de otro Estado

Contratante, únicamente y solo cuando tales sentencias se hayan pronunciado sobre litigios surgidos de relaciones jurídicas consideradas comerciales por el Derecho ecuatoriano'. (p. 131)

17. INSTRUMENTOS BILATERALES

17.1 Ecuador – Estados Unidos: Acuerdo General para la Ayuda Económica y Técnica - 17 de abril de 1962

“Mediante este importante Instrumento, los dos Gobiernos ponen de manifiesto su voluntad de unirse a la Alianza para el Progreso, basada en la ayuda mutua y el esfuerzo conjunto, para desarrollar en forma efectiva programas de bienestar colectivo”. (p. 135)

17.2 Ecuador – España: Convenio general de seguridad social. Aprobado por el congreso el 23 de octubre de 1961

“Este Instrumento se halla inspirado en el recíproco deseo de otorgar a los miembros de uno y otro Estado, los beneficios de la seguridad social, en las mismas condiciones en que tuvieren derecho dentro de su respectivo país”. (p. 136)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño de la investigación

Cabe destacar, que para el desarrollo adecuado de esta tesis, se llevó a cabo una investigación documental con el objetivo de obtener resultados cualitativos. Se elaboró un análisis considerando las características e información obtenida acerca de la Política Exterior del Ecuador durante el Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy. Es una investigación de tipo documental, de campo y descriptiva; así mismo, la bibliografía consultada se registró según Norma APA, sexta edición.

Por otra parte, los resultados ayudarán a crear una propuesta conveniente a los objetivos trazados. Con el análisis y evaluación del planteamiento teórico del tema se concluyen variables, estrategias e inquietudes que se presentan a lo largo de este trabajo investigativo.

3.2 Método de la investigación

La metodología más adecuada que se utilizó fue de carácter cuantitativo y cualitativo, utilizando como técnica, la encuesta y la entrevista a profundidad, cuyo objetivo es indagar la importancia del tema a fin de expresar un estudio formal sobre la Política Exterior del Ecuador durante el Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, con las relaciones diplomáticas.

3.3 Fuentes y técnicas para la recolección de información

Cabe destacar, que las técnicas en que se apoya esta tesis, son: investigación bibliográfica, encuestas y entrevistas; además se podrá apreciar en Anexos una serie de fotos de campo originales, obtenidas y propias de la autora, sumadas a fotos históricas familiares.

De hecho, el procedimiento dado en esta investigación estuvo compuesto por tres etapas. La primera etapa se recogió en base a la bibliografía encontrada ligada al tema; la segunda etapa fue la recopilación de información derivada del cuestionario de preguntas cerradas en las encuestas aplicadas a estudiantes de pregrado; y, la tercera etapa fue la de tabulación gráfica y conclusión de datos obtenidos.

3.3.1 Encuesta

Anteriormente se hubo realizado el sondeo previo, alineado al tema, para conocer el nivel de conocimiento de esta temática. Así pues, se recogió información a través de aplicación de encuestas dirigidas a la población objeto, de carácter cerrado, dirigido a los estudiantes universitarios de pregrado de la Universidad Casa Grande, que no necesariamente requirió datos personales, la misma que se trabajó con la Escala de Likert; y, posterior a eso, se realizó el análisis respectivo de los resultados obtenidos.

3.3.2 Entrevistas

Además, se procedió a entrevistar a profesionales reconocidos en el ámbito histórico, social y sociológico, se elaboró tres entrevistas con preguntas abiertas de entre tres y cinco preguntas, con el propósito que la persona entrevistada tenga la entera libertad de contestar a su criterio.

Hay que tener en cuenta que los entrevistados a más de ser expertos en el tema, son personas que vivieron la historia, en ella, participaron, trabajaron y vivieron en esa época, quien mejor que ellos aporten la información requerida a través de la entrevista.

3.3.2.1 Objetivos

- Efectuar un estudio formal a través de la recopilación de información, mediante un cuestionario de preguntas abiertas. Se podrá identificar la importancia de la Política Exterior del Ecuador durante el Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.
- Analizar la importancia del tema.

3.4 Población

A continuación, la población total fueron los estudiantes universitarios de pregrado de la Universidad Casa Grande, con el objetivo de medir el nivel de conocimiento sobre la historia de la Política Exterior del Ecuador y puntualmente, la del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy y del Centro Educativo Nuevo Mundo, estudiantes del matutino como del vespertino.

3.5 Muestra

Dado que la muestra es un conjunto de elementos de la población o del universo del que se quiere obtener información, se seleccionó una muestra de cien estudiantes de la población, siendo un muestreo cualitativo y cuantitativo.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Sondeo realizado de encuestas previo a la Tesis

Anteriormente, se realizó un sondeo de encuestas, previo a la tesis, a ochenta estudiantes universitarios y setenta estudiantes de sexto curso, no se proporcionó respuestas en ningún momento, por lo tanto, éstas fueron abiertas, siendo la consigna de la encuesta, la opción de contestar más de una de ameritar el caso.

Así pues, se aplicó el sondeo, siendo su objetivo principal, verificar a través de los resultados, si los encuestados, quienes tienen estudios académicos universitarios, tienen el suficiente conocimiento con respecto a los representantes ecuatorianos que ha tenido la historia del Ecuador a lo largo de sus años y posteriormente analizar dicho sondeo.

Pregunta 1:

¿Puede Usted nombrar a los Presidentes de la República del Ecuador entre las décadas del cincuenta, sesenta y del setenta?

Tabla 1. ¿Puede Usted nombrar a los Presidentes de la República del Ecuador entre las décadas del cincuenta, sesenta y del setenta?

Galo Plaza	
José María Velasco Ibarra	5
Camilo Ponce Enríquez	
Carlos Julio Arosemena Monroy	
Clemente Yerovi	

Otto Arosemena Gómez	
Guillermo Rodríguez Lara	
Jaime Roldós Aguilera	14
Respuestas equivocadas	64
No contestan	90

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila
Fuente: Resultados propios de la Investigación

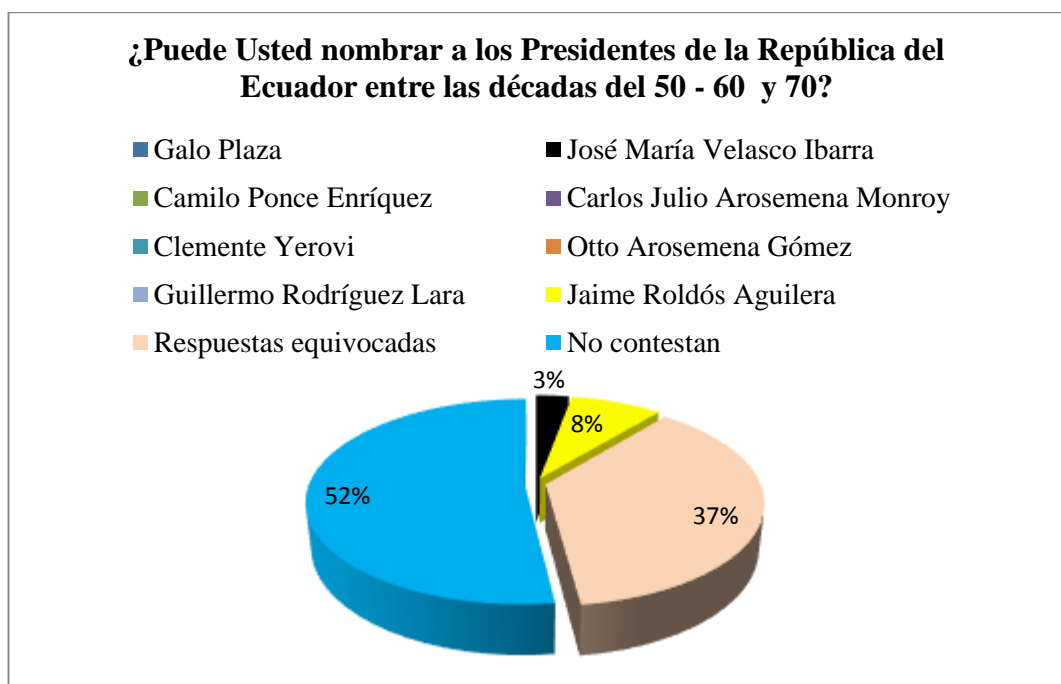


Gráfico 1. ¿Puede Usted nombrar a los Presidentes de la República del Ecuador entre las décadas del cincuenta, sesenta y del setenta?

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila

Fuente: Resultados propios de la Investigación

Análisis: Se puede señalar que conforme los resultados demostraron que de ciento cincuenta encuestados, noventa personas no contestaron y de las que lo hicieron, se encontró sesenta y cuatro respuestas equivocadas, y de los presidentes que han escuchado entre la década del cincuenta y del setenta, registraron a Jaime Roldós Aguilera a lo que le sigue José María Velasco Ibarra.

Pregunta 2:

Nombre a los Presidentes del Ecuador que recuerde (tiempo: 2 minutos)

Tabla 2. Nombre a los Presidentes del Ecuador que recuerde

Juan José Flores	110
Vicente Rocafuerte	130
Gabriel García Moreno	47
Eloy Alfaro	52
José María Velasco Ibarra	5
Jaime Roldós Aguilera	14
Oswaldo Hurtado	9
León Febres Cordero	147
Rodrigo Borja	58
Sixto Durán Ballén	99
Abdalá Bucaram	142
Fabián Alarcón	59
Rosalía Arteaga	27
Jamil Mahuad	79
Gustavo Noboa	93
Lucio Gutiérrez	132
Alfredo Palacio	127
Rafael Correa	148

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila

Fuente: Resultados propios de la Investigación

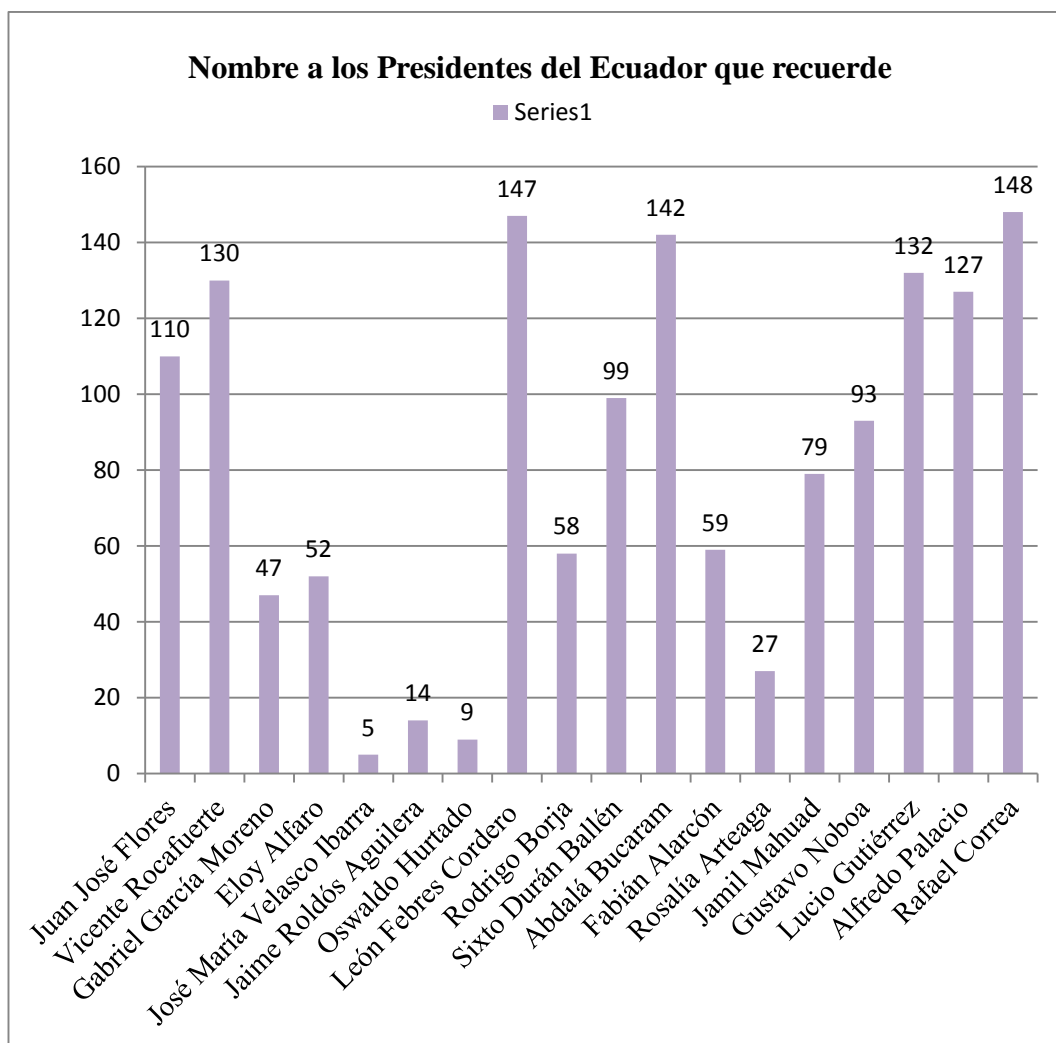


Gráfico 2. Nombre a los Presidentes del Ecuador que recuerde

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila

Fuente: Resultados propios de la Investigación

Análisis: Los presidentes del Ecuador más recordados en su orden de mayoría de puntuación, son: Rafael Correa, León Febres Cordero, Abdalá Bucaram, Lucio Gutiérrez, Vicente Rocafuerte, Alfredo Palacio, Juan José Flores, Sixto Durán Ballén, Gustavo Noboa, Jamil Mahuad, Fabián Alarcón, Rodrigo Borja, Eloy Alfaro, Gabriel García Moreno, Rosalía Arteaga, Jaime Roldós Aguilera, Oswaldo Hurtado, José María Velasco Ibarra.

4.2 Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas

Instructivo: La presente encuesta es de carácter cerrado y no requiere datos personales. Se trabajará con la escala de Likert:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Indiferente
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

Pregunta 1:

¿Encuentra usted relevante el estudiar la historia de la Política Exterior del Ecuador?

Tabla 3. ¿Encuentra usted relevante el estudiar la historia de la Política Exterior del Ecuador?

Totalmente en desacuerdo	0
En desacuerdo	0
Indiferente	10
De acuerdo	22
Totalmente de acuerdo	68

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila
Fuente: Resultados propios de la Investigación



Gráfico 3. ¿Encuentra usted relevante el estudiar la historia de la Política Exterior del Ecuador?

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila

Fuente: Resultados propios de la Investigación

Análisis: el 68% está totalmente de acuerdo, al encontrar relevante el estudiar la historia de la Política Exterior del Ecuador, el 22% está de acuerdo, mientras que al 10% le es indiferente.

Pregunta 2:

¿Conoce usted los aportes de cada Gobierno del Ecuador en la política internacional del país?

Tabla 4. ¿Conoce usted los aportes de cada Gobierno del Ecuador en la política internacional del país?

Totalmente en desacuerdo	11
En desacuerdo	52
Indiferente	28
De acuerdo	9
Totalmente de acuerdo	0

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila

Fuente: Resultados propios de la Investigación

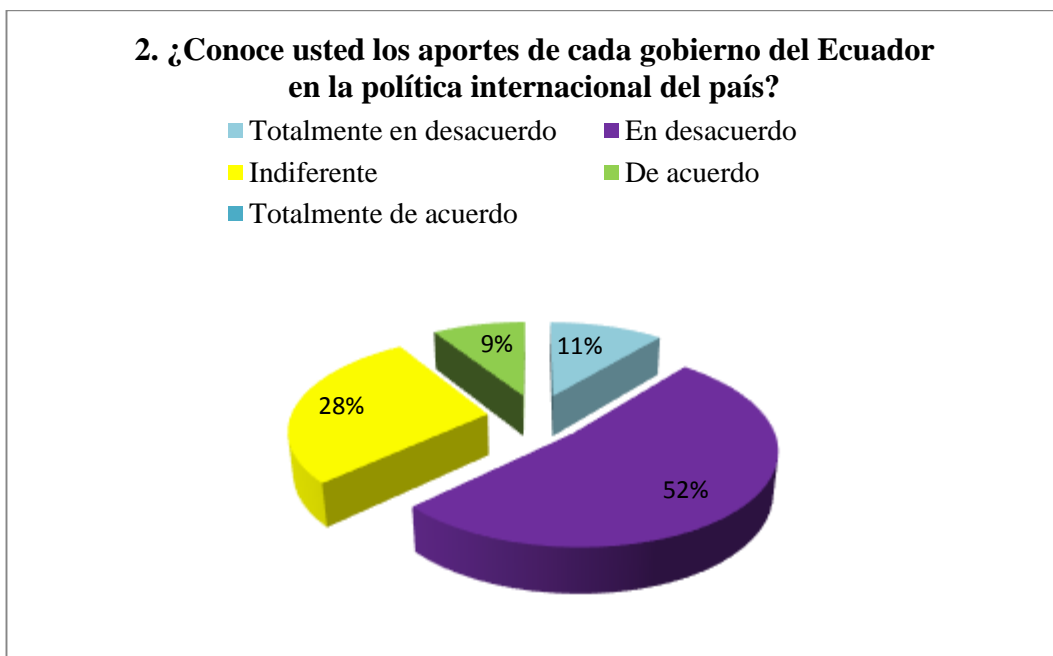


Gráfico 4. ¿Encuentra usted relevante el estudiar la historia de la Política Exterior del Ecuador?

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila

Fuente: Resultados propios de la Investigación

Análisis: el 52% de los encuestados manifestó estar en desacuerdo, en conocer los aportes de cada gobierno del Ecuador en la política internacional del país, mientras que el 28% le es indiferente, por un lado el 11% indicó que está totalmente en desacuerdo y por el otro lado el 9% puntualizó está de acuerdo en conocer dichos aportes.

Pregunta 3:

¿Considera usted que existe suficiente información disponible sobre los ex mandatarios del Ecuador y su Política Exterior?

Tabla 5. ¿Considera usted que existe suficiente información disponible sobre los ex mandatarios del Ecuador y su Política Exterior?

Totalmente en desacuerdo	23
En desacuerdo	61
Indiferente	12
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	0

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila
Fuente: Resultados propios de la Investigación

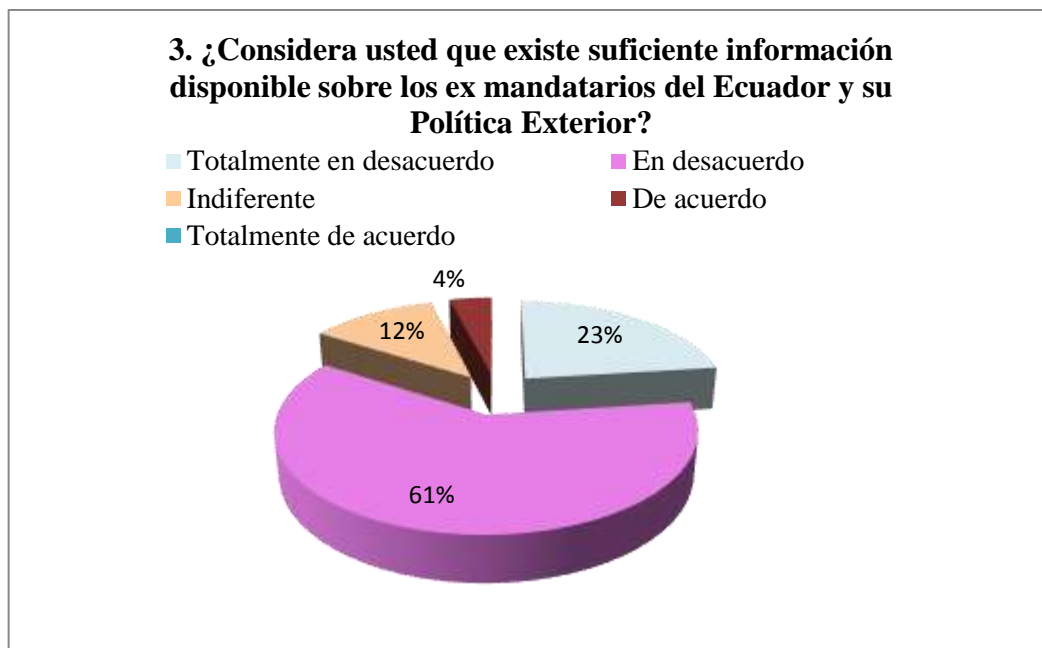


Gráfico 5. ¿Considera usted que existe suficiente información disponible sobre los ex mandatarios del Ecuador y su Política Exterior?

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila

Fuente: Resultados propios de la Investigación

Análisis: el 61% está en desacuerdo, que exista suficiente información disponible sobre los ex mandatarios del Ecuador y su Política Exterior, en cambio el 23% está totalmente en desacuerdo, mientras que el 12% es indiferente al tema, en otro sentido, el 4% está de acuerdo, expresando que sí existe suficiente información.

Pregunta 4:

¿Cree usted que hay un avance en la Política Exterior del Ecuador?

Tabla 6. ¿Cree usted que hay un avance en la Política Exterior del Ecuador?

Totalmente en desacuerdo	10
En desacuerdo	41
Indiferente	26
De acuerdo	21

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila
Fuente: Resultados propios de la Investigación

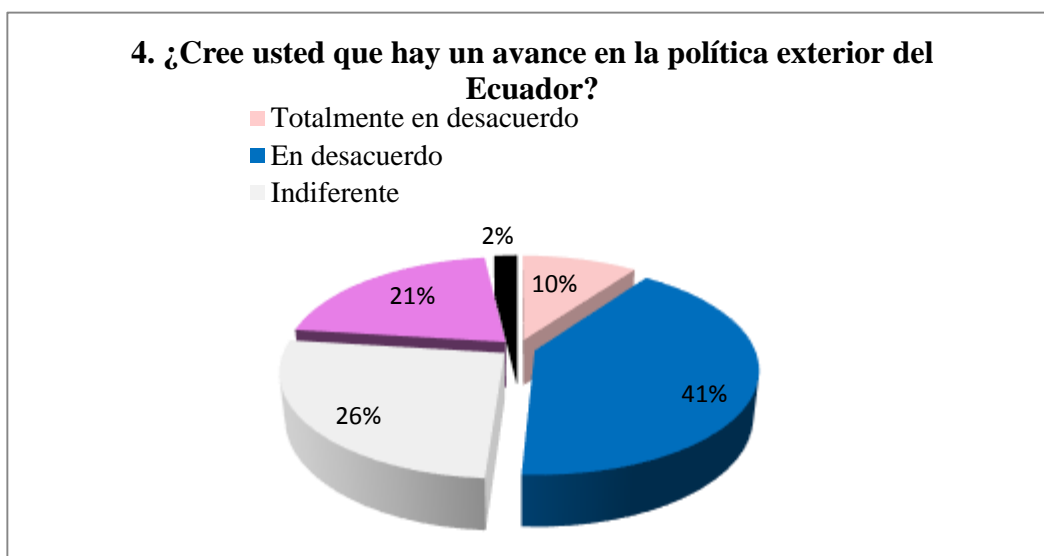


Gráfico 6. ¿Cree usted que hay un avance en la Política Exterior del Ecuador?
Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila
Fuente: Resultados propios de la Investigación

Análisis: el 41% de los encuestados está en desacuerdo que haya un avance en la Política Exterior del Ecuador, el 26% le es indiferente, a diferencia del 21% que manifestó estar de acuerdo, a diferencia del 10% que contestó estar totalmente en desacuerdo, no obstante, el 2% está totalmente de acuerdo.

Pregunta 5:

¿Conoce usted algo sobre la Política Exterior durante el mandato del Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy?

Tabla 7.

¿Conoce usted algo sobre la Política Exterior durante el mandato del Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy?

Totalmente en desacuerdo	44
En desacuerdo	32
Indiferente	17
De acuerdo	7
Totalmente de acuerdo	0

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila

Fuente: Resultados propios de la Investigación

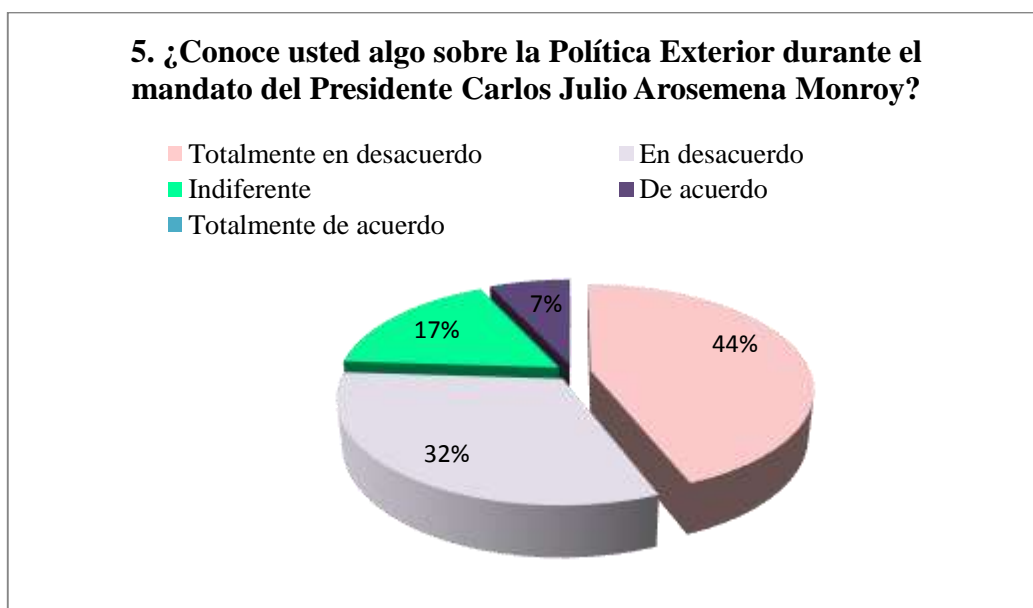


Gráfico 7. ¿Conoce usted algo sobre la Política Exterior durante el mandato del Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy?

Elaborado por: Arosemena Baquerizo Camila

Fuente: Resultados propios de la Investigación

Análisis: el 44% respondió que está totalmente en desacuerdo en conocer algo sobre la Política Exterior durante el mandato del Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy, por otro lado, el 32% está en desacuerdo, mientras que el 17% le es indiferente, a diferencia del 7% que está de acuerdo.

4.2 Análisis e interpretación de los resultados de las entrevistas

Se realizó una entrevista a Señor Germán Arteta Vargas, Presidente del Círculo de Periodistas del Guayas, el día 03 de diciembre de 2014, desde las 13h00 hasta las 15h00, así fueron contestadas las preguntas formuladas:



El Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil, a través de la Maestría en Ciencias Internacionales y Diplomacia autoriza a la señorita Licenciada Camila Arosemena Baquerizo, a recopilar información por medio de esta entrevista para su tesis **“LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR DURANTE EL GOBIERNO DEL DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY”**.

Sus respuestas serán importantes para culminar su trabajo de titulación.

Nombre del entrevistado: Señor Germán Arteta Vargas.

Cargo: Presidente del Círculo de Periodistas del Guayas.

Trayectoria: Educador y redactor de Diario El Universo

Día: 03 de diciembre de 2014

Hora Inicio: 13h00

Hora Fin: 15h00

1. ¿Qué opinión tiene usted de la política exterior durante el Gobierno del doctor Carlos Julio Arosemena Monroy?

Es conocido que el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy asume la Presidencia de la República en medio de una tremenda crisis política que se radicalizó a partir de 1960, al comenzar y desarrollarse los primeros meses del cuarto mandato del doctor José María Velasco Ibarra.

Por ser vicepresidente de la nación, cuando ocurre la caída del doctor Velasco Ibarra en 1961, tócale al doctor Arosemena Monroy asumir la primera magistratura y es entonces, cuando al paso del tiempo, se notarán dos momentos claves en asuntos de política internacional.

En 1961, la llamada Guerra Fría alcanza uno de sus puntos más altos y los vientos influyentes de la Revolución Cubana en las naciones latinoamericanas fueron decisivos y poderosos. Aun así, Arosemena maneja con acierto la política de no alineación y de respeto mutuo en relación con los países que actuaban fuera de la órbita norteamericana y se mantuvo en ello por buen lapso.

El otro momento que es importante destacar en el periodo presidencial de Carlos Julio Arosemena Monroy surge cuando por una notoria presión del gobierno de Estados Unidos y por la injerencia de la CIA tuvo que romper relaciones con Cuba y los países socialistas. La política independiente que se propuso mantener a nivel internacional le acarreó dificultades y finalmente le cobró una alta cuota.

2. ¿Cree usted que existía en el ámbito internacional una imagen clara del Ecuador y sus mandatarios durante esos años? De ser así, ¿cuál era?

Insisto. La actitud del gobierno de Carlos Julio Arosemena Monroy fue la de respetar la política de no alineación y de respeto mutuo entre los países que actuaban fuera de la órbita de la potencia del norte. Entonces, la que emprendió la administración arosemenista estuvo bastante definida, en contraste con otras anteriores. Pero esa orientación le pasó factura, como bien sostienen algunos historiadores y politólogos, pues el presidente fue siempre antiimperialista y eso abonó, además, para que sectores económicos y religiosos se mostraran temerosos de que el país cayera en la influencia total de los vientos revolucionarios que partían desde Cuba.

3. Mirando para atrás, ¿puede usted identificar algún claro acierto o desacierto en el plano internacional durante el mandato de Carlos Julio Arosemena Monroy?

Carlos Julio Arosemena Monroy siempre defendió la soberanía nacional. Lo hizo toda la vida. Lo hizo también cuando ejerció la Presidencia de la República del Ecuador entre 1961 y 1963.

4. ¿Cuáles fueron las perspectivas de los diferentes sectores del Ecuador (y de los medios de comunicación) al referirse del Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy?

Cuando el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy llegó al poder gozaba de la simpatía de grandes sectores del pueblo ecuatoriano y, por supuesto, hubo muchos medios de comunicación que vieron con agrado su presencia en el mando del país. La obra física que puso en marcha y los cambios logrados en otros aspectos de la vida nacional, le aseguraron el respaldo ciudadano.

Lamentablemente, otros factores que no nos toca juzgar, las cuestiones políticas internas y externas influyeron en su derrocamiento. Gran parte de la comunidad, en verdad, sintió su obligado alejamiento del cargo, pues confiaba en una nueva etapa política después de los conflictivos años que se habían vivido.

5. ¿Alguna cita o anécdota del ex mandatario que quiera destacar?

Crecí en el mismo barrio donde habitaba con su familia el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, en una villa de Los Ríos y Luque. Varias veces lo vi llegar en compañía del doctor José María Velasco Ibarra, y los dos personajes, con sus figuras gallardas e imponentes, llamaban mucho mi atención de adolescente que, por la lectura de los diarios y las clases de Historia de mis maestros, sabía de quiénes se trataba.

Admiré siempre la frase combativa, clara y demoledora del doctor Arosemena; aquella capacidad para la respuesta oportuna y certera junto con el acopio de conocimientos que manifestaba en entrevistas radiales y de televisión. Aunque algunas veces nos habíamos topado y saludado en actos cívicos, la mejor ocasión de conversar con él, recordar el barrio y reír con algunas frases amables

fue cuando asistí a recibir una distinción que el Colegio de Periodistas del Guayas entregó a Diario El Universo.

A él le encargaron que me entregara la placa de homenaje, y guardo la foto en la que este gran ecuatoriano lo hizo con mucho agrado y me dijo: ¡A ver, don Germán, ustedes se lo merecen!

Análisis de la Entrevista

Analizando la entrevista realizada al señor Germán Arteta Vargas, Presidente del Círculo de Periodistas del Guayas, se puede entre leer los gratos recuerdos que él guarda del entonces mandatario ecuatoriano, Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, en sus palabras finales, él hace una remembranza del afecto con el que el doctor Arosemena le expresó, lo que merece todo ser humano que ha dedicado su esfuerzo al periodismo, al expresar “¡A ver don Germán, ustedes se lo merecen!”

También, se realizó una entrevista a la Señora Audelia High, Cónsul de los EEUU en Guayaquil durante la presidencia del doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, es Cientista Política y Máster en Educación, el día 18 de noviembre de 2014, a las 10h00. Así fueron contestadas las preguntas formuladas:



El Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil, a través de la Maestría en Ciencias Internacionales y Diplomacia autoriza a la señorita Licenciada Camila Arosemena Baquerizo, a recopilar información por medio de esta entrevista para su tesis **“LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR DURANTE EL GOBIERNO DEL DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY”**.

Sus respuestas serán importantes para culminar su trabajo de titulación.

Nombre del entrevistado: Señora Audelia High.

Cargo: Cónsul de los EEUU en Guayaquil durante la presidencia del doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.

Trayectoria: Cientista Política y Máster en Educación.

Día: 18 de noviembre de 2014

Hora Inicio: 10h00

Hora Fin: 12h00

1. ¿Qué opinión tiene usted de la política exterior durante el Gobierno del doctor Carlos Julio Arosemena Monroy?

Siendo yo diplomática estadounidense en Ecuador, entre agosto de 1962 y diciembre, 1963, participé en muchas discusiones sobre hacia donde iba Ecuador.

Opino que la comunicación entre la cancillería y la embajada fue escasa y confusa. Acuérdense que era época de un Fidelismo rampante en América Latina.

Carlos Julio Arosemena Monroy, fue en algunos temas precursor de los revolucionarios actuales. Proclamó, y creo que sinceramente, la soberanía del país, alejándose de la costumbre de recibir dócilmente órdenes de los embajadores. Le encantaba, metafóricamente, escupirle a Tío Sam en la cara. Ansiaba también recuperar, o construir, frentes latinos comunes. La defensa de la frontera sur fue tal prioridad, que estuvo dispuesto a lo que sea.

2. ¿Cree usted que existía en el ámbito internacional una imagen clara del Ecuador y sus mandatarios durante esos años? De ser así, ¿cuál era?

Es hacer memoria tras mucho intervalo y discrepancia intermedia.

Ecuador era la epitimia del Banana Republic, cuyas decisiones internas debían pasar por la oficina de United Fruit. El gerente de la bananera trabajaba mano a mano con la embajada. Tras la caída de Velasco Ibarra, Carlos Julio Arosemena Monroy subió al puesto siendo joven, impetuoso, brillante y borracho. Fue víctima de sus amistades que lograban fines no tan santos por acompañarle en sus parrandas. Se presentaba como destinado a la presidencia, y libre de toda crítica.

3. Mirando para atrás, ¿puede usted identificar algún claro acierto o desacierto en el plano internacional durante el mandato de Carlos Julio Arosemena Monroy?

Fue un acierto caminar la difícil línea entre los grandes bloques de entonces. Él se pintaba como rojo, rojo, cuando de verdad deseaba libertad de decisión. Era un nacionalista al fondo. Fue un gran desacierto dejarse dominar en lo personal por sus pasiones y vicios, y no utilizar su cerebro para lograr más. La incautación de Tenguel levantó enemigos donde no los necesitaba, y sin mejorar la situación de los habitantes.

Análisis de la Entrevista

Al hacer la entrevista a la MSc. Audelia High, en Educación, se observa que ella recuerda que la actitud del Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy fue nacionalista, que él respetaba una política de no alineación y de respeto mutuo entre países que actuaban fuera de la órbita de la potencia que es Estados Unidos.

Con respecto a la incautación de Tenguel mencionada por la entrevistada, hay que tener en cuenta, que dicha incautación ocurrió poco tiempo después de la presidencia del doctor Arosemena.

Finalmente, se realizó una entrevista al Señor Modesto Correa, Decano Facultad de Administración y Ciencias Políticas, teniendo una trayectoria en cargos públicos y/o área Internacional, como Director del Banco Central del Ecuador, Director del Fondo Mundial Internacional, Ministro de Finanzas, Presidente del Directorio de la Federación Iberoamericana de Bolsa de Valores, el día 11 de diciembre de 2014, desde las 08h30 hasta las 10h30. Así fueron contestadas las preguntas formuladas:



El Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil, a través de la Maestría en Ciencias Internacionales y Diplomacia autoriza a la señorita Licenciada Camila Arosemena Baquerizo, a recopilar información por medio de esta entrevista para su tesis **“LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR DURANTE EL GOBIERNO DEL DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY”**.

Sus respuestas serán importantes para culminar su trabajo de titulación.

Nombre del entrevistado: Señor Modesto Correa.

Cargo: Decano Facultad de Administración y Ciencias Políticas.

Trayectoria: Director del Banco Central del Ecuador, Director del Fondo Mundial Internacional, Ministro de Finanzas, Presidente del Directorio de la Federación Iberoamericana de Bolsa de Valores.

Día: 11 de diciembre de 2014

Hora Inicio: 08h30

Hora Fin: 10h30

1. ¿Qué opinión tiene usted de la política exterior durante el Gobierno del doctor Carlos Julio Arosemena Monroy?

A pesar de que han transcurrido cincuenta años todavía no está claro el juicio de la historia sobre el periodo del Gobierno de Carlos Julio Arosemena Monroy. Actores políticos de esa época que aún viven, tienden a pensar en forma diferente.

Se cree y coincide que aún no se han desclasificado todos los documentos de esa época. Entonces podría conocerse con mayor precisión la posición del Gobierno del Ecuador cuando se abstuvo de condenar el bloqueo contra Cuba en la reunión de Punta del Este.

2. ¿Cree usted que existía en el ámbito internacional una imagen clara del Ecuador y sus mandatarios durante esos años? De ser así, ¿cuál era?

En el ámbito internacional durante esos años, el Ecuador reclama sus derechos respecto al Protocolo de Río en relación a la nulidad del mismo. Paralelamente también en esa época, el Ecuador defendía sus derechos sobre las 200 millas del Mar Territorial. El Doctor Carlos Julio Arosemena mantuvo una definición política nacionalista sobre el Derecho Internacional del Mar Territorial y la nulidad del Protocolo de Río.

3. Mirando para atrás, ¿puede usted identificar algún claro acierto o desacierto en el plano internacional durante el mandato de Carlos Julio Arosemena Monroy?

Fue un acierto del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy aceptar la invitación del Presidente John F. Kennedy de visitar oficialmente los Estados Unidos de América. Tuvo entonces la oportunidad de declarar sobre la Política Internacional independiente de los pueblos, política con la cual era coincidente con el pensamiento del Presidente Kennedy. Debe recalarse que esta invitación fue un gesto magnánimo del Presidente Kennedy. Esta visita fue destacada

internacionalmente y el Doctor Arosemena dio a conocer su brillante inteligencia y capacidad.

4. ¿Cuáles fueron las perspectivas de los diferentes sectores del Ecuador (y de los medios de comunicación) al referirse del Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy?

Algunos medios, partidos políticos y grupos sociales no lo entendieron a Carlos Julio Arosemena Monroy en el manejo de su política internacional, que era de independencia y de reconocimiento nacionalista. De allí se desprende su afirmación un poco antes de morir cuando declara que no le importaba el juicio de la historia y remarcaba que actuaba de acuerdo con su conciencia.

Análisis de la Entrevista:

Se puede considerar que del análisis de la entrevista realizada al Decano, Modesto Correa, de la Facultad de Administración y Ciencias Políticas, se desprende, que, el doctor Carlos Julio Arosemena Monroy se adelantó cincuenta años a la época en que se abstuvo de condenar el bloqueo contra Cuba en la Reunión de Punta del Este, debido a que en la actualidad, el Gobierno del Presidente Barak Obama, de Estados Unidos de Norteamérica, ha restaurado relaciones con Cuba.

Vale destacar, que el entonces mandatario, doctor Arosemena, hubo firmado poco antes de morir que de cuanto declaraba no le importaba el juicio de la historia y remarcaba que actuaba con su conciencia.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

4.1 Título

Difundir un estudio formal de “La Política Exterior del Ecuador durante el Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy” mediante un micro sitio llamado “Los Presidentes de la República del Ecuador (1830 – 2015) y su Política Exterior” anexo a la página web del Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil.

4.2 Justificación

Considerando que, se encuentra muy poca información disponible para el público sobre la historia de la Política Exterior del Ecuador y las características de los distintos mandatos presidenciales a través de la historia de la República, se propone la colocación de este micro-sitio dentro de la página web del Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil; para que pueda ser alimentado por otros estudios realizados por estudiantes egresados en proceso de titulación y de esa manera ofrecer un repositorio de información al que puedan tener acceso otros estudiantes, profesores, profesionales y ciudadanía en general.

Así mismo, para justificar la propuesta de lo presente se toma como asidero esta investigación referente a la política exterior del Gobierno del ex presidente, Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, de Ecuador, porque su connotado registro,

amerita ser recordado a través del tiempo al igual que los demás presidentes de nuestro país, ya que son, evidentemente, una importante parte de la historia.

4.3 Fundamentación

Tal como se ha justificado este trabajo investigativo, se hace notar la importancia que reviste. Hay que dar a conocer los aciertos de mandatarios cuando éstos han logrado distinción y ser tomados en consideración por parte de otros o por parte de políticos tanto o más distinguidos que quien fuera el mandatario ecuatoriano, Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.

Es importante además que la herramienta para depositar la información ya está creada y requiere únicamente de la alimentación con información de los otros presidentes de nuestro país.

4.4 Objetivos

4.4.1 Objetivo General

- Registrar y difundir esta tesis denominada “La Política Exterior del Ecuador durante el Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy” a través del Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil, para la constancia de datos históricos vividos en el país.

4.4.2 Objetivos Específicos

- Presentar la información recopilada en cuanto a “La Política Exterior del Ecuador durante el Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy” mediante este trabajo investigativo para que sirva como texto de consulta.
- Mostrar esta tesis a través de la conservación de tres ejemplares en la Biblioteca del Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco”, para que los actos de la historia no sean olvidados a lo largo del tiempo por falta de información.
- Otorgar al Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco”, la herramienta lista para difundir estos conocimientos históricos, en especial el tema propuesto, a través de la creación de un micro sitio que sirva como depositario de información para el acceso de personas interesadas en el tema.

4.5 Importancia de la Propuesta

La idea central de la propuesta es presentar y a su vez registrar este documento formal y mostrarlo mediante ejemplares para que su información sea consultada por los estudiantes del Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” y/o personas que tengan interés en el tema, puesto que los actos históricos de una nación no pueden ni deben ser olvidados por su falta de información al respecto.

Así mismo, el Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco”, que es un centro de estudios de alto prestigio y que se ha caracterizado por difundir la historia del Ecuador a través del tiempo dentro de sus aulas, resulta importante señalar que es un medio importante para que

se deje constancia dentro del mismo, este documento formal de investigación y que se conozca y se recuerde las vivencias históricas, tal es el caso de “La Política Exterior del Ecuador durante el Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy”.

Cabe destacar que al existir un depositario/micrositio con el estudio con acceso a la comunidad, el Instituto puede acercarse al público general y generar una imagen de referente de consulta para estudiantes de colegio, universidades y profesionales en general.

4.5.1 Ubicación Sectorial y Física

El lugar donde se llevará a efecto la propuesta, es en el Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil, ubicado en las calles Chimborazo No. 2.700 entre Venezuela y Colombia en la ciudad de Guayaquil.

4.6 Descripción de la Propuesta

4.6.1 Factibilidad

En efecto, la aplicabilidad de esta propuesta, será factible debido a que el costo del registro del documento será de parte de la autora; sin embargo, para la presentación del tema se contará con la colaboración de los recursos materiales, como lo es el retroproyector (pantalla grande) y el internet en caso de ameritarse.

4.6.2 Meta

Explicar la propuesta a los asistentes dentro del Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil que demuestren interés en la temática.

4.6.3 Limitaciones de la Propuesta

Hay que tener en cuenta que no hay limitación que no pueda ser superada, más que la voluntad y el compromiso del Instituto de seguir alimentando el micro sitio.

4.6.4 Beneficiarios

Así pues, los beneficiarios de esta propuesta serán todas las personas que quieran acceder a la información obtenida, en especial, los estudiantes del Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil, debido a la cercanía física del registro. Por el micro sitio se puede alcanzar a estudiantes de colegios, otras universidades, profesionales, ciudadanía en general y toda persona con acceso a internet y con la voluntad de informarse más sobre los Presidentes de la República del Ecuador (1830 – 2015) y su Política Exterior.

4.6.5 Impacto Social

Se puede agregar que el impacto social será positivo debido al enriquecimiento del documento con su respectiva bibliografía, pues la comunidad tendrá la oportunidad de participar de esta recopilación de información y llegar a

un texto de consulta poco común por su tema. Su influencia es altamente significativa porque las personas tendrán un acceso a esta información.

Es también una innovación para el Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil, ya que ayudaría a reforzar su imagen como referente en el ámbito de estudio hacia temas históricos, políticos e internacionales.

4.6.6 Especificaciones Técnicas

Al ingresar a la sección “Los presidentes de la República del Ecuador (1830–2015) y su política exterior” se encuentra la página web del Instituto de Diplomacia Antonio Parra Velasco.



En la parte superior aparecen dos opciones para ingresar a la información de cada presidente: por un menú o un buscador. A continuación se muestra un

slide con fotografías de algunos presidentes del Ecuador, éstos representan gráficamente la página.



Finalmente en la parte inferior están ubicadas dos columnas con los nombres de los 40 gobernantes con su breve reseña. Al hacer clic en “Ver más” se podrá ver la página completa con toda la información.



En la página interna de cada individuo se encuentra el título en letras mayúsculas de cada mandatario. Luego un subtítulo con el rango y periodo de duración presidencial. En la parte izquierda aparecen once *tabs*, que al hacer clic ingresa a la información completa.

DR. CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL: 9 de noviembre de 1961 al 11 de julio de 1963

BIOGRAFÍA

Carlos Julio Arosemena Monroy, nació el 24 de agosto de 1919, en Guayaquil. Murió en la misma ciudad, el 5 de marzo de 2004, fue hijo del ex presidente Carlos Julio Arosemena Tola y Laura Monroy Garaycoa, realizó sus estudios en su ciudad natal, obteniendo el título de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad. (Avilés Pino, s.f.)

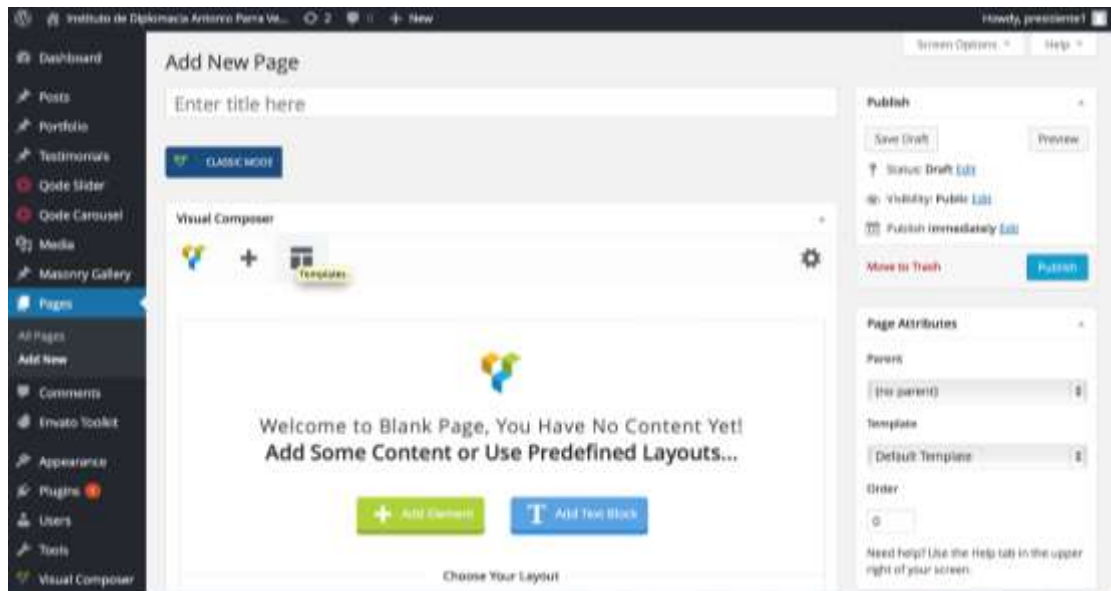
Se casó con Gladys Peet, con quien tuvo dos hijos: Sandra y Carlos Julio, iniciando su carrera política en 1945, desempeñándose como Secretario Segundo de la Embajada ecuatoriana en Brasil, luego ascendido a Secretario Primero y trasladado a Washington, en 1946, fue nombrado Encargado de Negocios. En la tercera administración de Velasco Ibarra ocupó, durante algunos meses, el Ministerio de Defensa Nacional. (Datos Biográficos del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, 2014)

Luego, fue presidente Constitucional del Ecuador a partir del 7 de noviembre de 1961 hasta el 11 de julio de 1963. Llegando al poder después de ser Vicepresidente a lo largo del cuarto mandato de Velasco Ibarra, con quien mantuvo una relación (fue director nacional del partido velasquista) que luego se fue deteriorando (al final, Velasco Ibarra se declaró dictador y lo mandó a encarcelar). Tras el derrocamiento de Velasco Ibarra, a los dos días de su anuncio

1. BIOGRAFÍA
2. CARGOS
3. GABINETE MINISTERIAL
4. CARACTERÍSTICAS DEL MANDATO
5. POLÍTICA EXTERIOR -Entorno Político Mundial
6. POLÍTICA EXTERIOR - Relaciones con otros sujetos derecho internacional
7. COMUNICACIONES FORMALES
8. VISITAS DIPLOMÁTICAS
9. CONVENIOS| TRATADOS| ACUERDOS
10. FOTOS| VIDEOS
11. INFORMACIÓN NO VERIFICADA

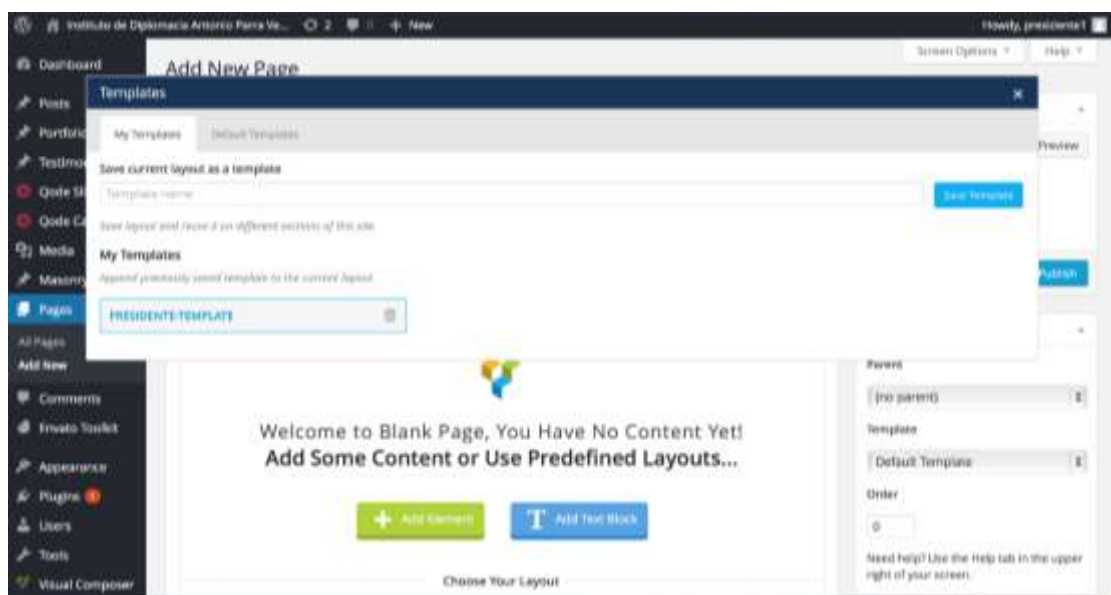
Para agregar otro presidente:

1. Dashboard-Pages- Add New



2. Seleccionar CLASSIC MODE en el visual Composer y escoger

PRESIDENTES TEMPLATE



3. Editar y agregar información

4.6.7 Necesidades del depositario / micrositio la implementación

El portal se desarrolló en un Sistema de Gestión de Contenido (CMS) conocido como: *Wordpress*. La información gestionada, tanto de tipo textual, gráfica, como documental, está almacenada en el mismo sistema.

El diseño del portal consta de dos partes:

- Una base de datos de 40 mandatarios y su pequeña descripción.
- Un demo del presidente Carlos Julio Arosemena Monroy con su información completa.

El portal ofrece soporte multi-dispositivo, incluyendo dispositivos móviles (iPhone, Android y Windows Phone), tablet (iPad y Android) y compatibilidad con múltiples navegadores de Escritorio (Internet Explorer, Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari), el cual se encuentra perfectamente desarrollado para ser adaptable.

El portal actualmente se hospeda en un hosting operado por 1and1.com y en un subdominio general. Para su implementación oficial se requiere lo siguiente:

- DOMINIO: Se sugiere crear un subdominio dentro de su página oficial de la Universidad de Guayaquil (www.ug.edu.ec).
- HOSTING: Para la capacidad de información y de imágenes se requiere un almacenamiento superior al promedio por lo que se sugiere tener un

hosting ilimitado de wordpress que su costo es de 0.99 centavos al mes por el primer año y luego \$6.99. Con una inversión de \$11.88 para el primer año. Cabe recalcar que lo ideal sería implementar dentro del hosting de la universidad.

- Si se decide trasladar al proveedor de la universidad de dominio y hosting se debe instalar *wordpress* al subdominio y seguir las instrucciones en el documento leer.txt dentro del CD incluido.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Para finalizar, el Gobierno de quien fuera Presidente, Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, de la República del Ecuador, en su momento, tuvo una buena política. Se destaca su actitud diplomática como vicepresidente de la República del Ecuador, visitó Rusia en tiempos de la Guerra Fría y como Presidente de la República visitó Cuba con quien inicialmente no rompió relaciones y a la vez visitó Estados Unidos, siendo uno de los pocos presidentes del país en ser recibido por la Casa Blanca.

El Presidente Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy, sí se preocupó por brindar la mejor imagen de sí mismo en lo político; es así que el doctor Arosemena conservó su imagen diplomática que lo caracterizó. Él demostró que es poco conveniente alinearse con un determinado país, es por ello que mantuvo una postura neutral en todo momento y sobretodo de apertura para relacionarse en distintos ámbitos con distintos sujetos de derecho internacional.

Se demuestra en este estudio varios puntos relevantes de su carrera profesional y su gestión presidencial, pues a la historia han pasado anécdotas que no hacen un todo positivo.

Finalmente se puede añadir que la política exterior del Doctor Carlos Julio Arosemena, mantuvo paralelamente una definición política nacionalista sobre los derechos de Ecuador respecto a las doscientas millas de Mar Territorial frente al Derecho Internacional del Mar y a declarar nulo el Protocolo de Río de Janeiro. En la visita oficial a los Estados Unidos de América donde fue invitado por el

Presidente John F. Kennedy, dio a conocer su capacidad e inteligencia brillantes, porque tuvo la oportunidad de declarar sobre la política internacional independiente de los pueblos, lo cual coincidía con el pensamiento del Presidente Kennedy.

RECOMENDACIONES

Recogiendo lo más importante de esta investigación, como lo es “La Política Exterior del Ecuador durante el Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy” se puede agregar las siguientes recomendaciones:

Primero, el Ecuador siendo un país pequeño, debe mantener las relaciones diplomáticas internacionales en un alto nivel, con un comportamiento neutral frente a mayor cantidad de países posibles y no sólo hacer alianza con un solo país o bloque, puesto que no lo favorecería.

Segundo, teniendo en cuenta que el derecho internacional se origina del derecho, el Ecuador debe siempre mantener la armonía dentro de la esfera de la política exterior internacional, así como fue en su mayoría del periodo, el Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.

Tercero, visto que según los resultados de esta investigación, con respecto al desconocimiento en su mayoría sobre personajes importantes que tiene la historia, como lo son sus presidentes, las casas de estudios deben reforzar la enseñanza en cuanto a los sucesos históricos del país.

Cuarto, con motivo de mantener las relaciones diplomáticas y consulares, es importante que las personas que lleguen a representar el Ecuador, en el ámbito internacional, deben ser personas conocedoras del derecho internacional y además que tengan estudios avanzados y/o culminados en el área.

Quinto, se recomienda que los cargos de alta dignidad no sean ocupados por cuotas políticas no preparadas para ejercer la representación de nuestro país correctamente.

Sexto, mientras más información pueda levantarse por parte de los maestrantes del Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil, mayor puede ser el impacto que se alcance, por lo tanto más beneficioso para los públicos inmediatos, medianos y distantes.

BIBLIOGRAFÍA

- (1933). International Relations. En *The Oxford Companion to Politics of the World*. Nueva York.
- (20 de octubre de 1962). *Circular No 7 Ministerio de Relaciones Exteriores* . Circular No 7 Ministerio de Relaciones Exteriores .
- Aerograma Circular No. 13. (12 de abril de 1962). *Aerograma Circular No. 13*. Quito, Pichincha, Ecuador: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Memorando de conversación. (23 de julio de 1962). *Reunión entre el presidente Kennedy y el presidente Arosemena*. Estados Unidos: Documento desclasificado.
- Memorando de conversación. (24 de julio de 1962). *Alianza para el Progreso*. Estados Unidos: Documento Desclasificado. Departamento de Estado.
- Plan de Trabajo del Departamento de Política Económica Internacional. (20 de octubre de 1962). *Circular No 7. Ministerio de Relaciones Exteriores*. Ecuador: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- La división de Alemania tras la Segunda Guerra Mundial. (2012). *Revista Huellas de la Historia*.
- Significados*. (2013 -2014). Obtenido de Significados: www.significados.com
- Datos Biográficos del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy. (5 de marzo de 2014). *Diario El Universo*.
- Anikéeva, N. E. (2011). *Política Exterior de España en los siglos XX y XXI*. Moscú: Universidad del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación Rusa.
- Arosemena, G. (1998). *Los Arosemena, historia de una familia de tradición guayaquileña*.
- Arriaga, V. (1991). *Los Orígenes de la Guerra Fría*. México: Universidad Autónoma de México .
- Avilés Pino, E. (s.f.). *Enciclopedia del Ecuador*.
- Barbé, E. (1989). El Estudio de las Relaciones Internacionales: ¿Crisis o consolidación de una disciplina?". *Revista de Estudios Políticos*. Número 65.
- Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Barbé, E. (1995). *Resumen propio de textos más largos*. Madrid: Editorial Tecnos.

- Bedoya, A., Espín, R., Garcés, J. C., & González, C. (2006). Taller de Historia Económica - PUCE. *Economía en la Presidencia del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy*. Quito, Pichincha, Ecuador: Boletín Electrónico, Número 1.
- Bonilla, A. (2011). *Una agenda de política exterior ecuatoriana*. Quito: FLACSO.
- Calderón Chico, C. (1985). Entrevista con el Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy. *Revista Diners*. Número 43.
- Calderón Chico, C. (2003). *No me importa el juicio de la historia*. Quito.
- Calvo Ospina, H. (2011). La invasión de Bahía de Cochinos en Cuba. *La invasión de Bahía de Cochinos en Cuba*.
- Carbone, V. L. (s.f.). Ensayo. *Cuando la Guerra Fría Llegó a América Latina*. Centro Argentino de Estudios Internacionales.
- Comercio, D. E. (22 de noviembre de 2013). *John F. Kennedy recibió un sombrero ecuatoriano*.
- Cortes Mendiró, J. (2010). *Charles de Gaulle - Nicolas Sarkozy: retirada y regreso de la OTAN*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Delgado Gómez - Escaionilla, L. (2003). *La política latinoamericana de España en el siglo XX*. Instituto de Historia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Espinosa, S. (1996). *Presidentes del Ecuador*. Guayaquil: Vistazo.
- Espinosa, S. (1998). *Libro Presidentes del Ecuador*.
- Fernández Steinko, A. (2010). *El capitalismo de la renta y su futuro tras el crack*. San Sebastián: XVIII Semana Social "Ricardo Alberdi".
- Filgueira, F. (2009). *El desarrollo maniatado en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- García Avendaño. (2006). *Introducción a la Investigación Bioantropológica en Actividad Física Deporte*.
- González, G., & Schiavon, J. (2011). Opinión pública y política exterior en América Latina. *Revista Mexicana de Política Exterior*. Número 93.
- Grajales G., T. (2000). *Tipos de Investigación*.
- Guayas, B. A. (s.f.). Biblioteca Archivo Histórico de Guayas.
- Guillén Ramírez, A. M. (1996). *Revista Mexicana de Política Exterior*. Número 50.
- Holsti, O. R. (1989). *Modelos de Relaciones Internacionales y Política Exterior*. Centro de Estudios Internacionales.

- Kennedy, B. P. (s.f.). "Vietnam". "*Vietnam*".
- Kennedy, B. P. (s.f.). *Alianza para el Progreso*. Biblioteca Presidencial John F. Kennedy.
- Kennedy, B. P. (s.f.). Artículo Crisis de los Misiles Cubana. *Artículo Crisis de los Misiles Cubana*. Estados Unidos.
- Kennedy, B. P. (s.f.). Bahía de Cochinos. *Bahía de Cochinos*. Estados Unidos. Obtenido de www.jfklibrary.org
- Kennedy, B. P. (s.f.). Crisis de los Misiles Cubana. *Crisis de los Misiles Cubana*. Estados Unidos.
- Kennedy, B. P. (s.f.). *Vida de John F. Kennedy*. Biblioteca Presidencial John F. Kennedy.
- Kenneth, W. (1979). *Theory of International Politics*. Estados Unidos: Waveland Press.
- Merke, F. (2008). *Ensayo Identidad y Política Exterior*. FLACSO Andes.
- Morgenthau, H. J. (1986). *Política entre las Naciones*. Buenos Aires: GEL Editorial.
- Paz y Miño Cepeda, J. J. (octubre de 2006). *Taller de Historia Económica*. Quito, Pichincha, Ecuador: Facultad de Economía - PUCE. Obtenido de the.pazymino.com
- Peralta Páez, B. (1962). *Informe a la Nación del Ministro de Relaciones Exteriores*. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Pérez Llana, C. (2008). La política exterior francesa. *La hora del balance*. Chile, Chile: Instituto de Estudios Internacionales. Universidad de Chile.
- Pérez Llana, C. (2008). *La política exterior francesa: La hora del balance*. Chile: Instituto de Estudios Internacionales. Universidad de Chile.
- Petschen, S. (2010). *Cuadernos pedagógicos sobre la Unión Europea*. Madrid: Estudios de Política Exterior.
- Rafael Velásquez, F. (2004). Modelos de análisis de política exterior. *Revista Mexicana del Caribe*. Volúmen IX, Número18.
- Ramos, N. D. (2013). *Tesis La política exterior del Ecuador y sus connotaciones actuales*. Guayaquil: Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales Doctor Antonio Parra Velasco.
- Ribera, R. (2007). Breves apuntes para un debate. *Breves apuntes para un debate*. El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Ribera, R. (2007). Ensayo Guerra Fría. *Breves apuntes para un debate*. El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

- Geopress. (s.f.). Obtenido de Geopress: www.iesporza.educa.aragon.es
- (s.f.). *Visits by foreign leaders of Ecuador*. US Department of State. Office of Historian.
- Sánchez, L. E. (2010). *Ensayo Los condicionantes internos de la polític exterior*. I Congreso de Relaciones Internacionales.
- Santos Ortega, A. (2009). *La construcción sociohistórica del mercado de trabajo contemporáneo: del Fordismo al Posfordismo*. Universidad de Valencia.
- Sartor, S. (2009). *Las dictaduras en América Latina*. Universidad de Venecia.
- Scully, S. M. (s.f.). *El asesinato de Kennedy y la política exterior de Estados Unidos*.
- Termes, R. (2003). *La Unión Europea. Historia y perspectivas*. Madrid, España: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Termes, R. (2003). *La Unión Europea: Historia y perspectivas*. . Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Tomassini, L. (1988). *El Análisis de la Política Exterior*. Chile: Instituto de Estudios Internacionales.
- Tomassini, L. (1991). *El marco de análisis de la política exterior*. Chile.
- Urgiles, G., Urgiles, J., Vizcarra, A., & Zambrano, J. (2006). Taller de Historia Económica - PUCE. *La economía en el Gobierno de Carlos Julio Arosemena*. Quito, Pichincha, Ecuador: Boletín Electrónico, Número 1.
- Valenzuela, A. (2004). *Presidencias latinoamericanas interrumpidas*. Journal of Democracy. Volúmen 15.
- Velásquez Flores, R. (1995). *Introducción al estudio de la política exterior de México*. México.
- Villacrés Moscoso, J. (1989). *Historia diplomática de la República del Ecuador*. Tomo 4. *Historia diplomática de la República del Ecuador. Tomo 4*. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Zamora, J. I. (2013). *La jornada parcial de trabajo como respuesta a la eliminación de la contratación laboral por horas en el Ecuador*. Cuenca: Universidad del Azuay.
- Zorrilla. (2000). Tipos de Investigación. En T. Grajales G., *Tipos de Investigación*.

ANEXOS

ANEXO 1. ENCUESTA



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

INSTITUTO SUPERIOR DE POSTGRADO EN CIENCIAS INTERNACIONALES “DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO”

MAESTRÍA EN CIENCIAS INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA

Previo a la Titulación de Magister en Ciencias Internacionales y Diplomacia

**Trabajo de Titulación: “LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR
DURANTE EL GOBIERNO DEL DOCTOR CARLOS JULIO
AROSEMENA MONROY”.**

Autora: Licenciada Camila Arosemena Baquerizo

Objetivo General

Medir el nivel de conocimiento sobre la historia de la Política Exterior del Ecuador y puntualmente la del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.

Dirigida a: Estudiantes universitarios de pregrado de la Universidad Casa Grande en la ciudad de Guayaquil.

Instructivo: La presente encuesta es de carácter cerrado y no requiere datos personales. Se trabajará con la escala de Likert:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Indiferente
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

Se recomienda marcar un solo casillero por pregunta.

No.	Pregunta	1	2	3	4	5
1	¿Encuentra usted relevante el estudiar la historia de la Política Exterior del Ecuador?					
2	¿Conoce usted los aportes de cada gobierno del Ecuador en la política internacional del país?					
3	¿Considera usted que existe suficiente información disponible sobre los ex mandatarios del Ecuador y la Política Exterior que llevaron?					
4	¿Cree usted que hay un avance en la política exterior del Ecuador?					
5	¿Conoce usted algo sobre la Política Exterior durante el mandato del Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy?					

ANEXO 2. ENTREVISTA



El Instituto Superior de Postgrado en Ciencias Internacionales “Doctor Antonio Parra Velasco” de la Universidad de Guayaquil, a través de la Maestría en Ciencias Internacionales y Diplomacia autoriza a la señorita Licenciada Camila Arosemena Baquerizo, a recopilar información por medio de esta entrevista para su tesis **“LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ECUADOR DURANTE EL GOBIERNO DEL DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY”**.

Sus respuestas serán importantes para culminar su trabajo de titulación.

Nombre del entrevistado:

Cargo:

Trayectoria:

Contacto:

Día:

Hora Inicio:

Hora Fin:

1. ¿Qué opinión tiene usted de la política exterior durante el Gobierno del doctor Carlos Julio Arosemena Monroy?

2. ¿Cree usted que existía en el ámbito internacional una imagen clara del Ecuador y sus mandatarios durante esos años? De ser así, ¿cuál era?

3. Mirando para atrás, ¿puede usted identificar algún claro acierto o desacierto en el plano internacional durante el mandato de Carlos Julio Arosemena Monroy?

4. ¿Cuáles fueron las perspectivas de los diferentes sectores del Ecuador (y de los medios de comunicación) al referirse del Gobierno del Doctor Carlos Julio Arosemena Monroy?

5. ¿Alguna cita o anécdota del ex mandatario que quiera destacar?

ANEXO 3. DISCURSO

Discurso pronunciado por el doctor Francisco Acosta Yépez, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, en la Cuarta sesión de la Comisión General celebrada el 25 de enero de 1962.

No es dable pertenecer al mismo tiempo a la Organización de Estados Americanos y poner en práctica sistemas marxistas leninistas; no es posible admitir que se reclame con insistencia todos los derechos que le asisten a un Estado como Miembro de la Organización de Estados Americanos, sin cumplir al mismo tiempo todos los deberes que tal condición le impone, y esencialmente el ejercicio efectivo de la democracia representativa. (p. 181)

ANEXO 4. FOTOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL GUAYAS



Fuente: Carlos Julio Arosemena Monroy (izquierda) y John F. Kennedy (derecha). (Guayas, s.f.)



Fuente: El Presidente de la República del Ecuador Carlos Julio Arosemena Monroy recibe a Delegación de Cuba en la Playa. (Guayas, s.f.)



Fuente: Discurso a la Nación. (Guayas, s.f.)



Fuente: En una reunión. (Guayas, s.f.)



Fuente: De las últimas fotos del Doctor Carlos Julio Arosemena M. (Guayas, s.f.)